



# **Instituto Mixto de Ayuda Social**

## **Informe de Labores**

**II Trimestre 2018**

**Gerencia General**

## Contenido del Documento

<b>1</b>	<b>Origen el Informe</b>	<b>9</b>
<b>2</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>Alcance y Período de Estudio</b>	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>Programa de Promoción y Protección Social</b>	<b>10</b>
<b>4.1</b>	<b>Orientaciones institucionales 2018</b>	<b>10</b>
<b>4.2</b>	<b>Políticas y prioridades de la Subgerencia de Desarrollo Social para el 2018</b>	<b>10</b>
4.2.1	Modelo de Intervención Social	10
<b>4.3</b>	<b>Programa Protección y Promoción Social</b>	<b>11</b>
<b>4.4</b>	<b>Resumen Ejecución Programa Protección y Promoción Social</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>Resultados de la ejecución por Oferta Programática</b>	<b>18</b>
<b>5.1</b>	<b>Área de Bienestar Familiar</b>	<b>18</b>
5.1.1	Beneficio Atención a Familias	18
5.1.2	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	19
5.1.3	Beneficio Emergencia	20
5.1.4	Beneficio Asignación Familiar Inciso H	20
5.1.5	Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	21
5.1.6	Situación de Abandono	23
5.1.7	Beneficio de Veda	23
5.1.8	Atención de situaciones de violencia	24
5.1.9	Participación en Comisiones Interinstitucionales	24
5.1.10	Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	25
<b>5.2</b>	<b>Área de Desarrollo Socio Educativo</b>	<b>25</b>
5.2.1	Beneficio Avancemos (Transferencias Condicionadas)	26
5.2.2	Beneficio Procesos Formativos	26
5.2.3	Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	27
5.2.4	Programa Cuadernos e Implementos Escolares	28
5.2.5	Hogares conectados (PHC)	28
<b>5.3</b>	<b>Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal</b>	<b>29</b>
5.3.1	Beneficio Emprendimientos Productivos Individuales	30
5.3.2	Beneficio Capacitación	31
5.3.3	Beneficio de Capacitación Personasl Indígenas	31
5.3.4	Beneficio Mejoramiento de Vivienda	31
5.3.5	Beneficio Mejoramiento de Vivienda para atención de emergencias	32

5.3.6	Beneficio de Titulación	33
5.3.7	Transferencias a organizaciones	33
<b>5.4</b>	<b>Área de Acción Social y Administración de Instituciones</b>	<b>34</b>
<b>5.5</b>	<b>Fideicomiso</b>	<b>35</b>
<b>5.6</b>	<b>Área de Sistemas de Información Social (SIS)</b>	<b>39</b>
<b>5.7</b>	<b>Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO</b>	<b>39</b>
<b>5.8</b>	<b>Atenciones registradas en SABEN</b>	<b>40</b>
<b>5.9</b>	<b>Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN</b>	<b>41</b>
<b>5.10</b>	<b>Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo</b>	<b>42</b>
<b>6</b>	<b>Programa de Empresas Comerciales</b>	<b>45</b>
<b>6.1</b>	<b>Análisis de Ventas</b>	<b>45</b>
<b>6.2</b>	<b>Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales</b>	<b>45</b>
<b>6.3</b>	<b>Análisis de Clientes y facturación</b>	<b>46</b>
<b>6.4</b>	<b>Resultados del Periodo</b>	<b>48</b>
<b>6.5</b>	<b>Situación Financiera</b>	<b>48</b>
<b>6.6</b>	<b>Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito</b>	<b>49</b>
<b>6.7</b>	<b>Cumplimiento de metas del Programa de Empresas Comerciales</b>	<b>49</b>
<b>6.8</b>	<b>Plan de Mercadeo 2018</b>	<b>52</b>
<b>7</b>	<b>Programa de Actividades Centrales</b>	<b>54</b>
<b>7.1</b>	<b>Gestión de Recursos</b>	<b>54</b>
7.1.1	Administración Tributaria	54
7.1.2	Donaciones	58
7.1.3	Área de Captación de Recursos	61
<b>8</b>	<b>Soporte Administrativo</b>	<b>62</b>
8.1.1	Proveeduría	62
8.1.2	Área de Servicios Generales	64
8.1.3	Subgerencia de Soporte Administrativo	66
<b>9</b>	<b>Gestión Presupuestaria</b>	<b>67</b>
<b>9.1</b>	<b>Ingresos</b>	<b>67</b>
9.1.1	Análisis General	67
9.1.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2017 versus período 2018	68

<b>9.2</b>	<b>Egresos</b>	<b>68</b>
<b>9.3</b>	<b>Relación 70/30</b>	<b>70</b>
<b>9.4</b>	<b>Ajustes y Variaciones presupuestarias</b>	<b>71</b>
<b>10</b>	<b>Otros Resultados en la Gestión</b>	<b>72</b>
<b>10.1</b>	<b>Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo</b>	<b>72</b>
<b>10.2</b>	<b>Control Interno</b>	<b>74</b>
10.2.1	Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)	74
10.2.2	Autoevaluación del Sistema de Control Interno	77
10.2.3	Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno	78
<b>10.3</b>	<b>Desarrollo Humano</b>	<b>80</b>
<b>10.4</b>	<b>Normativa</b>	<b>82</b>
<b>10.5</b>	<b>Gestión Ambiental</b>	<b>82</b>
<b>10.6</b>	<b>Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria</b>	<b>83</b>
<b>10.7</b>	<b>Atención población indígena</b>	<b>83</b>
<b>10.8</b>	<b>Atención población Ngäbe y Buglé</b>	<b>85</b>
<b>10.9</b>	<b>Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate</b>	<b>85</b>
<b>10.10</b>	<b>Directriz 108 M.P. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosal, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos</b>	<b>86</b>
<b>10.11</b>	<b>Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género</b>	<b>87</b>
<b>10.12</b>	<b>Autoevaluación de Calidad en el Servicios del Área de Tecnologías de Información</b>	<b>96</b>
<b>11</b>	<b>Proyectos Estratégicos</b>	<b>98</b>
<b>11.1</b>	<b>Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)</b>	<b>98</b>
<b>11.2</b>	<b>Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001</b>	<b>101</b>
<b>11.3</b>	<b>Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)</b>	<b>103</b>
<b>11.4</b>	<b>Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Digital)</b>	<b>106</b>
<b>11.5</b>	<b>Proyecto de Evaluación de Desempeño</b>	<b>108</b>
<b>11.6</b>	<b>Proyecto Tiendas Libres, llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría</b>	<b>108</b>

<b>11.7</b>	<b>Proyecto Peñas Blancas</b>	<b>108</b>
<b>11.8</b>	<b>Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia</b>	<b>108</b>
<b>11.9</b>	<b>Proyecto Modelo de Gestión de Alianza</b>	<b>109</b>
<b>11.10</b>	<b>Implementación NICSP</b>	<b>109</b>
<b>11.11</b>	<b>Proyecto de Mejoramiento del proceso de Titulación</b>	<b>110</b>
<b>11.12</b>	<b>Proyecto La Carpio</b>	<b>110</b>
<b>12</b>	<b>ANEXO N°1</b>	<b>111</b>
<b>13</b>	<b>ANEXO N°2</b>	<b>114</b>

## Índice de Tablas

Tabla 1 Programa Asistencia y Promoción Social, Distribución de los recursos asignados, según segregación del gasto	12
Tabla 2 Cumplimiento de la Meta considerando los ajustes en modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios al 30 de junio del 2018	13
Tabla 3 Resumen Ejecución por Beneficio	14
Tabla 4 Ejecución por Grupo poblacional de interés	15
Tabla 5 Cantidad de Beneficios por familia	16
Tabla 6 Distribución de familias beneficiadas, por línea de pobreza	16
Tabla 7 Población Beneficiaria Total, por Sexo, según Nacionalidad	16
Tabla 8 Programa Asistencia y Promoción Social,	17
Tabla 9 Atención a Familias, Familias Beneficiarias, según ARDS	18
Tabla 10 Beneficio Cuido, Familias Beneficiarias, según ARDS	19
Tabla 11 Emergencia. Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS	20
Tabla 12 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	21
Tabla 13 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	22
Tabla 14 Beneficios Avancemos	26
Tabla 15 Beneficios Procesos Formativos	27
Tabla 16. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas	27
Tabla 17. Hogares conectados por provincia	29
Tabla 18. Emprendimientos Productivos Individuales	30
Tabla 19. Emprendimientos productivos individuales por motivo	30
Tabla 20 Beneficios de Capacitación	31
Tabla 21 Beneficios de Capacitación Personas Indígenas	31
Tabla 22. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	32
Tabla 23. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias	33
Tabla 24. Beneficios Grupales	33
Tabla 25 Resumen acciones AASAI	34
Tabla 26 Recursos y Metas 2018	35
Tabla 27 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido	36
Tabla 28 Distribución de garantías otorgadas según fuente de recursos	36
Tabla 29 Nivel de ejecución de la meta de capacitación	36
Tabla 30 Servicios de diferencial de tasa de interés Ejecución de metas	37
Tabla 31 Ingresos presupuestados y reales	38
Tabla 32 Egresos presupuestados y reales	38
Tabla 33: Cumplimiento de metas programadas por el Área de Sistemas de Información I Semestre 2018	39
Tabla 34: Total de FIS Aplicadas	40
Tabla 35: Total de FISI Registradas por ARDS	40
Tabla 36: Número de Resoluciones y monto de la resolución, según usuario creador	41
Tabla 37: Número de Resoluciones y monto de la resolución, según ARDS	42
Tabla 38 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios	43
Tabla 39 Familias Plan Puente según estado	43
Tabla 40 IMAS. Familias Plan Puente por Beneficio	43
Tabla 41: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	45
Tabla 42: Ventas Reales vs. POI	45
Tabla 43: Total clientes atendidos dividido por Tienda, factura Empresas Comerciales	46
Tabla 44: Comparativo de ventas por tienda y metros cuadrados Aeropuerto Juan Santamaría	46
Tabla 45: Comparativo de ventas por tienda, metros cuadrados y clientes Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós	47
Tabla 46: Porcentaje de penetración y ticket promedio	47
Tabla 47: Ventas, facturas, pasajeros y penetración con promedio facturado Empresas Comerciales	47
Tabla 48: Ventas Golfito	49
Tabla 49 Detalle de Recaudación según concepto	54
Tabla 50 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	55
Tabla 51 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar	55
Tabla 52 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	56

Tabla 53 Gestiones Centro de Llamadas	56
Tabla 54 Gestiones proceso de Cobro Judicial	56
Tabla 55 Donaciones según tipo de población beneficiada	58
Tabla 56 Detalle de supervisiones realizadas II Trimestre 2018	58
Tabla 57 Inventario de bienes	60
Tabla 58 Cumplimiento de metas de Donaciones	60
Tabla 59 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA	62
Tabla 60 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	63
Tabla 61 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento	63
Tabla 62 Cumplimiento metas Área de Proveeduría	63
Tabla 63 Cumplimiento metas Área de Servicios Generales	65
Tabla 64 Cumplimiento metas Subgerencia de Soporte Administrativo	66
Tabla 65 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	67
Tabla 66 Ingresos reales acumulados a junio 2017	68
Tabla 67 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	69
Tabla 68 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos	69
Tabla 69 Resumen de Ingresos Reales vrs Egresos y Superávit Real	70
Tabla 70 Determinación de la relación 70/30	70
Tabla 71 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	71
Tabla 72 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	71
Tabla 73 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo	72
Tabla 74 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema	72
Tabla 75 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso, Resumen por año	73
Tabla 76 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso, Por tema	73
Tabla 77 Sesiones de trabajo	75
Tabla 78 Temas que requieren atención prioritaria para Plan de Mejora funcionamiento del SEVRI	76
Tabla 79 Nombramientos	80
Tabla 80 Familias Indígenas Beneficiarias y Monto Transferido,	84
Tabla 81 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido,	85
Tabla 82 Decreto ejecutivo 40677 Tormenta Tropical Nate	85
Tabla 83 Acciones Directriz 108 M.P. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos	86
Tabla 84 Acciones	87
Tabla 85 Matriz de seguimiento de las metas / indicadores programados para 2017 Área Temática UEIG	88
Tabla 86 Plan de Acciones	97
Tabla 87 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS	102
Tabla 88 Número de Fichas aplicadas con visita domiciliar	102
Tabla 89 Número de Fichas aplicadas sin visita domiciliar	103
Tabla 90 Estado de expedientes actualizados	106
Tabla 91 Ranking Actualización	107
Tabla 92 Ranking Digitalización	107

### **Índice de Ilustraciones**

Ilustración 1 Atenciones registradas en SABEN	41
Ilustración 2: Porcentaje de referencias enviadas, según Institución	44
Ilustración 3: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	73
Ilustración 4: Cantidad de Riesgos por Área Temática	75
Ilustración 5: Evaluación del SEVRI	76
Ilustración 6: Implementación del Plan de Acción Institucional al II Trimestre 2018	77
Ilustración 7: Normativa Institucional	78
Ilustración 8: Recomendaciones Concluidas	79
Ilustración 9: Recomendaciones Concluidas	79
Ilustración 10 Resultados por ámbito	96
Ilustración 11 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y mes	98
Ilustración 12 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y mes	99
Ilustración 13 Llamadas salientes del SACI, según tipo y mes	99
Ilustración 14 Cantidad de citas creadas por mes, según ARDS	100
Ilustración 15 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas por ULDS	100

Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas  
Ilustración 17 Avance NICSP

101  
109

# 1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

El Acuerdo del Consejo Directivo CD.038-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 señala: *"Aprobar el Informe de la Auditoría Interna AUD.038-2017, "Informe sobre los Resultados Obtenidos en la Verificación del Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo."* En el punto 2 del Por Tanto indica: *"Solicitar a la Gerencia General remitir al Consejo Directivo los informes trimestrales de labores, en un plazo máximo de dos meses calendario posteriores al cierre del respectivo trimestre a que se refiere el informe"*.

## 2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto al segundo trimestre del año 2018, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

## 3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el segundo trimestre del año 2018, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2018 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

## **4 Programa de Promoción y Protección Social**

### **4.1 Orientaciones institucionales 2018**

En el documento se presentan los resultados del Programa Protección y Promoción Social durante el año 2018. En el POI del presente año se establece “...el IMAS juega un papel preponderante tanto por la información poblacional disponible en sus sistemas, como por su oferta...”

De acuerdo a lo anterior, los datos que se suministran corresponden al período del 1º de enero al 30 de junio del 2018 y se obtienen de los reportes existentes en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), herramienta fundamental para el registro de la población demandante de la oferta institucional, la cual se dirige desde la atención hasta el trámite del beneficio según niveles de autoridad, permitiendo a su vez el seguimiento de las intervenciones que se realizan con la población beneficiaria. Facilita el control y seguimiento presupuestario de los programas y de esta forma dar seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo Institucional y brindar información a nivel interno para la toma de decisiones; así como a las diferentes instituciones fiscalizadoras.

El ámbito de referencia de los datos que se presentan en este documento corresponde a la división geográfica por Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) que tiene la Institución, la información relacionada con la población beneficiaria, motivo que justifica el otorgamiento del beneficio e inversión social del 1 de enero al 30 de junio del 2018.

### **4.2 Políticas y prioridades de la Subgerencia de Desarrollo Social para el 2018**

Dentro del marco estratégico institucional expuesto en el POI para el 2018 (IMAS, 2017, pp. 84-87) se establecen las siguientes prioridades de la Subgerencia de Desarrollo Social para dicho período:

#### **4.2.1 Modelo de Intervención Social**

- Diseñar participativamente el nuevo modelo de intervención institucional y protocolos técnicos para su implementación.
- Intervenir integralmente a las personas, familias y comunidades por niveles y según su perfil. En corresponsabilidad con los diferentes actores.
- Intervenir integralmente a las personas con discapacidad, así como a familias, y comunidades indígenas.
- Intervenir a las comunidades y organizaciones con apego a las particularidades de cada región, con un enfoque de territorialidad en función de las necesidades de las personas y familias.
- Promover la articulación local con sujetos públicos y privados en la atención de las personas, familias y comunidades en pobreza.
- Priorizar el trabajo articulado con sujetos públicos y privados, que ejecutan proyectos, con población objetivo del IMAS, desde la perspectiva de los derechos humanos y enfoque de género.
- Actualizar y simplificar normativa institucional según Modelo de Intervención.
- Ajustar Plataforma del Sistema de Atención a la Ciudadanía de acuerdo al Modelo de Intervención.

Institución	Oferta Programática
<b>Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS</b>	Transferencia económicas para necesidades básicas
	Capacitación técnica para empleo y emprendedurismo
	Avancemos
	Emprendimientos productivos
	Mejoramiento de vivienda
	Programa Cuidado y Desarrollo Infantil

Los componentes de la línea de pobreza que trabaja la Estrategia son: Pobreza Extrema y Pobreza, su objetivo general es la atención de la situación de pobreza que enfrentan las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y el empresariado, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social.

Durante los primeros 2 años, a partir del inicio de la Estrategia se atenderán a 27.300 familias en pobreza extrema. Estas familias serán seleccionadas utilizando el método de línea de pobreza que les asigna el SIPO, de manera que se priorice aquellas que presentan mayores factores de exclusión y riesgo social, es decir: las familias en mayor condición de pobreza registradas.

### **4.3 Programa Protección y Promoción Social**

Programa sustantivo de la institución en el cual se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de los recursos destinados para Inversión Social en la atención de familias y/o comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico en beneficio de la población en situación de pobreza.

Apegados a las políticas aprobadas por el Consejo Directivo para el año 2018 se atenderá a familias ubicadas, según SIPO, en condición de pobreza extrema grupos 1 y 2. Se hará énfasis en las personas con discapacidad, jefatura de femenina, niñez, personas estudiantes de secundaria, personas adultas mayores, personas en situación de calle o abandono; poblaciones indígenas, personas situaciones de violencia y violencia de género, así como la población refugiada o solicitante de asilo. Otras personas o familias que no cumplan con la priorización anterior, son valoradas por personas profesionales y mediante el criterio técnico, se determina o no, el otorgamiento de alguna transferencia monetaria.

El Programa Protección y Promoción Social para 2018 está estructurado, según el POI 2018, en cuatro áreas y dos procesos estratégicos<sup>1</sup>:

#### Áreas estratégicas:

- Bienestar Familiar (BF).
- Desarrollo Socioeducativo (DS).
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal (DSC).
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (AASAI).

#### Procesos estratégicos:

- Sistemas de Información Social (SIS).
- Estrategia Nacional Puente al Desarrollo (ENPD).

<sup>1</sup> Aunque en el POI 2018 se encuentran como procesos estratégicos, se realizó una modificación de la estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) mediante oficio DM-745-17 del 09 de noviembre de 2017 en donde Sistemas de Información Social se constituyó como área, de la misma manera que Puente al Desarrollo, en donde actualmente es el Área de Atención Integral e Interinstitucional. La organización publicó el nuevo organigrama a través del CIRE el 24/11/2017.

#### 4.4 Resumen Ejecución Programa Protección y Promoción Social

**Tabla 1 Programa Asistencia y Promoción Social, Distribución de los recursos asignados, según segregación del gasto (en miles de colones) Al 30 de junio del 2018**

PARTIDA/SUBPARTIDA/BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	COMPROMISOS CONTRACTUALES	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
<b>GASTO ADMINISTRATIVO</b>	<b>22,455,973.34</b>	<b>7,862,427.12</b>	<b>3,793,095.49</b>		<b>10,800,450.74</b>
Transferencias Corrientes	168,795,965.722	68,563,805.006		48,985,483.304	100,232,160.716
Subtotal Atención a Familias	48,651,457.85	20,314,370.30		23,225,042.61	28,337,087.55
<i>Atención a Familias</i>	<b>41,447,000.63</b>	<b>17,156,001.36</b>		<b>19,349,820.61</b>	<b>24,290,999.27</b>
<i>Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)</i>	<b>7,204,457.22</b>	<b>3,158,368.94</b>		<b>3,875,222.00</b>	<b>4,046,088.29</b>
Veda	770,000.00	161,050.00		322,190.00	608,950.00
Emergencias	1,644,871.00	170,250.93		13,970.44	1,474,620.07
Personas en Situación de Abandono	540,000.00	1,510.00		3,660.00	538,490.00
Cuido y Desarrollo Infantil Ley 9220	26,235,792.97	12,782,464.05		12,045,147.29	13,453,328.92
Cuido y Desarrollo Infantil Fodesaf	3,500,533.70	558,298.82		1,053,341.00	2,942,234.88
Cuido y Desarrollo Infantil IMAS	900,000.00	294,053.65		149,624.00	605,946.35
Cuido y Desarrollo Infantil PANI	2,000,000.00				2,000,000.00
Asignación Familiar H	1,635,657.33	654,705.50		870,394.50	980,951.83
Prestación Alimentaria K	4,334,448.64	147,288.20		215,791.80	4,187,160.44
Avancemos	51,729,717.39	24,550,560.00		1,892,890.00	27,179,157.39
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	316,020.00	60,033.00		98,092.00	255,987.00
Procesos Formativos	3,350,000.00	1,202,660.73		106,812.75	2,147,339.27
Avancemos MEP	18,390,177.50	6,422,945.00		8,542,535.00	11,967,232.50
Ideas Productivas Individuales	2,371,600.00	351,299.12		118,621.71	2,020,300.88
Capacitación Territorio Indígena	196,650.00	957.46		12,704.67	195,692.54
Capacitación Técnica	1,088,000.00	369,818.25		309,440.54	718,181.75
Asociaciones	353,778.65				353,778.65
Fundaciones	15,470.00				15,470.00
Cooperativas	31,790.70				31,790.70
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	25,000.00				25,000.00
Titulación a Terceros	20,000.00				20,000.00
FIDEICOMISO	495,000.00	495,000.00			
Atención Situaciones de Violencia	200,000.00	26,540.00		5,225.00	173,460.00
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>5,858,573.33</b>	<b>431,382.18</b>		<b>262,576.04</b>	<b>5,427,191.15</b>
Mejoramiento de Vivienda	640,000.00	117,155.16		113,512.33	522,844.84
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	1,837,791.43	15,298.48		31,768.89	1,822,492.95
Asociaciones	3,009,881.31	298,928.54		117,294.82	2,710,952.77
Fundaciones	93,700.00				93,700.00
Cooperativas	130,850.00				130,850.00
Gobierno Locales	95,000.00				95,000.00
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	51,350.59				51,350.59
<b>TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS</b>	<b>174,654,539.05</b>	<b>68,995,187.19</b>		<b>49,248,059.35</b>	<b>105,659,351.87</b>
Almacenamiento/Elaboración Paquetes Escolares.	277,118.50	120,760.20			156,358.30
Distribución Correos paquetes escolares	283,256.82		264,825.00		18,431.82
Implementos Escolares (Cuadernos)	1,112,586.17	497,795.76	588,060.00		26,730.41
Implementos Escolares (Útiles )	435,818.14	11,289.76	162,558.00		261,970.38
Implementos Escolares (Salveques)	454,821.07		419,760.00		35,061.07
Contratación para la Aplicación y Digitación de FIS.	800,000.00	212,435.38	329,708.18		257,856.44
Contratación Evaluación de Beneficios Institucional	30,000.00				30,000.00
Servicios en Topografía y Agrimensura	50,000.00	950.00	10,000.00		39,050.00
Pago de llamadas telefónicas de usuarios SACI	225,000.00	88,431.02			136,568.99
Gestión del Sistema de Atención a la Ciudadanía SACI	1,491,000.00	935,196.41	555,803.59		
<b>TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)</b>	<b>5,159,600.70</b>	<b>1,866,858.53</b>	<b>2,330,714.77</b>		<b>962,027.41</b>
<b>Intereses Avancemos</b>	<b>23,028.04</b>	<b>7,755.12</b>			<b>15,272.92</b>
<b>TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>179,837,167.80</b>	<b>70,869,800.84</b>	<b>2,330,714.77</b>	<b>49,248,059.35</b>	<b>106,636,652.19</b>
<b>TOTAL</b>	<b>202,293,141.14</b>	<b>78,732,227.96</b>	<b>6,123,810.25</b>	<b>49,248,059.35</b>	<b>117,437,102.93</b>

Fuente: Presupuesto-SGSA - Sistema Informático SAP

**Tabla 2 Cumplimiento de la Meta considerando los ajustes en modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios al 30 de junio del 2018**

Área	Beneficio	Metas Ajustada Considerando Modificaciones y Presupuesto Extraordinario	Meta alcanzada del 01 de enero al 30 de junio	% de ejecución en relación a la meta ajustada
<b>Bienestar Familiar</b>	Atención a Familias	<b>76.748</b> Familias	<b>80.896</b> Familias	<b>105%</b>
	Emergencias	No se programa Meta	<b>314</b> Familias	—
	Veda			
	Asignación Familiar H	<b>1.779</b>	<b>2.104</b> Familias	<b>118%</b>
	Prestación Alimentaria K	<b>2.477</b> Jóvenes	<b>89</b> Jóvenes	<b>4%</b>
	Cuidado y Desarrollo Infantil	<b>23.973</b> Niños/ Niñas	<b>23.039</b> Niños/ Niñas	<b>96%</b>
	Personas en Situación de Abandono	<b>136</b> Personas	<b>2</b> Personas	<b>1.47%</b>
	Atención en situaciones de Violencia	<b>1333</b> personas	<b>174</b> Personas	<b>13%</b>
<b>Desarrollo Socio productivo y Comunal</b>	Proyectos de Desarrollo Socio productivo, Comunal y IBS	<b>46</b> proyectos	<b>4</b> Organizaciones	<b>9%</b>
	Emprendimientos Productivos	<b>1.581</b> Ideas Productivas	<b>234</b> (Ideas Productivas)	<b>15%</b>
	Mejoramiento de Vivienda	<b>213</b> Mejoramientos de Vivienda	<b>49</b> Familias	<b>23%</b>
	Mejoramiento de Vivienda para emergencias	No se programa Meta	<b>8</b> Familias	—
	Capacitación Territorial Indígena	<b>437</b> Capacitaciones	<b>12</b> Familias	<b>3%</b>
	Capacitación	<b>1.830</b> Capacitaciones	<b>2.096</b> Personas	<b>115%</b>
	FIDEIMAS	<b>169</b> Personas con Fondos de Garantía <b>500</b> Personas Capacitadas <b>1000</b> Personas con Diferencial de tasa de interés	<b>96</b> Personas con Fondos de Garantía <b>330</b> Personas capacitadas <b>812</b> Personas con Diferencial de tasa de interés	<b>57%</b> <b>66%</b> <b>81%</b>
<b>Área de Acción Social y Administración</b>	Organizaciones de Bienestar Social	<b>24</b> proyectos	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Desarrollo Socioeducativo</b>	Avancemos	<b>174.879</b> Estudiantes	<b>180.412</b> Estudiantes	<b>103%</b>
	Procesos Formativos	<b>12.000</b> Personas	<b>7.406</b> Personas	<b>62%</b>
	TMC- Personas trabajadoras menores de edad	<b>293</b> Personas	<b>179</b> Personas	<b>61%</b>

Fuentes: SABEN, Elaboración Planificación Institucional, Año 2018

**Tabla 3 Resumen Ejecución por Beneficio  
Al 30 de junio del 2018**

<b>Beneficio</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>Población</b>
Atención a Familias	20.314.370.300	80,896 familias
Cuido y Desarrollo Infantil	13.634.816.520,00	23.039 niños y niñas
Emergencias	170.250.930	314 familias
Asignación Familiar H	654.705.500	2,104 familias
Prestación Alimentaria K	147.288.200	89 jóvenes
Situación de abandono	1.510.000	2 personas
Veda	161.050.000	1,100 familias
Atención de Situaciones de Violencia	26.540.000	174 personas
Avancemos	30.973.505.000	180,142 estudiantes
Procesos Formativos	1.202.660.730	7,406 personas
TMC-Personas Trabajadora Menores de Edad	60.033.000	179 personas
Ideas Productivas Individuales	351.299.120	234 ideas
Capacitación	369.818.250	2,096 personas
Capacitación Personas Indígenas	957.460	12 personas
Mejoramiento de Vivienda	117.155.160	49 familias
Mejoramiento de Vivienda para atención de Emergencias	15.298.480	8 familias
<b>Total Beneficios Individuales</b>	<b>68.201.258.650</b>	
Beneficios Grupales	298.928.540	4 proyecto
<b>Total Beneficios Grupales</b>	<b>298.928.540</b>	
<b>Total Beneficios</b>	<b>68.500.187.190</b>	

*Fuente: elaboración propia cuadros anteriores*

**Tabla 4 Ejecución por Grupo poblacional de interés  
Al 30 de junio de 2018**

<b>Oferta Institucional</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Nº de Benef.</b>	<b>Monto Transferido</b>	<b>Monto Total Transferido por Beneficio en colones</b>
Código Especial 40: Familias benef. en Asentamientos IDA (todos los beneficios)	Total Familias	250	71,773,000	71,773,000
	Hombres	164	29,050,000	
	Mujeres	207	42,723,000	
	Total Personas	371	71,773,000	
Código Especial 66: Explotación sexual comercial de menores	Total Familias	7	2,480,000	2,480,000
	Hombres	5	850	
	Mujeres	7	1,630,000	
	Total Personas	12	2,480,000	
Código Especial 234: Población Afrodescendiente	Total Familias	391	175,946,153	175,946,153
	Hombres	205	54,026,915	
	Mujeres	447	121,919,238	
	Total Personas	652	175,946,153	
Código Especial 210: Mujeres en Conflicto con la Ley	Total Familias	286	120,324,469	120,324,469
Código Especial 251: Población que Presenta Violencia Intrafamiliar y/o de Género	Total Familias	168	58,286,435	58,286,435
	Hombres	45	9,713,000	
	Mujeres	196	48,573,435	
	Total Personas	241	58,286,435	
Personas adultas mayores beneficiadas (65 años y más)	Hombres	2,55	492,155,082	1,036,652,756
	Mujeres	3,39	544,497,674	
	Total Personas	5,94	1,036,652,756	
Jefaturas familiares por Sexo	Jefatura Masculina	15,464	3,928,816,387	23,127,799,188
	Jefatura Femenina	68,024	19,197,952,801	
	Jefatura Intersexo	5	1,030,000	
	Total Personas	83,493	23,127,799,188	
Población con discapacidad (personas que recibieron beneficio)	Hombres	10,237	2,239,621,393	5,843,132,155
	Mujeres	16,263	3,603,225,762	
	Intersexo	2	285	
	Total Personas	26,502	5,843,132,155	

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

**Tabla 5 Cantidad de Beneficios por familia  
Al 30 de junio del 2018**

Cantidad de beneficios	Cantidad de Familias
Un beneficio	149,436
Dos beneficios	39,624
Tres beneficios	6,208
Cuatro beneficios	574
Cinco beneficios	33
<b>Total (sin duplicidades)</b>	<b>195,875</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

**Tabla 6 Distribución de familias beneficiadas, por línea de pobreza  
Al 30 de junio del 2018**

Línea de Pobreza	Total N° Familias
EXTREMA	110,928
NO EXTREMA	82,931
NO POBRES	1,921
NO SE REGISTRA INFORMACIÓN EN SIPO (1)	95
<b>Total (sin duplicidades)</b>	<b>195,875</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

**Tabla 7 Población Beneficiaria Total, por Sexo, según Nacionalidad  
Al 30 de junio del 2018**

Nacionalidades	N° de Hombres	N° de Mujeres	N° de Intersexos	Total de Personas	% Total Transferido
COSTARRICENSE	105,793	159,997	8	265,797	94.19%
NICARAGUENSE	3,815	10,551	1	14,367	5.20%
OTRO CENTROAMERICA	333	424		757	0.26%
NO HAY DATO	528	368		897	0.17%
OTRO LATINOAMERICA	167	237		404	0.15%
RESTO DEL MUNDO	32	38		70	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>110,668</b>	<b>171,614</b>	<b>9</b>	<b>282,292</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

(1) Familias que en algún momento recibieron ayuda por parte del IMAS, pero fueron eliminados de la Base de Datos SIPO, por parte de los profesionales ejecutores por diversas razones, por lo tanto, no aparecen en la Línea de Pobreza. Contaron con una condición de pobreza al principio cuando se registro la FIS en el sistema.

**Tabla 8 Programa Asistencia y Promoción Social,  
Resumen de los recursos asignados por Área Regional  
Al 30 de junio del 2018  
(en miles de colones)**

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUTADO	TOTAL COMPROMISO	% DISPONIBLE	DISPONIBLE
Brunca	16.869.100,87	9.311.940,48	55%	5.789.584,29	34%	1.767.576,10
Huetar Norte	11.024.910,04	6.082.630,17	55%	4.002.058,90	36%	940.220,98
Heredia	9.314.557,00	5.111.647,35	55%	3.268.830,87	35%	934.078,78
Alajuela	11.400.277,09	6.145.299,94	54%	3.933.721,12	35%	1.321.256,03
Chorotega	14.273.122,33	7.666.941,11	54%	5.539.832,64	39%	1.066.348,59
Huetar Caribe	12.197.834,93	6.415.324,85	53%	4.452.807,42	37%	1.329.702,65
Cartago	13.129.096,10	6.819.392,55	52%	4.858.294,96	37%	1.451.408,60
Noreste	18.036.819,50	9.182.235,89	51%	7.482.920,20	41%	1.371.663,41
Suroeste	10.556.483,38	5.187.545,88	49%	4.349.261,81	41%	1.019.675,68
Puntarenas	13.703.400,34	6.577.228,97	48%	5.570.747,13	41%	1.555.424,24
<b>Total</b>	<b>130.505.601,59</b>	<b>68.500.187,19</b>		<b>49.248.059,35</b>		<b>12.757.355,06</b>

*Fuente: Presupuesto-SGSA - Sistema Informático SAP*

## 5 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

### 5.1 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica se propiciará el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

#### Perfil de las Personas Beneficiarias

Familias e individuos en condición de pobreza según perfil definido con prioridad en:

- Hogares con Jefatura femenina.
- Familias con niños entre los 0 y 7 años de edad y posteriormente entre los 7 y 12 años de edad. cuyos padres estudian, se capacitan o trabajan.
- Familias con personas con discapacidad.
- Jefas de hogar con personas menores de edad.
- Familias y personas adultas mayores.
- Familias indígenas.
- Familias afectadas por la veda en proceso de pesca.
- Jóvenes egresados de alternativas del PANI.
- Personas en condición de indigencia.
- Familias con personas que presenten enfermedades terminales
- Personas en trata. niños y niñas en trabajo infantil o en situación de explotación sexual comercial.

#### 5.1.1 Beneficio Atención a Familias

En el II trimestre 2018 se brinda seguimiento a los estados de las resoluciones generadas de forma masiva que correspondiente a las familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo y las familias del Plan Nacional de Desarrollo, es decir, identificadas en la Ficha de Información Social con el Código Especial: 225-PND.

**Tabla 9 Atención a Familias, Familias Beneficiarias, según ARDS  
Al 30 de junio de 2018**

ARDS	N° Familias
BRUNCA	10,747
PUNTARENAS	10,509
CHOROTEGA	9,091
NORESTE	8,955
HUETAR CARIBE	8,211
HUETAR NORTE	7,968
CARTAGO	6,920
HEREDIA	5,945
SUROESTE	6,325
ALAJUELA	6,225
<b>TOTAL</b>	<b>80,896</b>
<b>Monto ejecutado</b>	<b>20.314.370.300</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS y Presupuesto

### 5.1.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

A partir del año 2016 se constituyó en un beneficio específico en el marco de la ley No. 9220, por la importancia que éste presenta en sus fines y la ejecución presupuestaria que representa.

Durante el II trimestre 2018 no se realizaron las dos reuniones programadas con las personas enlaces regionales, dado el período electoral y el cambio de administración que requiere de determinado tiempo para definir las acciones a seguir. No obstante, en el mes de mayo 2018 se hace convocatoria para trabajar una propuesta de Directriz 2018, acatando las disposiciones de la Asesoría Jurídica institucional y la recomendación 4.3 del Informe AUD.010-2018 de la Auditoría Interna.

Por otro lado, dentro de las acciones 2018, durante los meses de abril y mayo se define continuar con el proceso de incorporación de nuevas familias sin sobrepasar la meta establecida para cada alternativa de cuidado, sustituciones de personas de menores de edad y en el caso de los CECUDI al tratarse de infraestructura construida con recursos del Estado, aumento de cobertura según la capacidad instalada otorgada por el Consejo de Atención integral. A partir del mes de junio 2018, la Presidencia Ejecutiva y la SGDS instruyen la ampliación de meta según demanda.

Desde el ABF se formaliza y aprueba por parte del Consejo Directivo el Convenio para traslado de recursos con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Está pendiente la comunicación por parte de FODESFA de los recursos asignados por el CEN-CINAI.

Finalmente, se realiza seguimiento y coordinación con la ST-Redcudi y las ARDS para definir la fecha real de apertura de los CECUDI.

**Tabla 10 Beneficio Cuido, Familias Beneficiarias, según ARDS  
Al 30 de junio de 2018**

ARDS	Número de Familias
NORESTE	3,219
CARTAGO	2,315
CHOROTEGA	2,099
HEREDIA	1,657
SUROESTE	1819
ALAJUELA	1,236
PUNTARENAS	1344
HUETAR NORTE	1,053
HUETAR CARIBE	689
BRUNCA	694
<b>TOTAL (sin duplicidad)</b>	<b>16,125</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.1.3 Beneficio Emergencia

La Ley No. 8488 denominada Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo, en el artículo 1º, establece como objeto regular las acciones ordinarias establecidas en el artículo 14 de dicho cuerpo normativo, para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y entrópica; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de emergencia.

En este sentido las acciones institucionales están encaminadas a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención Institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia.

Al II trimestre 2018, de acuerdo con el reporte generado en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), se atendieron a nivel nacional aproximadamente 343 familias con el beneficio emergencias; cuyos motivos de atención fueron mayormente por incendios, inundación y derrumbes.

Referente a la atención de Emergencias, la inversión total corresponde a **¢170,250,929**; beneficiando a **314** familias. El ARDS Noreste reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **65**; le sigue Brunca con **51** familias. Asimismo para ver el detalle de Monto Transferido por cada ARDS, se muestra la siguiente información:

**Tabla 11 Emergencia. Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Nº. Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
NORESTE	65	49,146,147	28.87%
BRUNCA	51	32,646,110	19.18%
HUETAR NORTE	39	17,509,338	10.28%
HUETAR CARIBE	64	17,208,833	10.11%
HEREDIA	15	15,559,768	9.14%
ALAJUELA	11	8,890,561	5.22%
CARTAGO	11	8,521,765	5.01%
SUROESTE	23	7,906,239	4.64%
CHOROTEGA	15	6,451,168	3.79%
PUNTARENAS	20	6,411,000	3.77%
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>	<b>170,250,929</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.1.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Beneficio de la oferta programática institucional que tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar, por un porcentaje de cero coma veinticinco (0.25%), a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior.

Los aportes anteriores se otorgarán según se determine en el reglamento sobre las escalas y los montos de los mismos, en casos muy calificados, que se determinarán en el reglamento respectivo, podrá girarse el importe de la asignación familiar a favor de la persona o institución que tenga a su cuidado o cargo la crianza y educación de los hijos, hijas u otros dependientes de dichos trabajadores.

En el II trimestre 2018 mediante el oficio SGDS-1207-06-2018, referente al oficio AJ-672-05-2018, se comunica la interpretación correcta de indicado en el Decreto 39756-MTSS-MBSF del 7 de junio del 2016 de la Ley N°5662, Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares sobre las personas jóvenes y la amplitud del rango de edad. Esta Área recomendó solicitar la ampliación y aclaración del criterio emitido por la Asesoría Jurídica, y que para ello se considerara el criterio C-60-2016, de la Procuraduría General de la República y el decreto 39756-MTSS-MBSF del 7 de junio, para determinar el rango edad de las poblaciones beneficiarias para el beneficio Asignación Familiar, inciso h).

Además, desde el ABF se da seguimiento a los estados de las resoluciones generadas de forma masiva de las familias que reciben el beneficio Asignación Familiar, que tienen discapacidad permanente, y que han recibido el beneficio desde el año 2017.

Durante el primer semestre del año 2018 se benefició a **2,104** familias con una inversión social de **¢654,705,500**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**41.71%**), Chorotega (**14.08%**) y Noreste (**12.31%**).

**Tabla 12 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
BRUNCA	828	273,079,000	41.71%
CHOROTEGA	308	92,165,000	14.08%
NORESTE	258	80,608,000	12.31%
PUNTARENAS	179	52,888,000	8.08%
HUETAR NORTE	158	50,989,000	7.79%
SUROESTE	123	36,589,000	5.59%
HEREDIA	100	28,080,000	4.29%
CARTAGO	103	25,309,500	3.87%
ALAJUELA	46	14,898,000	2.28%
HUETAR CARIBE	1	100,000	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>2,104</b>	<b>654,705,500</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### **5.1.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K**

Beneficio de la oferta programática institucional. Tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3, Inciso H y su Reglamento Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Este beneficio se destinará un cero coma veinticinco por ciento (0.25%) a la creación de un Programa de Prestaciones Alimentarias a cargo del Estado, cuyas personas beneficiarias serán jóvenes de albergues operados por el Sistema Nacional de Protección Especial, egresados en razón de haber alcanzado su mayoría de edad y al momento de dicho egreso presenten las condiciones siguientes: carencia de recursos familiares, personales o laborales suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia y educación continua, debidamente atestada por el PANI; ser estudiante en cualquiera de los ciclos educativos.

Las personas estudiantes de postsecundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Este beneficio se suspenderá en caso de que la persona beneficiaria cometa una falta grave que amerite la expulsión o suspensión del centro educativo, o en el momento en que decida no continuar en el sistema. Igual derecho tendrá la persona mayor de dieciocho años y menor de veinticinco años de edad que demuestre su imposibilidad de estudiar o trabajar, por razón de discapacidad permanente o temporal.

Para todos los casos aquí contemplados, el derecho establecido se extingue al cumplir la persona beneficiaria los veinticinco años de edad o cuando se verifique que quien lo recibe deje de necesitarlo.

En el II trimestre 2018 se realizaron las siguientes acciones con respecto al Beneficio Prestación Alimentaria (Inciso k):

- Se comunica a las ARDS, según lo indicado en el criterio AJ-672-05-2018, que el rango de edad de atención de las personas jóvenes y personas jóvenes que por discapacidad no puedan estudiar ni trabajar de conformidad con lo que indica la Ley N°5662 y su Reforma Integral N°8783 es de 18 a 25 años de edad.
- Se solicita al Área de Sistemas de Información Social que realice un control en el SABEN que no permita que los personas beneficiarias superen de la edad establecida de 18 a 25 a
- Se insta a las jefaturas de las ARDS a dar la atención correspondiente a las referencias.
- El Procedimiento para la atención de personas con el beneficio Prestación Alimentaria inciso k), se encuentra en proceso de revisión y se le están realizando las correcciones correspondientes.
- Se emite criterio para realizar devolución del superávit del beneficio Prestación Alimentaria.

Se beneficiaron a **206** familias, con una inversión social correspondiente a **¢147,288,200**. El ARDS Noreste tiene la mayor inversión con un **(67.11%)** y el mayor número de familias beneficiarias con **(118)**, seguido de la ARDS Brunca con **20.51%** del Monto Transferido. Las ARDS de Huetar Caribe y Chorotega no muestran ejecución en este beneficio.

**Tabla 13 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
NORESTE	118	98,850,000	67.11%
BRUNCA	33	30,205,000	20.51%
PUNTARENAS	21	6,640,000	4.51%
HUETAR NORTE	14	4,456,000	3.03%
HEREDIA	11	3,552,000	2.41%
CARTAGO	4	1,725,000	1.17%
SUROESTE	4	1,260,200	0.86%
ALAJUELA	1	600,000	0.41%
<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>147,288,200</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.1.6 Situación de Abandono

Transferencia monetaria para la atención de personas en situación de abandono que presentan factores de riesgo asociados a la dependencia o necesidad de asistencia, temporal o permanente; que limitan la realización de actividades de la vida diaria por la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual.

Se continúa canalizando las referencias de casos emitidos por la CCSS a las Áreas Regionales de Desarrollo Social. Para este beneficio se favorecieron a 2 personas de la ARDS Noreste con un monto de inversión de **¢1,510,000**.

**Cuadro 1 IMAS. Situación de Abandono. Personas Beneficiarias y Monto Transf., según ARDS. Al 30 de junio del 2018**

ARDS	N° Personas	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
NORESTE	2	1,510,000	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1,510,000</b>	<b>100%</b>

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

### 5.1.7 Beneficio de Veda

En el II trimestre 2108 se realizan las coordinaciones con Incopesca y a nivel interno para el otorgamiento del beneficio Veda a las personas pescadoras y sus ayudantes, lo que incluye: coordinación con el ARDS Puntarenas, Sistemas de Información Social, SGDS, Tesorería y Presupuesto, elaboración de parámetros y asignación de presupuesto y efectivo, con Tecnologías de Información para la generación del proceso masivo.

Además, se realiza la revisión y aportes al comunicado de prensa relacionado con los datos de recursos y familias beneficiadas con el proceso de veda tanto en el ARDS Puntarenas como en el ARDS Chorotega.

En relación con el beneficio de Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se dio el beneficio a **1,100** personas de la ARDS Puntarenas, Chorotega y Brunca, con un monto total de inversión de **¢161,050,000**, según se muestra a continuación:

**Cuadro 2 IMAS. Veda. Personas Beneficiarias y Monto Transf., según ARDS. Al 30 de junio del 2018**

ARDS	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
PUNTARENAS	731	105,995,000	317	45,965,000	1,048	151,960,000	94.36%
CHOROTEGA	36	5,220,000	6	870,000	42	6,090,000	3.78%
BRUNCA	7	2,100,000	3	900,000	10	3,000,000	1.86%
<b>TOTAL</b>	<b>774</b>	<b>113,315,000</b>	<b>326</b>	<b>47,735,000</b>	<b>1,100</b>	<b>161,050,000</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

### 5.1.8 Atención de situaciones de violencia

Este beneficio es de Atención de hogares, familias o personas que enfrentan situaciones de violencia intrafamiliar y/o de género, orientada a coadyuvar la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Se brinda seguimiento a los casos atendidos con este beneficio. Sin embargo, las ARDS han reiterado la necesidad de aumentar el monto mensual otorgado a las familias, por tanto desde el ABF se analiza la presentación de una modificación ante el Consejo Directivo.

En este beneficio se otorgó a **174** familias que representa a **174** personas, con una inversión total de **¢26,540,000**. El ARDS Noreste es la que encabeza la lista con un monto desembolsado de **¢10,050,000**, seguido por la ARDS Brunca con **¢4,440,000** y ARDS Suroeste con **¢2,350,000**, según se muestra a continuación:

**Cuadro 3 IMAS. Atención de situación de violencia según ARDS  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	ATENCIÓN SITUACIÓN DE VIOLENCIA			% Total Monto Transferido
	Nº Familias	Nº Personas	Monto Transferido	
NORESTE	65	65	10,050,000	37.87%
BRUNCA	30	30	4,440,000	16.73%
SUROESTE	15	15	2,350,000	8.85%
HUETAR CARIBE	15	15	2,150,000	8.10%
CARTAGO	14	14	2,100,000	7.91%
PUNTARENAS	8	8	1,500,000	5.65%
ALAJUELA	9	9	1,350,000	5.09%
CHOROTEGA	8	8	1,150,000	4.33%
HUETAR NORTE	7	7	1,050,000	3.96%
HEREDIA	3	3	400,000	1.51%
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>174</b>	<b>26,540,000</b>	<b>100%</b>

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

### 5.1.9 Participación en Comisiones Interinstitucionales

1. Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)
2. Comisiones de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)
3. Comisión de Gestión de Proyectos del FONATT
4. Comisión de coordinación interinstitucional de la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad
5. Consejo de Atención Integral (CAI) – Ley 8017, adscrito al Ministerio de Salud
6. Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Ley 9220
7. Equipo Interinstitucional de la Red de Cuido Inclusiva para niños y niñas con discapacidad
8. Comisión ad.hoc Red de Cuido
9. Comité Técnico Asesor del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia
10. Comisión Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (CONACOES)
11. Comisión del subsistema de recuperación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
12. Comité Asesor Técnico de Apoyo Psicosocial de la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias
13. Comisión de Trabajo recomendación 4.2 del Informe AUD.010-2018

### 5.1.10 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias de la estrategia Puente al Desarrollo. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento, a saber: pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática

Con el código especial 225-PND Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo se registran **27,482** familias cuya inversión alcanzó los **€10,122,261,561**.

**Cuadro 4 IMAS. Código Especial 225-PND – Familias Meta  
Al 30 de junio del 2018**

Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido
Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	<b>Total Familias</b>	<b>27,482</b>	<b>10,122,261,564</b>
	Hombres	14,827	3,259,139,665
	Mujeres	30,520	6,863,021,899
	Intersexo	1	100,000
	<b>Total Personas</b>	<b>45.348</b>	

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

### 5.2 Área de Desarrollo Socio Educativo

A esta Área le corresponde la coordinación, articulación y ejecución de cinco acciones de cobertura nacional que son; facilitar la permanencia de la población estudiantil en el Sistema Educativo Formal, la entrega de implementos escolares, contribuir a la erradicación del trabajo de la persona menor de edad y, fortalecer las capacidades humanas de las personas, el desarrollo de procesos formativos y generación al cambio tecnológico. Dichos procesos se desarrollan con la siguiente oferta:

- **Programa Avancemos:** consiste en una transferencia monetaria condicionada para promover la inserción, el mantenimiento y reinserción de los/as adolescentes en el sistema educativo formal.
- **Programa de Cuadernos e Implementos Escolares:** dirigido a estudiantes del sistema de enseñanza primaria del Programa de Mejoramiento de la Calidad de Vida en comunidades Urbano-Marginales (PROMECUN), indígenas, unidocentes y otros centros de menor desarrollo relativo. Tiene como objetivo reforzar las condiciones necesarias para asegurar la permanencia de los/as estudiantes en el sistema educativo formal y la conclusión de sus estudios primarios.
- **Procesos Formativos:** Dirigidos al desarrollo de capacidades y/o educación formal para personas adultas prioritariamente para su incorporación en educación primaria y secundaria y en procesos de fortalecimiento personal establecidos en la Ley 7769.
- **Transferencia Monetaria Condicionada-Personas Trabajadoras Menores de Edad:** aprobada en julio de 2017 por el Consejo Directivo orientada a niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años remitidos al IMAS por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con los términos del convenio interinstitucional.
- **Hogares conectados:** Programa de la Estrategia CRDIGIT@L para reducir la brecha digital que consiste en dotar de computadoras e internet a precios diferenciados a familias en pobreza extrema y pobreza seleccionadas por el IMAS, mediante la entrega de un subsidio por parte del Fondo Nacional de las Telecomunicaciones (FONATEL), con la participación de distintas operadoras de telecomunicaciones que participan en este.

## Perfil de las familias beneficiarias

- Personas adolescentes, jóvenes y adultas en el Sistema Educativo de Secundaria, a partir de los once años, que sean pertenecientes a familias que viven en situación de pobreza o vulnerabilidad educativa que necesiten apoyo económico para mantenerse en el sistema educativo a nivel de secundaria, ello a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo N° 40314-MP-MEP-MDIS “Reforma a los Artículos 6 y 8 del Decreto Ejecutivo N° 34786 del 01 de Octubre de 2008” (La Gaceta, 05/04/2017, Alcance No. 77).
- Familias con estudiantes de primaria matriculados en centros educativos que cuentan con la modalidad del programa PROMECUM. que residen en territorios indígenas o en comunidades prioritarias debidamente identificados que requieren implementos escolares para asistir al Centro Educativo.
- Mujeres Jefas de Hogar. con dependientes a cargo.
- Mujeres adolescentes embarazadas.

### 5.2.1 Beneficio Avancemos (Transferencias Condicionadas)

Está dirigido a las familias en situación de pobreza con el objetivo de promover la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo Formal de las personas adolescentes y jóvenes que se encuentran matriculados. Implica una transferencia monetaria que estará orientada al apoyo familiar para que el estudiante obtenga el título de Educación Media (bachillerato); participe en procesos socioeducativos para mantenerse en el Sistema Educativo.

Con el beneficio Avancemos se atendieron **180,412** estudiantes con un monto total de **€30,973,505,000** en el primer semestre del 2018. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**26,706**), Alajuela (**19,663**), Cartago (**19,676**), y Chorotega (**19,987**), como se muestra a continuación:

**Tabla 14 Beneficios Avancemos  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Intersexo		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	12,630	2,177,740,000	14,076	2,424,030,000			26,706	4,601,770,000	14.86%
ALAJUELA	9,302	1,671,000,000	10,360	1,882,400,000	1	30,000	19,663	3,553,430,000	11.47%
CARTAGO	9,094	1,596,710,000	10,582	1,845,900,000			19,676	3,442,610,000	11.11%
CHOROTEGA	8,984	1,568,320,000	11,003	1,861,680,000			19,987	3,430,000,000	11.07%
HUETAR CARIBE	8,963	1,525,280,000	10,804	1,825,580,000	3	480,000	19,770	3,351,340,000	10.82%
NORESTE	8,581	1,479,860,000	10,094	1,722,690,000			18,675	3,202,550,000	10.34%
HUETAR NORTE	7,601	1,258,540,000	9,016	1,472,280,000			16,617	2,730,820,000	8.82%
PUNTARENAS	6,982	1,164,520,000	8,392	1,381,020,000			15,374	2,545,540,000	8.22%
SUROESTE	5,889	1,014,660,000	6,928	1,175,075,000			12,817	2,189,735,000	7.07%
HEREDIA	5,240	909,070,000	5,887	1,016,640,000			11,127	1,925,710,000	6.22%
<b>TOTAL</b>	<b>83,266</b>	<b>14,365,700,000</b>	<b>97,142</b>	<b>16,607,295,000</b>	<b>4</b>	<b>510,000</b>	<b>180,412</b>	<b>30,973,505,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.2.2 Beneficio Procesos Formativos

La Ley N° 7769 del 24/04/1998, denominada: “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”, publicado en la Gaceta No. 96 del 20 de mayo de 1998, Reformada por Ley N° 8184 y por la Ley 8563. A fin de garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres a través de un proceso de formación integral, que comprenda: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productividad, acceso a vivienda digna y un incentivo económico, según lo establece el artículo 2 de dicho cuerpo normativo.

Los recursos con los que se financia y ejecuta este programa, se encuentran establecidos en el artículo 7 de esta Ley: “Artículo 7º-Financiamiento y ejecución de programas.

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Al primer semestre del 2018, la inversión fue de **¢1,202,660,732**, beneficiando a **7,406 personas**, de las cuales **117** fueron hombres y **7,289** mujeres.

**Tabla 15 Beneficios Procesos Formativos  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	50	4031800	1469	238,285,902	1,519	242,317,702	20.15%
CHOROTEGA	12	1,151,450	1101	180,128,080	1,113	181,279,530	15.07%
PUNTARENAS	3	225000	1018	180,365,000	1,021	180,590,000	15.02%
HUETAR CARIBE	11	1,845,000	1050	160,300,000	1,061	162,145,000	13.48%
HUETAR NORTE	19	3,395,000	940	147,663,000	959	151,058,000	12.56%
NORESTE	1	130,000	587	114,803,000	588	114,933,000	9.56%
CARTAGO	5	830,000	375	70,470,000	380	71,300,000	5.93%
HEREDIA	13	373500	307	38,264,000	320	38,637,500	3.21%
ALAJUELA	1	125,000	229	35,050,000	230	35,175,000	2.92%
SUROESTE	2	150,000	213	25,075,000	215	25,225,000	2.10%
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>12,256,750</b>	<b>7,289</b>	<b>1,190,403,982</b>	<b>7,406</b>	<b>1,202,660,732</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.2.3 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

Mediante el acuerdo No. 355-07-2017 del 29 de julio de 2017 el Consejo Directivo aprobó “...la creación e incorporación del beneficio 1019 “TMC-Personas trabajadora menores de edad” al Plan Operativo Institucional 2016 y a la Tabla de Límites de Autoridad Financiera 2016”, ratificado mediante acuerdo No. 360-08-2016 del 01 de agosto de 2016 por dicha instancia.

Dicho beneficio responde al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS cuya población meta, según el artículo séptimo del mismo, son “... los niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, remitidos por la OATIA del MTSS, que cumplan con los parámetros establecidos por el IMAS y según la disponibilidad presupuestaria (...)”.

**Tabla 16. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas  
Al 30 de junio de 2018**

ARDS	Total Monto Transferido	% Monto transferido
PUNTARENAS	19,240,000	32.05%
NORESTE	18,005,000	29.99%
HUETAR CARIBE	6,240,000	10.39%
BRUNCA	5,270,000	8.78%
SUROESTE	2,990,000	4.98%
HUETAR NORTE	2,600,000	4.33%
HEREDIA	1,983,000	3.30%
CARTAGO	1,755,000	2.92%
CHOROTEGA	1,625,000	2.71%
ALAJUELA	325,000	0.54%
<b>Total</b>	<b>60,033,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

#### **5.2.4 Programa Cuadernos e Implementos Escolares**

En atención a la distribución de paquetes escolares, la empresa Correos de Costa Rica S.A, mediante la presentación de informes de avance de entregas, reporta los porcentajes de distribución según el cronograma de priorización de distribución que se elaboró por parte de esta instancia a fin de iniciar las entregas en los centros educativos ubicados en territorio indígena y distritos prioritarios. Dichos informes sirven de insumo para hacer referencia a los porcentajes de entrega de paquetes escolares en las diferentes zonas del país y facilitar a las Áreas Regionales de Desarrollo Social esta información en las reuniones de seguimiento de presupuesto.

Mediante oficio DS-121-04-2018, el área de Desarrollo Socioeducativo informó a la empresa Correos de Costa Rica, el cronograma de entrega de los implementos escolares que forman parte del paquete, detallándose las fechas en las cuales se entregarán los artículos por parte de los proveedores del programa Cuadernos e Implementos Escolares.

El día 21 de mayo se recibe la empresa Correos de Costa Rica presenta la factura correspondiente al proceso de almacenamiento, elaboración y clasificación de paquetes escolares contra informe parcial de labores mediante el cual se describe los resultados de dicho proceso.

La distribución de paquetes escolares finalizó el día 29 de junio del 2018 reportándose la entrega a 3.250 centros educativos, en los cuales se incluye a 29 colegios de la estrategia “Yo me apunto” que fueron afectados el año anterior por la tormenta tropical NATE.

Respecto a la contratación **2018LN-000003-0005300001** el día 14 de mayo del presente año se inicia la **Adquisición de Cuadernos para Personas Estudiantes Escolares** según demanda. Se está en la etapa de análisis de las especificaciones técnicas establecidas en el cartel de la contratación, para determinar la elegibilidad de la oferta.

#### **5.2.5 Hogares conectados (PHC)**

La administración Alvarado Quesada, dentro de su Plan de Gobierno “Creer y crear la Costa Rica del siglo XXI: Compromiso país”, establece distintos principios, dentro de los cuales plantea “**la construcción de un país Moderno e Innovador**”, algunas de las siguientes metas son: la eliminación de la brecha digital en la población costarricense, la creación de las condiciones para un impulso a la ciencia y tecnología en el país y con ello la modernización de condiciones de desarrollo (pág. 166, “Creer y crear la Costa Rica del siglo XXI: Compromiso país”).

Las acciones para el alcance de estas metas son:

- Dar Continuidad a la Estrategia CR Digital, que impulsa el Programa Hogares Conectados, el cual lleva Internet a hogares y a los distritos más afectados por la brecha digital.
- El Fortalecimiento del Programa Hogares Conectados para que además de equipos y conexión a Internet, se puedan brindar teléfonos inteligentes y tabletas.
- El aumento de las condiciones de conectividad y acceso a TICs

El Programa Hogares Conectados cuenta con 67,251 familias beneficiarias en todas las provincias con: conexión de Internet fijo en el hogar y el dispositivo (Computadora portátil):

**Tabla 17. Hogares conectados por provincia  
Al 30 de junio del 2018**

PROVINCIA	Nº FAM.	PORCENTAJE
SAN JOSE	21,578	32%
ALAJUELA	11,433	17%
CARTAGO	4,706	7%
HEREDIA	5,457	8%
GUANACASTE	8,939	13%
PUNTARENAS	9,945	15%
LIMON	5,193	8%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>67,251</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Elaboración SGDS, 02/07/2018*

### **5.3 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal**

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

#### **Perfil de las personas beneficiarias**

- Comunidades priorizadas según nivel de incidencia de la pobreza y necesidades básicas insatisfechas. así como por la información extraída del SIPO.
- Organizaciones regidas por derecho público. tales como Instituciones Públicas. Municipalidades. Juntas de Educación. Ministerios y Organizaciones creadas por ley especial. Estas últimas que sean de derecho privado y que ejerzan una función pública o su actividad es de interés público. y que incluya dentro de sus prácticas el desarrollo y ejecución de programas y proyectos de carácter social. económico y productivo.
- Familias con vivienda propia o adjudicada por otras instituciones públicas. en mal estado o en condiciones de riesgo. que presenten alguna de las condiciones descritas como prioritarias: condición de hacinamiento. que requieren adaptaciones por tener integrantes de la familia con situaciones de enfermedad. discapacidad o personas adultas mayores. viviendas cuyas estructuras ponen en riesgo la seguridad de sus integrantes. entre otras.
- Familias que habitan en inmuebles del IMAS.
- Familias con unidades productivas de las que dependen su subsistencia.
- Familias cuyos integrantes requieran la formación técnica para mejorar sus condiciones de empleo.
- Familias afectadas por emergencias o en situaciones especiales y de acuerdo a la valoración social requieren de la compra de lotes con servicios.

### 5.3.1 Beneficio Emprendimientos Productivos Individuales

Procesos inclusivos que buscan facilitar el acceso de recursos para la producción a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos familiares. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria. Industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generan ingresos y les permite comercializar excedentes en un mercado determinado. Es un proceso socioproductivo individual y se otorga según los criterios de selección establecidos en la institución.

Se registra para este beneficio un total de **234** personas beneficiarias en el I Semestre del 2018, para un monto invertido de **€351,299,120**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **44** son hombres y **190** mujeres.

La Brunca lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**35.22%**), seguida por Huetar Norte (**15.50%**) y Cartago (**10.37%**), como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 18. Emprendimientos Productivos Individuales  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	24	41,469,604	46	82,246,355	70	123,715,959	35.22%
HUETAR NORTE	4	5,959,628	33	48,507,040	37	54,466,668	15.50%
CARTAGO			32	36,446,997	32	36,446,997	10.37%
HEREDIA	1	1,742,000	18	33,175,069	19	34,917,069	9.94%
CHOROTEGA	4	6,794,707	24	27,046,490	28	33,841,197	9.63%
PUNTARENAS	8	10,327,670	13	17,448,088	21	27,775,758	7.91%
NORESTE			12	18,356,031	12	18,356,031	5.23%
ALAJUELA	3	4,499,945	9	13,403,626	12	17,903,571	5.10%
HUETAR CARIBE			3	3,875,870	3	3,875,870	1.10%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>70,793,554</b>	<b>190</b>	<b>280,505,566</b>	<b>234</b>	<b>351,299,120</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

En relación al cuadro anterior, se refleja a continuación los motivos que presentan mayor ejecución presupuestaria, como el motivo 2 “Comercio” (**34.86%**) y motivo 1 “Producción agropecuaria” (**27.67%**):

**Tabla 19. Emprendimientos productivos individuales por motivo  
Al 30 de junio del 2018**

Motivo	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
MOT 2. COMERCIO	2	2,500,000	84	119,955,999	86	122,455,999	34.86%
MOT 1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	29	45,447,265	33	51,756,004	62	97,203,269	27.67%
MOT 4. VESTUARIO Y CALZADO	2	3,500,350	26	40,104,051	28	43,604,401	12.41%
MOT 5. PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3	5,399,660	18	27,697,286	21	33,096,946	9.42%
MOT 8. OTROS	3	5,736,707	11	17,170,065	14	22,906,772	6.52%
MOT 3. ARTESANIA	2	2,609,680	13	15,354,518	15	17,964,198	5.11%
MOT 6. AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAL	3	5,599,892	2	3,634,515	5	9,234,407	2.63%
MÁS DE DOS MOTIVOS			3	4,833,128	3	4,833,128	1.38%
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>		<b>190</b>	<b>280,505,566</b>	<b>234</b>	<b>351,299,120</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.3.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

**Tabla 20 Beneficios de Capacitación  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Monto transferido	% del monto trasferido
BRUNCA	93,822,643	25.37%
CHOROTEGA	58,674,808	15.87%
PUNTARENAS	47,745,835	12.91%
CARTAGO	41,270,000	11.16%
HEREDIA	33,592,237	9.08%
ALAJUELA	33,276,363	9.00%
NORESTE	28,012,210	7.57%
HUETAR NORTE	18,158,000	4.91%
SUROESTE	12,685,975	3.43%
HUETAR CARIBE	2,580,180	0.70%
<b>Total</b>	<b>369,818,251</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.3.3 Beneficio de Capacitación Personas Indígenas

En este rubro se invirtió la suma de **¢957,460.00**. La meta programada era de **¢65,250,000.00**, es decir que únicamente se alcanzó el **9.66%** de la meta presupuestaria y el **1.47%** de las familias. Tal situación obedece que hubo que hacer una cuidadosa selección de los procesos de capacitación que se requieren para esta población, adaptados a su cultura y visión de la realidad. Al finalizar el trimestre se realizó la selección de los capacitadores recomendados.

**Tabla 21 Beneficios de Capacitación Personas Indígenas  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
HUETAR NORTE	957,460	100.00%
<b>Total</b>	<b>957,460</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.3.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitaciones para las familias en pobreza extrema, grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registrada o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras.

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pago gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

En el II Trimestre del 2018 se benefició a un total de **49 familias**, con una inversión de **¢117,155,160**, donde sobresale la ejecución del ARDS Brunca, con un **53.40%** del logro alcanzado y, en segundo lugar, el trabajo realizado por el ARDS Alajuela con un **18.84%** de la meta alcanzada, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 22. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
BRUNCA	24	62,562,096	53.40%
ALAJUELA	9	22,074,858	18.84%
HEREDIA	4	9,036,049	7.71%
CARTAGO	4	7,995,800	6.82%
NORESTE	4	6,238,144	5.32%
CHOROTEGA	2	4,763,888	4.07%
PUNTARENAS	1	2,504,513	2.14%
HUETAR CARIBE	1	1,979,812	1.69%
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>117,155,160</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### **5.3.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para atención de emergencias**

El beneficio de mejoramiento de vivienda para atención de emergencias surgió a raíz de los daños causados por el Huracán Otto en el 2017 en la Zona Norte y Chorotega del país principalmente, donde muchas viviendas resultaron dañadas por las inundaciones provocadas por la salida de los ríos de su cauce y las fuertes lluvias.

A raíz de esta emergencia, el IMAS se dio a la tarea de confeccionar un procedimiento en el que se contemplan los requerimientos necesarios para asignar el beneficio a la población afectada por el Huracán Otto, sin embargo, con el impacto que causó la Tormenta Nate, fue necesario hacer una modificación tanto al beneficio como tal, sino al procedimiento también, ya que en un inicio solamente se contemplaban viviendas afectadas por inundaciones, y con Nate se enfrentaron daños en la parte sur del país como deslizamientos de terrenos, terrenos falseados, gastos de formalización de reparaciones que afectaban las viviendas en igual medida que con el Huracán Otto, lo que amplió la cobertura del beneficio y la posibilidad de ayudar a más personas a mejorar sus condiciones de vivienda, sobre todo después de enfrentar una situación de emergencia.

Es importante mencionar que este beneficio no cuenta con una meta establecida, ya que depende de las condiciones de emergencia que se presenten y los daños ocasionados por las mismas.

Se registra en el II Trimestre del 2018 una inversión social de **¢15,298,480**, **2** ARDS ejecutaron presupuesto en el presente beneficio, el ARDS Noreste, con una inversión de **¢13,957,664**, beneficiando a **7** familias y el ARDS Suroeste invirtió **¢1,340,816** favoreciendo a **1** familia. El detalle se muestra a continuación:

El total de la inversión se realizó en el motivo 1 "Mejoras, reparación, ampliación de vivienda".

**Tabla 23. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para la atención de emergencias  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Total N°. Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
NORESTE	7	13,957,664	91.24%
SUROESTE	1	1,340,816	8.76%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>15,298,480</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### 5.3.6 Beneficio de Titulación

Durante el segundo trimestre de 2018 se realizaron **72** visitas de valoración técnica para titulación de las cuales **60** corresponden a familias objetivo y **2** a terrenos con destino público municipal y **10** para constitución de servidumbres y paso de tuberías del ICAYA. De las **60** visitas a familias objetivo realizadas, se ha titulado a **14** personas beneficiarias, se ha tramitado **4** levantamiento de limitaciones. Para este trimestre se tenía presupuestado la suma de **¢4,000,000.00** para financiar procesos de titulación de vivienda a **10** familias en condición de pobreza. Esos recursos no fueron ejecutados debido a que para hacerlo es importante contar con un procedimiento y un reglamento claro para su ejecución y tales instrumentos no estuvieron disponibles en el período reportado.

### 5.3.7 Transferencias a organizaciones

En el I Semestre del 2018 se benefició a **4** organizaciones que ejecutaron **4** proyectos por un monto de **¢298,928,543** referidos a obras de infraestructura, equipamiento, entre otros. El beneficio que registró ejecución presupuestaria en dicho trimestre fue Asociaciones Transferencia de Capital.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle el beneficio otorgado a las diferentes organizaciones, según proyecto y ubicación geográfica:

**Tabla 24. Beneficios Grupales  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
BRUNCA	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	DANIEL FLORES	ASOCIACION DESARROLLO INTEGRAL DE VILLA LIGIA DE PEREZ ZELEDON	2DO DESEMBOLSO CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTERRELACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAP	56.647.611	18.95%
			PEJIBAYE	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE DE PEREZ ZELEDON	2 Y 3 DESEMBOLSO CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA SALUD DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE	52.280.932	17.49%
HEREDIA	HEREDIA	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE CAPACITACION PARA POBLACION	50.000.000	16.73%
HUETAR NORTE	ALAJUELA	SAN CARLOS	PITAL	ASOCIACIÓN PITALEÑA PARA ATENCION ADULTO MAYOR HOGAR DE DI	CONSTRUCCION DE PABELLON PARA ATENCION DE ADULTOS MAYORES	140.000.000	46.83%
<b>Total</b>						<b>298.928.543</b>	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS.

## 5.4 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Entre las acciones más relevantes de esta Área, están las de promoción en relación a la Política de Calle, señaladas a continuación:

**Tabla 25 Resumen acciones AASAI  
Al 30 de junio del 2018**

Entidad (institución, empresa, comisiones)	Acciones de Promoción	Cobertura (geográfica, personas, instituciones)
Municipalidades de San José, Abangares, Buenos Aires, Puntarenas, Upala, Paraíso, Montes de Oca, Heredia, Flores, Santo Domingo, Desamparados, Liberia.	Presentación del Modelo de Reducción de Daños, que es COMAICSJ y el Dormitorio, Redes Locales de Atención a Personas en Situación de Calle y Resultados Demográficos de la Población (FISI) y la implementación del Plan Nacional para la inclusión de la persona en situación de calle.	Cantones de San José, Las Juntas de Abangares, Osa, Puntarenas, Upala, Paraíso, San Pedro, Heredia, Flores, Santo Domingo, Desamparados, Liberia.
26 organizaciones que cuentan con el Carácter de Bienestar Social por el IMAS o que se encuentran en proceso, así como aquellas avaladas por el ente rector en Farmacodependencia, Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia y que cuentan con el Permiso de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.	Presentación del Modelo de Reducción de Daños, Trabajo en Redes Locales en el marco de la Política de Atención Integral a las personas en situación de calle, Manejo Integral de la Salud del Paciente Crónico Ambulatorio Enfermedad Mental, la implementación del Plan Nacional para la inclusión de la persona en situación de calle, Canales de Comunicación y chat de donaciones, Resultados de donaciones KFC.	Todo el país
Personas (sociedad civil) que brindan servicios en algún dispositivo de Reducción de Daños que no se encuentra inscrito o que no ha logrado tramitar los permisos correspondientes. Asimismo estuvo dirigido para aquellas personas que a través de un grupo social o religioso o de otra índole realizan alguna acción en pro de las personas en situación de calle, sin necesariamente pertenecer a una Asociación debidamente constituida.	Presentación del Plan Nacional para la inclusión de la persona en situación de calle, origen y proceso de consolidación de una Organización No Gubernamental, Características de una persona en situación de calle, y acciones de la sociedad civil para brindar apoyo a estas personas, caso de éxito, Política Nacional de atención integral a las personas en situación de calle y trabajo en redes, Modelos de Tratamiento y sus Tipos de Dispositivos Modelo de Reducción y sus Tipos de dispositivos: Servicio Ambulatorio IAFA, Ejemplo Modelo COMAI, experiencias del trabajo en red y desarrollo de un dispositivo interinstitucional de reducción de daños (Centro Dormitorio de la Municipalidad de San José), Procesos municipales para la obtención del uso de suelo para brindar servicios a personas en situación de calle, Áreas Rectoras (Beneficios, Permisos de Funcionamiento para los Habitantes en Calle, las ONG y la Sociedad en General). Procesos para la obtención del permiso de funcionamiento sanitario para brindar servicios a personas en situación de calle, Importancia de buenos procedimientos de manipulación de alimentos para el habitante de calle.	Todo el país
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Santa Cruz, Paraíso y San José	Constitución y participación en redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Santa Cruz, Paraíso y San José.
	Asesoría para la constitución de Asociaciones para la atención de personas en situación de calle, personas menores de edad, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con adicción a sustancias psicoactivas	Todo el país

Entidad (institución, empresa, comisiones)	Acciones de Promoción	Cobertura (geográfica, personas, instituciones)
	Asesoría para la creación de organizaciones de Bienestar Social que permitan la atención de personas en situación de calle, personas menores de edad, personas con discapacidad, personas adultas mayores y personas con adicción a sustancias psicoactivas	Todo el país
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle.	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Golfito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.
	Atención de grupos y organizaciones que solicitan el carácter de bienestar social	Todo el país
	Asesoría Técnica y Capacitación a Organizaciones de Bienestar Social que lo requieran	Todo el país
	Supervisión y fiscalización económica de organizaciones en aspectos técnicos, de funcionamiento y organización que lo requieran	Todo el país
	Coordinación a nivel de la institución e interinstitucional para la gestión de acciones que permitan la mejora de la población que atienden las organizaciones de bienestar social	Todo el país
	Participación en Comisión para la modificación del Manual de Otorgamiento de Beneficios	Todo el país
	Participación en Comisiones de Protocolo de: Infancia, Personas Adultas Mayores y Personas con adicción a sustancias psicoactivas	Todo el país

## 5.5 Fideicomiso

En este apartado se pretende dar a conocer el cumplimiento de metas físicas, según los beneficios que otorga el FIDEIMAS a la población objetivo. A continuación, se presenta el detalle de las metas propuestas en el año 2018:

**Tabla 26 Recursos y Metas 2018**  
**ARDS FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002**  
**(en número y colones)**

Descripción del Producto	Meta Anual	Recursos (en ¢)
Personas físicas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	Se espera favorecer al menos 700 beneficiarios (as), principalmente un 65% a mujeres	<b>1.554.682.154.92</b>
Personas físicas en condición de pobreza Que requieren servicios apoyo con capacitación entre otros servicios de apoyo.	1000	<b>257.425.276,15</b>
Personas Físicas en condiciones de pobreza ó grupos organizados con subsidio de diferencial de la tasa de interés de los créditos.	2500	<b>122.753.250.78</b>

*Tiene afectación al Fondo Patrimonial del Fondo de Garantías, pero no de orden presupuestario.*

## a. BENEFICIO OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS

El primer paso para obtener una garantía es calificar en condiciones de pobreza, contar con una actividad productiva en operación con más de seis meses y buenas referencias crediticias. Luego las personas buscan la referencia (FOGA) para presentarse al ente financiero para iniciar el trámite de crédito.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de ejecución:

**Tabla 27 Nivel de cumplimiento de metas físicas y monto invertido  
(en % y colones / 01 de enero al 30 de junio 2018)**

INDICADOR	Meta # personas	# personas beneficiarias	% ejecución	Monto invertido en garantías
Número de personas o grupos organizados financiados con acceso a crédito por medio de una garantía otorgada por el Fideicomiso.	700	290 69.66% mujeres	41.43%	¢561.526.033.50 64.76% en mujeres

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

El 33.10% de las garantías otorgadas, que equivale a 96 personas beneficiarias, corresponde a la meta fijada con los aportes del IMAS 2018. A continuación se presenta la distribución:

**Tabla 28 Distribución de garantías otorgadas según fuente de recursos  
(En monto y número/ 01 enero al 30 de junio 2018)**

Fuente	Número garantías	Monto garantías
FODESAF	194	380.736.033,50
PROPIOS	96	180.790.000,00
<b>Totales</b>	<b>290</b>	<b>561.526.033,50</b>

Fuente: Sistema SABEN/IMAS e informes Unidad Ejecutora

Las actividades productivas que más predominan son las del sector agropecuario con un 36.90%, seguidamente actividades relacionadas con el comercio con un 30.34%, y otras actividades de servicios e industria en un 32.76%.

## b. BENEFICIO SERVICIOS DE APOYO

El beneficio de servicios de apoyo se enmarca en todo el acompañamiento que se le brinda a la población en condiciones de pobreza, que desea iniciar, desarrollar o consolidar un emprendimiento productivo. Los beneficiarios se dividen en dos etapas una de capacitación pre-inversión y otra de capacitación post-inversión.

A continuación se presenta la tabla de seguimiento y ejecución de metas 2018:

**Tabla 29 Nivel de ejecución de la meta de capacitación  
(En número de beneficiarios (as) y en colones  
Del 01 enero al 30 de junio 2018)**

INDICADOR	Cumplimiento Metas físicas y monto en colones			OBSERVACIONES
	META PERSONAS	# PERSONAS CAPACITAC.	% EJ EC.	
Número de personas o grupos organizados beneficiados con procesos de capacitación técnica y empresarial	100 0	350 80% mujeres	35.00%	Se considera los grupos que iniciaron en el primer trimestre,

Fuente: Unidad Ejecutora

**c. NÚMERO PERSONAS U GRUPOS ORGANIZADOS APOYADOS CON SUBSIDIO EN DIFERENCIAL DE LA TASA DE INTERÉS, SOBRE CRÉDITOS APROBADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS A LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL IMAS.**

Este beneficio tiene como objetivo que personas beneficiarias de unas garantías tengan mejores condiciones de crédito, subsidiando con cargo al patrimonio del Fideicomiso, un diferencial de la tasa de interés del préstamo. Se planteó una meta de favorecer a 2500 personas en condiciones de pobreza, de los cuales se toma como referencia el número de personas beneficiarias que se encuentran en la cartera de préstamos durante el primer semestre 2018.

Al 30 de junio se tiene una ejecución de la meta de 1877 personas y organizaciones beneficiarias, con una inversión de ¢28.982.670.96, financiada con recursos FODESAF y Recursos Propios del IMAS.

**Tabla 30 Servicios de diferencial de tasa de interés Ejecución de metas  
(En número de beneficiarios (as)  
Del 01 enero al 30 de junio 2018**

INDICADOR	Cumplimiento Metas físicas		
	META PERSONAS	# PERSONAS	% EJE C.
Número personas u grupos organizados apoyados con subsidio en diferencial de la tasa de interés, sobre créditos aprobados por las entidades financieras a la población objetivo del IMAS	2500	1877	75.08%

*Fuente: informes operadores de crédito*

Se resalta que el aporte de IMAS 2018, para el pago de diferencia de tasa de interés únicamente se aportó con Fondos FODESAF en un monto ejecutado de ¢11.909.748,89, que equivale a 812 personas beneficiarias.

**d. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

De conformidad con los Estados Financieros presentados por el Banco Crédito Agrícola en calidad de fiduciario del Fideicomiso 73-2002, con cierre al 30 de junio del 2018, el comportamiento de ejecución de los ingresos y egresos se presenta a continuación:

**a) INGRESOS**

El monto de los ingresos reales al 30 junio 2018 alcanzó la suma de ¢1.319.781.124,56 que equivale a un 91.97% de ejecución, según el monto presupuestado, como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 31 Ingresos presupuestados y reales  
Al 30 de junio del 2018  
Origen de los recursos (en colones)**

Concepto	Presupuesto original	Presupuesto extraordinario #001	Total	Ingresos Reales	Diferencia
Ingresos Corrientes: Transferencias Corrientes del Sector Público Instituto Mixto de Ayuda Social	135.000.000,00	0	135.000.000,00	135.000.000,00	
Ingresos Corrientes: Ingresos No Tributarios Renta de Activos Financieros	210.158.319,11	115.678.459,86	325.836.778,97	210.573.961,67	115.262.817,30
Ingresos de capital Recuperaciones de Préstamos Recuperaciones de otras inversiones	477.693.977,32	0	477.693.977,32	477.693.977,32	
Financiamiento recursos de vigencias anteriores Superávit específico 2017	196.860.668,71	299.652.516,86	496.513.185,57	496.513.185,57	
<b>TOTAL</b>	<b>1.019.712.965,14</b>	<b>415.330.976,72</b>	<b>1.435.043.941,86</b>	<b>1.319.781.124,56</b>	<b>115.262.817,30</b>

*Fuente: Plan Anual Operativo 2018 y Estados Financieros al 30 de junio 2018*

**b) EGRESOS**

Los egresos reales al 30 de junio 2018 durante el primer semestre del año 2018 fueron de ¢284.495.978,98, que equivale a un 23.45% en la ejecución presupuestaria. A continuación, se detalla los egresos, como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 32 Egresos presupuestados y reales  
Al 30 de junio del 2018  
(en miles de colones)**

Partida	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto extraordinario #1	Presupuesto total	Egresos Reales	% ejecución
Remuneraciones	165.417.726,10	0,00	24.777.440,00	190.195.166,10	68.901.881,90	36,23%
Servicios	223.660.204,70	28.734.415,14	277.225.155,98	504.681.016,68	89.375.672,72	17,71%
Materiales y Suministros	10.380.000,00	400.000,00	14.000.000,00	24.780.000,00	2.872.895,71	11,59%
Intereses y Comisiones	152.628.118,24	0	2.311.432,39	154.939.550,63	31.299.122,99	20,20%
Bienes Duraderos	33.718.669,79	2.204.344,00	8.000.000,00	43.923.013,79	2.912.527,73	6,63%
Transferencias Corrientes	66.238.519,13	-31.338.759,14	-	59.838.519,13	426.668,75	0,71%
Amortización	367.669.727,18	0,00	89.016.948,35	456.686.675,53	131.389.898,00	28,77%
<b>Totales</b>	<b>1.019.712.965,13</b>	<b>-</b>	<b>415.330.976,72</b>	<b>1.435.043.941,85</b>	<b>327.178.667,80</b>	<b>22,80%</b>

*Fuente: Informe Ejecución presupuestaria emitida por BANCRÉDITO*

## 5.6 Área de Sistemas de Información Social (SIS)

Sistemas de Información Social (SIS) en el marco del apoyo institucional mediante los sistemas de información social a su cargo, a saber: SIPO, SABEN y SACI.

A junio 2018 la institución mantiene 33 convenios vigentes, vinculados a las competencias de Sistemas de Información Social (SIS), en donde se brinda la capacitación respectiva para la aplicación y digitación de Fichas de Información social (FIS) y se brindan los accesos al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) cuando así se estipulen en estos instrumentos de cooperación.

**Tabla 33: Cumplimiento de metas programadas por el Área de Sistemas de Información I Semestre 2018**

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) con mejoras en la base de producción.	100 % de mejoras en la base de producción realizadas	650,000,000.00	100%	212,435,380		
Actividad: Realizar el proceso de actualización de las FIS	Mantener la contratación de servicios técnicos profesionales para la actualización de 50.000 FIS	650,000,000.00	53.58%	212,435,380	Se han actualizado 26791 FIS	
Producto: La población dispone de un Sistema ágil y accesible para programar sus citas en el IMAS	SACI funcionando el 100% del horario de atención establecido	716,000,000.00	100%	1,023,627,428		
<b>Actividad:</b> Disponer del servicio de la plataforma virtual del SACI operando eficientemente	SACI funcionando el 100% del horario de atención establecido	1,491,000,000.00	100%	935,196,413	El SACI se ha mantenido en funcionamiento el 100% del horario establecido	
<b>Actividad:</b> Financiar las llamadas telefónicas que realizan los usuarios del SACI	100% de llamadas telefónicas de usuarios pagadas	225,000,000.00	100%	88.431.015	100% de las llamadas telefónicas fueron canceladas	

## 5.7 Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO

En el I Semestre del año 2018 se aplicaron **56,102 FIS**, del total de fichas aplicadas un **38.91% (21,828)** fueron digitales y el **61.09% (34,274)** se aplicaron con el instrumento físico. Se identificaron **67,224 familias** que representan **198,810 personas**.

Del total de fichas aplicadas en el I semestre, las tres áreas regionales del IMAS con mayor aplicación fueron: Huetar Caribe (**13.30%**), Noreste (**12.92%**) y Brunca (**11.17%**), como se muestra en el siguiente cuadro.

**Tabla 34: Total de FIS Aplicadas  
I Semestre 2018**

ARDS	N° FIS	% N° FIS	N° Familias	% de Familias	N° Personas	% de Personas
HUETAR CARIBE	7,460	13.30%	8,645	12.86%	26,941	13.55%
NORESTE	7,249	12.92%	8,768	13.04%	25,662	12.91%
BRUNCA	6,269	11.17%	7,254	10.79%	21,889	11.01%
ALAJUELA	6,019	10.73%	7,053	10.49%	21,133	10.63%
PUNTARENAS	5,665	10.10%	6,754	10.05%	18,809	9.46%
HUETAR NORTE	5,364	9.56%	6,172	9.18%	18,973	9.54%
SUROESTE	5,258	9.37%	6,843	10.18%	19,197	9.66%
CARTAGO	4,855	8.65%	5,970	8.88%	18,285	9.20%
CHOROTEGA	4,761	8.49%	5,759	8.57%	16,578	8.34%
HEREDIA	3,202	5.71%	4,006	5.96%	11,343	5.71%
<b>TOTAL</b>	<b>56,102</b>	<b>100.00%</b>	<b>67,224</b>	<b>100.00%</b>	<b>198,810</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS.*

En el I Semestre del 2018, se registran **1,957** FISI nuevas. El siguiente cuadro muestra el comportamiento por ARDS, según registro de las personas institucionalizadas y casos especiales.

Durante el segundo trimestre hay un registro de la población proveniente de FONABE, que, al no estar registrada en SIPO, se incorpora en una FISI, y durante el primer semestre las áreas tienen que registrar esta población en una FIS, y tienen que eliminar la FISI inicial, de aquí que el comportamiento en este rubro tiende a disminuir en el transcurso del semestre.

**Tabla 35: Total de FISI Registradas por ARDS  
I Semestre 2018**

ARDS	N° de FISI	% de FISI
NORESTE	422	21.56%
HUETAR CARIBE	363	18.55%
BRUNCA	250	12.77%
CARTAGO	242	12.37%
ALAJUELA	152	7.77%
SUROESTE	139	7.10%
CHOROTEGA	131	6.69%
HUETAR NORTE	104	5.31%
PUNTARENAS	84	4.29%
HEREDIA	70	3.58%
<b>TOTAL</b>	<b>1,957</b>	<b>100.00%</b>

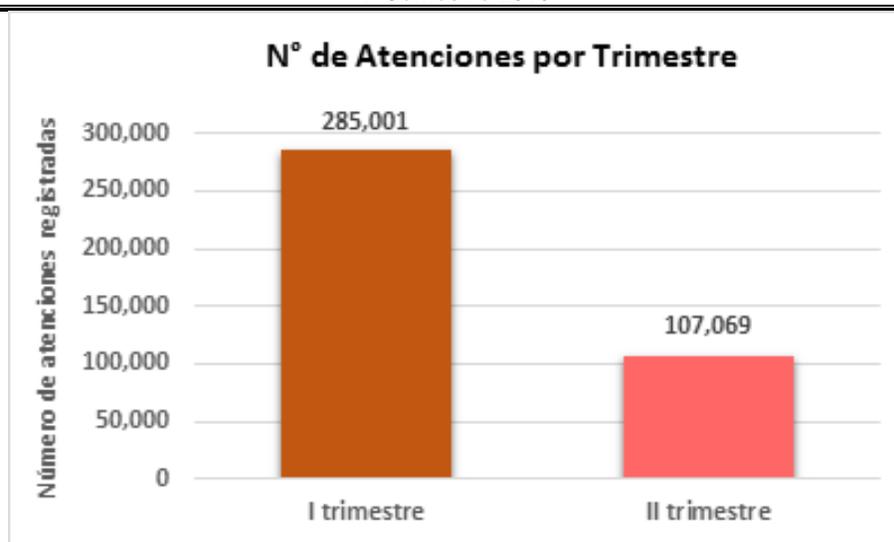
*Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS*

## **5.8 Atenciones registradas en SABEN**

Se muestra la población registrada en el segundo trimestre del año 2018 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así, si dicha atención conllevó a alguna resolución.

En el primer trimestre del 2018 se registraron **392,070** atenciones, de las cuales el **51.42%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **48.58%** restante por personas usuarias del IMAS.

**Ilustración 1 Atenciones registradas en SABEN  
I Semestre 2018**



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### **5.9 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN**

Se muestra la inversión social tramitada en el segundo trimestre del 2018, registrada en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN), según la persona funcionaria que creó la resolución.

En este semestre se crearon **302,450** resoluciones, las cuales se visualizan en el siguiente cuadro por usuario creador, número de resoluciones y monto transferido de la resolución:

**Tabla 36: Número de Resoluciones y monto de la resolución, según usuario creador  
I Semestre 2018**

Usuario creador	N° Resoluciones	% Total del N° de resoluciones
PROSI	184,422	60.98%
Personas profesionales ejecutoras	118,028	39.02%
<b>TOTAL</b>	<b>302,450</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

El **55.48%** de las resoluciones fueron creadas por el USUARIO PROCESOS SIPAS (PROSI – TI) y el **44.52%** restante por personas profesionales ejecutoras IMAS.

En la siguiente tabla, se expone el número de resoluciones y monto transferido de las resoluciones, por ARDS:

**Tabla 37: Número de Resoluciones y monto de la resolución, según ARDS  
I Semestre 2018**

ARDS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	No. RESOLUCIONES
NORESTE	49	31,882
SUROESTE	35	21,640
ALAJUELA	30	28,792
CARTAGO	33	29,578
HEREDIA	32	20,067
CHOROTEGA	41	33,519
PUNTARENAS	44	31,420
HUETAR CARIBE	50	32,147
BRUNCA	61	45,096
HUETAR NORTE	39	28,309
<b>TOTAL</b>		<b>302,450</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

### **5.10 Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo**

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia Puente al Desarrollo con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del I Semestre se identificaron **34,657** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social **¢19,629,955,602**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **86.22%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **13.31%** en no extrema y **0.47%** no pobres.

En el siguiente cuadro se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a seis beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 38 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios  
I Semestre 2018**

Número de Beneficios Recibidos	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Un Beneficio	12,425	4,254,972,472	21.68%
Dos Beneficios	16,850	10,206,640,826	52.00%
Tres Beneficios	4,830	4,397,215,878	22.40%
Cuatro Beneficios	524	714,028,422	3.64%
Cinco Beneficios	28	57,098,004	0.29%
<b>Total</b>	<b>34,657</b>	<b>19,629,955,602</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

**Tabla 39 Familias Plan Puente según estado  
I Semestre 2018**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
INGRESADO POR EL COGESTOR	25,174	14,977,828,511	49.59%
SOSTENIBILIDAD CON BENEFICIO	10,833	13,397,324,915	44.36%
SOSTENIBILIDAD SIN BENEFICIO	1,499	1,825,545,821	6.04%
<b>Total</b>	<b>37,506</b>	<b>30,200,699,247</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS.

Por otro lado, de las familias beneficiadas en el I Semestre del 2018, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 40 IMAS. Familias Plan Puente por Beneficio  
I Semestre del 2018.**

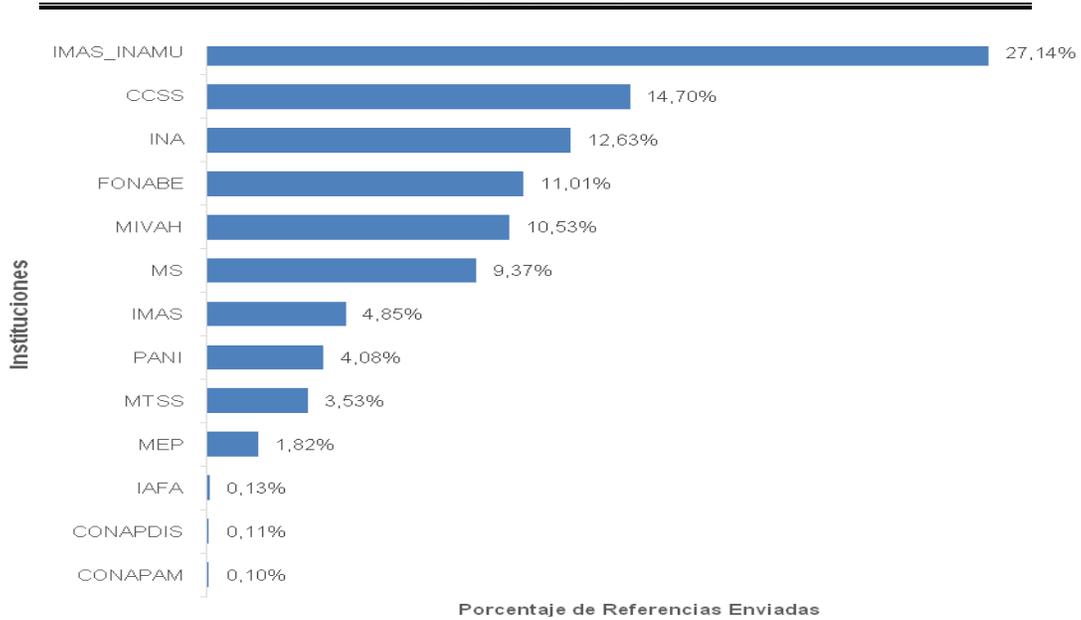
Beneficio	Cantidad de Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
ATENCION A FAMILIAS	33,719	11,652,217,957	59.36%
AVANCEMOS	18,802	4,192,240,000	21.36%
CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	2,858	2,506,941,006	12.77%
PROCESOS FORMATIVOS	5556	703,321,732	3.58%
CAPACITACION	1530	281,551,828	1.43%
EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	125	194,490,240	0.99%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	14	30,840,259	0.16%
ASIGNACION FAMILIAR H	103	25,457,000	0.13%
EMERGENCIAS	23	13,275,580	0.07%
VEDA	63	12,035,000	0.06%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	36	10,725,000	0.05%
PRESTACION ALIMENTARIA K	8	5,040,000	0.03%
ATENCION SITUACION DE VIOLENCIA	14	1,820,000	0.01%
<b>TOTAL (sin duplicidades)</b>	<b>34,657</b>	<b>19,629,955,602</b>	<b>100%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

## **Referencias Enviadas en el Marco de la Estrategia Nacional Puento al Desarrollo**

En dicho período las personas cogestoras emitieron un total de **61,295 referencias** relacionadas a **75,766 personas**, integrantes de **22,895 familias** del grupo meta de la estrategia nacional. El **52.70%** del total se remitieron en el segundo trimestre y el **47.30%** en el primero, el cual se muestra a continuación:

**Ilustración 2: Porcentaje de referencias enviadas, según Institución  
I Semestre 2018**



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

## 6 Programa de Empresas Comerciales

### 6.1 Análisis de Ventas

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento comparativo de las ventas expresadas en dólares estadounidense entre el año 2017 y 2018.

**Tabla 41: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento  
Aeropuertos y Golfito  
Enero a junio 2018**

Mes	2018	2017	Variación abs	% crecim
Enero	2,237,467	2,539,248	-301,781	-11.88
Febrero	2,162,488	2,223,683	-61,195	-2.75
Marzo	2,304,185	2,474,287	-170,102	-6.87
Abril	2,197,655	2,245,877	-48,222	2.15
Mayo	1,898,984	2,028,516	-129,532	6.39
Junio	2,019,594	1,973,474	46,120	2.34
<b>Total</b>	<b>12,820,373</b>	<b>13,485,085</b>	<b>-664,712</b>	<b>-4.93</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 26 de julio 2018.

### 6.2 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

Las ventas totales en dólares al 30 de junio del 2018 ascienden a \$12,820,373 (incluye Golfito) significando una disminución con relación al año 2017, de \$664,712 que equivale a un -4.93%.

Esta situación obedece al desabastecimiento que se presentó en los primeros meses del año, a causa de la imposibilidad de dar continuidad al ciclo de compras entre noviembre y diciembre, dado el ajuste operativo que se debió efectuar para atender el devengo presupuestario y la sincronización de los cortes presupuestarios entre un periodo y otro y debido al efecto adverso que ocasionó el traslado temporal de la Tienda N°13 a diferentes posiciones, mientras se desarrolla el proceso constructivo.

En el siguiente cuadro se analizan las ventas de II trimestre 2018 periodo 2017 en \$ USD, comparándolas con el POI 2018:

**Tabla 42: Ventas Reales vs. POI  
(En colones corrientes)  
Enero a Junio 2018**

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Variación Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,565,977,756	1,301,896,049.42	-264,081,706.58	83.14%
Febrero	1,375,208,064	1,251,775,152.99	-123,432,911.01	91.02%
Marzo	1,453,604,264	1,337,724,724.00	-116,576,638.42	91.98%
Abril	1,377,827,149	1,279,705,763.00	-98,121,386.00	92.88%
Mayo	1,408,512,033	1,113,298,724.00	-295,213,309.00	79.04%
Junio	1,307,427,594	1,155,945,144.00	-151,482,450.00	88.41%
<b>Total</b>	<b>8,488,556,860.00</b>	<b>7,439,648,458.99</b>	<b>-1,048,908,401.01</b>	<b>87.64%</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 04 de Abril 2018

Durante este II Trimestre se cuenta con un 87.64 %de cumplimiento del total de la meta de ventas proyectada hasta el segundo trimestre del año 2018.

Se espera que con la recuperación de los niveles de inventario, la focalización de las compras en productos A y B y la apertura de la nueva Tienda N°13, se logre recuperar buena parte de las ventas durante el II semestre 2018.

### 6.3 Análisis de Clientes y facturación

#### Clientes atendidos

El siguiente cuadro muestra los clientes atendidos por tienda en Aeropuertos en acumulado en el año 2018, la cantidad de artículos comprados y el monto pagado por el total de artículos:

**Tabla 43: Total clientes atendidos dividido por Tienda, factura Empresas Comerciales Enero a Junio 2018**

Tienda	VENTAS		
	Total clientes atendidos	Total ventas efectuadas	Promedio por Factura
Tienda 13	61,015	4,760,985	78.03
Tienda 94	35,201	1,505,098	42.76
Tienda 19	24,654	1,786,724	72.47
Tienda 15	21,612	1,493,763	69.12
Tienda Liberia 1	18,705	916,044	48.97
Tienda Liberia 2	15,164	892,952	58.89
Tienda 14	13,737	1,258,356	91.60
Tienda 95	978	206,450	211.09
<b>Total</b>	<b>191,066</b>	<b>12,820,373</b>	<b>67.10</b>

#### Relación Ventas por metro lineal

**Tabla 44: Comparativo de ventas por tienda y metros cuadrados Aeropuerto Juan Santamaría Enero a Junio 2018 (en dólares)**

	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> )	Clientes atendidos	Ventas \$	Venta por m <sup>2</sup>
Tienda 13	330.2	30,895	4,760,985	94
Tienda 14	118.54	6,146	1,258,356	52
Tienda 15	152.23	10,798	1,493,763	74
Tienda 19	66	11,615	1,786,724	176
Tienda 94	43.73	18,900	1,505,098	432
Tienda 95	62.8	523	206,450	8
<b>Total</b>	<b>773.50</b>	<b>78,877</b>	<b>11,011,377</b>	<b>102</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 30 de junio, 2018

## Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós

**Tabla 45: Comparativo de ventas por tienda, metros cuadrados y clientes Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós Enero a Junio 2018 (en dólares)**

	Metros cuadrados (m <sup>2</sup> )	Clientes atendidos	Ventas \$	Venta por m <sup>2</sup>
Tienda Liberia 1	104	18,705	892,252	180
Tienda Liberia 2	46	15,164	1,258,356	330
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>33,869</b>	<b>2,151,309</b>	<b>226</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 26 de julio, 2018

## Penetración y tiquete promedio

El siguiente cuadro, en forma resumida, se presenta el porcentaje de pasajeros atendidos comparado con la factura promedio estimada por cliente atendido.

**Tabla 46: Porcentaje de penetración y ticket promedio Enero a Junio 2018**

Aeropuerto	AIJS		AIDO		Total
	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	
Ventas I Semestre 2018	4,463,663	6,547,712	916,044	892,953	12,820,373
Tiquete promedio	103.64	75.25	48.97	58.89	67.10
Facturas realizadas	71,528	85,669	9,359	10,760	98,996
Cantidad de pasajeros	1,307,264	1,307,264	682,773	682,773	1,114,216
<b>% Penetración</b>	<b>5.47%</b>	<b>6.55%</b>	<b>1.37%</b>	<b>1.58%</b>	<b>8.88%</b>

Y en forma resumida, se puede observar de la siguiente manera:

**Tabla 47: Ventas, facturas, pasajeros y penetración con promedio facturado Empresas Comerciales Enero a Junio 2018**

Mes	Ventas \$\$\$	# Facturas	Pasajeros	% Penetración	Promedio \$\$\$
Enero	2,237,459	32,785	380,642	8.61%	68.25
Febrero	2,162,481	32,803	332,455	9.87%	65.92
Marzo	2,302,741	33,408	401,119	8.33%	68.93
Abril	2,197,655	33,617	335,128	10.03%	65.37
Mayo	1,898,984	28,201	259,982	10.85%	67.34
Junio	2,019,594	30,252	280,711	10.78%	66.76
<b>Total</b>	<b>12,818,914</b>	<b>191,066</b>	<b>1,990,037</b>	<b>9.60%</b>	<b>67.09</b>

Fuente: Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 26 de

## **6.4 Resultados del Periodo**

Las Ventas Totales en colones ascienden a ¢7,440,3, millones de colones mostrando una variación negativa de -3.10% respecto al año 2017.

El costo de mercadería vendida representa un 62.59% de las ventas y aumentó en 2.62 puntos porcentuales, implicando una Utilidad Bruta del 37.41%.

Los gastos de operación representan un 28.01% de las ventas aumentando en 7.8 puntos porcentuales respecto al 2017, que se vieron afectados de manera significativa por la construcción de la Tienda N°13, ya que esta inversión se registra como un gasto por servicios de mantenimiento a edificios.

El efecto neto de otros ingresos y gastos representa ¢-16,312 disminuyendo en un 119% con respecto al 2017, debido al efecto de egresos financieros por diferencial cambiario.

La utilidad neta antes de distribución normativa representa ¢782,5 millones, un 14.38% menos que el año anterior y equivale a un 10.52% de la venta neta total.

Es menester explicar la situación con las utilidades netas del periodo, menores de manera significativa al periodo 2017, I semestre:

- La menor cantidad de ventas incide en los resultados del periodo en aproximadamente 100 millones de colones.
- Sin embargo, el impacto mayor en la disminución de utilidades obedece al gasto de mantenimiento de edificios por la suma de 803 millones, ya que contablemente al 30 de junio 2018, la inversión en la tienda N°13 estaba registrada y se visualiza en los gastos de operación en casi un 100% en la línea servicios.
- Además una parte menor de las utilidades se ha erosionado a causa de un incremento en el costo de mercadería, afectando en alrededor de 51 millones de colones con respecto al año 2017.

El porcentaje de penetración de mercado alcanzado durante el año en los dos aeropuertos fue de 8.88%.

El ticket promedio alcanzó un monto de \$67.10

## **6.5 Situación Financiera**

### **Activos**

El activo corriente al 30 de junio del 2018 es de 6,466 millones, representa el 99.5% del Activo Total y disminuyó en un 11.93%, principalmente debido a la disminución en la partida de efectivo, a causa de los pagos relacionados con las inversiones en la Tienda N°13.

Por su parte el inventario ha venido recuperándose, pero dado que se ha buscado su optimización no llega a los niveles que se tuvo un año atrás arribado el II semestre.

Respecto al Activo Fijo asciende a la suma de 61,9 millones, experimentando un aumento de un 7.60%, principalmente a causa del efecto de propiedad, planta y equipos explotados, y otros equipos.

El Activo Total al 30 de junio del 2018 es de 6,528 millones y disminuyó en un 11.78% con respecto al II Trimestre del año 2017.

## Pasivos

El Pasivo Circulante es de 1,802.5 millones, representa un 27.6% del Pasivo Total y el Patrimonio, disminuyendo en un 65.94% con respecto al periodo 2017, debido a la disminución de las transferencias a pagar a corto plazo 99.99%, así como de otras deudas de corto plazo, que disminuyen en un 89.96%, ya que, al 31 de junio 2018, las utilidades contablemente no han sido reclasificadas a esta cuenta, encontrándose como resultados acumulados

## Patrimonio

Asciende a la suma de 4,725.5 millones representando un 77.76% del pasivo y el patrimonio, aumentando en el periodo en un 124.3%, a causa de resultados de periodos anteriores, que deben ser reclasificados a transferencias a corto plazo a partir de julio 2018.

En el Anexo 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 30 de junio del 2018 de las Empresas Comerciales.

## 6.6 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

Tabla 48: Ventas Golfito  
Años 2017 y 2018 (en colones corrientes)  
Enero a Junio 2018

Mes	Ventas Golfito 2018	Ventas Golfito 2017	Diferencia	% Crecimiento
Enero	34,047,035	48,694,940	-14,697,905	-30.08
Febrero	25,016,460	27,864,090	-2,847,630	-10.22
Marzo	34,928,390	26,698,125	8,230,265	30.83
Abril	44,526,731	33,222,190	11,304,541	34.03
Mayo	45,249,140	39,955,760	5,293,380	13.25
Junio	11,830,695	49,729,351	-37,898,656	-76.21
<b>Total</b>	<b>195,598,451.00</b>	<b>226,164,456.00</b>	<b>-30,566,005.00</b>	<b>-13.51</b>

Fuente: SGGR

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tienda al mes de junio muestra un decrecimiento del 13.5% agudizándose particularmente en junio 2018.

Con relación a las ventas de la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito, no se ha logrado el punto de equilibrio, contando con el inconveniente de que es un mercado cautivo y las visitas tienen tendencia al decrecimiento, además no se dispone de exclusividad en la representación de marca, la estructura de costos y gastos de esta tienda es bastante rígido y el mix de productos está limitado a la lista contenida en la Ley que regula el Depósito.

Es importante señalar que se está ejecutando un estudio integral de esta tienda para determinar opciones, mejoras y acciones, tendientes a convertir este proyecto en rentable, ya que las diversas acciones ejecutadas a la fecha no logren producir los resultados deseados.

## 6.7 Cumplimiento de metas del Programa de Empresas Comerciales

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: "Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018", el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

Mediante oficio SGGR-434-08-2018 la Subgerencia de Gestión de Recursos remite dicha matriz con una columna adicional denominada Estado de avance a la fecha:

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
Producto: Utilidad neta para inversión social incrementada	Incremento en la utilidad neta para inversión social en ¢511.186.835 con respecto al año 2016 (¢2.677.918.372)	¢12,033,035,930.00	24%	¢6,879,423,520.00	Se alcanza en el primer semestre una utilidad de ¢782.530.960,24	Por pago de la construcción de la nueva Tienda 13, el costo inicialmente se iba a cancelar totalmente por parte del IMAS, pero fue cancelado con recursos del Programa Empresas Comerciales	Se solicitó la variación de esta meta debido a que se vio afectada en los siguientes aspectos:  A. Por una disminución en la reestimación de las ventas de ¢612.4 millones lo cual afecta en ¢88.2 millones en las utilidades para inversión social B. Reducción en los ingresos provenientes de diferencial cambio de ¢120 millones, dado que el comportamiento del tipo de cambio en lo que va del año ha experimentado niveles de variación menores a los estimados por el AAF, aspecto en el que se basó AEC para proyectar estos ingresos financieros. C. Por la suma de ¢475.4 millones el efecto neto del gasto incurrido en la remodelación de la Tienda N°13
Actividad: Incrementar las ventas de empresas comerciales	Incremento en los ingresos por ventas de un 27% en relación con el año 2016 (¢17.550.000.000)	¢11,069,135,930.00	42.40%	¢6,137,278,190.00	¢7.440.345.557,14	Construcción de Tienda 13	Esta meta se vio afectada por la remodelación de la Tienda N°13 que ocasionó una disminución de las ventas, así como por las dificultades de responsabilidades de inventario en el inicio del año entre enero y mayo 2018, por lo que se tramitó una modificación al presupuesto con la reestimación de ingresos 2018.
Actividad: Ampliar un punto de venta existente	Ampliación de la Tienda 13 en el Aeropuerto Juan Santamaría a 330,2 m2	¢953,900,000.00	100%	¢742,145,330.00	La obra se encuentra en ejecución con un avance del 100%.	NA	
Actividad: Contratar un estudio de planimetría que permita maximizar la rentabilidad por espacio de Tiendas Libres	Contar con el estudio de planimetría al término del primer semestre del 2018	¢10,000,000.00	0%	¢0.00	No hay avance durante el semestre	No se ha ejecutado porque se le dio focalización al proyecto de construcción porque tiene un impacto financiero positivo mejor que una planimetría. Este es un proyecto sucesivo.	Esta contratación no se efectuará debido a que la prioridad es disponer de los recursos para compra de mercadería, por lo que esta actividad se reprogramará En el POI 2019.á En el POI 2019. Los recursos presupuestarios sobrantes se liberan mediante modificación presupuestaria, para ser destinados a otros usos.
Producto: Concepto de marca desarrollado estratégicamente.	Contar con una estrategia de imagen desarrollada e implementada en un 100% al primer trimestre de 2018	¢30,000,000.00	85%	¢0.00	Se hizo slogan, libro de marca, cambio de imagen y de logotipo. Se pautó en radio y prensa	Se espera concluir en julio la rotulación externa de Tiendas Libres	

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
Actividad: Ejecutar el concepto de marca en los puntos de venta	Ejecutar el concepto de marca en el 100% de los puntos de venta existentes	€30,000,000.00	85%	€0.00	Se hizo slogan, libro de marca, cambio de imagen y de logotipo. Se pautó en radio y prensa	Se espera concluir en julio la rotulación externa de Tiendas Libres	
Producto: Necesidades de espacio para empresas comerciales cubiertas de manera oportuna y con calidad	100% de las necesidades de espacio de empresas comerciales cubiertas durante el 2018	€474,867,500.00	100%	€129,576,830.00	100% de las necesidades de espacio han sido cubiertas		
Actividad: Ejecutar las acciones requeridas de espacio físico para los puntos de venta	100% de los puntos de venta con necesidades de espacio satisfechas	€474,867,500.00	100%	€129,576,830.00	100% de los puntos de venta con necesidades de espacio cubiertas		
Producto: Capital humano con remuneraciones cubiertas en tiempo y forma	100% de las acciones ejecutadas para el pago de la planilla de las personas trabajadoras de empresas comerciales en forma oportuna	€1,435,164,230.00	100%	€399,090,600.00	Se ha realizado el pago de planilla puntualmente		
Actividad: Realizar las acciones que permitan un pago de la planilla de manera oportuna	100% de las acciones ejecutadas para el pago de la planilla de forma oportuna	€1,435,164,230.00	100%	€399,090,600.00	100% de acciones para pago de la planilla ejecutadas		

## **6.8 Plan de Mercadeo 2018**

La Gerencia General emite nuevamente instrucciones a la Subgerencia de Gestión de Recursos, relacionadas con petitorias que ha realizado para aplicar en el Plan de Mercadeo, en este caso para el correspondiente al año 2018:

### **1-PERFIL DEL CLIENTE Y PRODUCTO**

1a- Perfil del Cliente: Es un estudio que elabora y ejecuta el Gestor como parte de sus acciones de gestión comercial en el contexto del Contrato de Gestión Interesada; a inicios del mes de agosto 2018, se sostuvo reunión con el Departamento de Mercadeo de AERIS, y se analizó el perfil de dicho pasajero, lo cual será tomado como insumo de trabajo para el alineamiento del Mix.

Este estudio se efectuará nuevamente al final de este año e inicios del próximo.

1b- Perfil del Producto: En el transcurso de este año se ha venido depurando el portafolio de productos, para excluir todas aquellas referencias que presentan baja rotación, dando mayor énfasis de compra a productos A y B, disminuyendo y en lo conveniente eliminando las referencias C.

### **2- PUBLICIDAD**

Se mantiene una campaña de comunicación en las pantallas de las salas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, y con la apertura de la tienda N°13 se están aprovechando las pantallas dentro de la tienda, para proyectar publicidad comercial.

Además, se está gestionando con proveedores y con el gestor, para conjuntamente lanzar una campaña publicitaria en las pantallas de filtros de seguridad en el Área de Salidas del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría con un costo de \$3.000 mensuales aproximadamente.

Se está replanteando la contratación de servicios de publicidad como una contratación administrativa ordinaria bajo la modalidad que corresponda.

### **3- FIDELIDAD DE CLIENTES:**

Hasta ahora la herramienta que se ha venido utilizando es la promoción a precios competitivos que contribuya a atraer y mantener clientes regulares.

Sin embargo, próximamente se estaría trabajando campañas dirigidas a tarjetahabientes y a segmentos específicos de comprador, que permitan mayor fidelización de clientes.

### **4- VENTA IN BOND:**

Este modelo a la fecha no está dentro de los planes de trabajo, se debe hacer una revisión normativa de procedimientos y herramientas para determinar su conveniencia, legalidad y efectividad, ya que en el paso a nuestro entender cuál fue el foco del problema.

### **5- DECISION SUBCATEGORIAS Y PRODUCTOS:**

La forma como se ha abordado este tema es mediante acciones y decisiones específicas proa áreas, tiendas y centros de operación, pues no hay una regla estándar para todo el negocio, toda vez que se trata de optimizar la venta de mercancías así:

- En Liberia se decidió reducir las referencias de lujo y perfumería
- En Golfito se determinó eliminar perfumería
- En la Tienda N°15 se han venido reduciendo referencias de baja rotación
- En la tienda N°95 se ha bajado el perfil de los artículos de lujo, según su costo y accesibilidad al perfil del cliente, complementando con otros artículos que contribuyan a mejores ventas.

- En la tienda N°14 se iniciará el acondicionamiento de la pared este, para colocar licores, pues es necesario sustituir y acondicionar mobiliario, ya que la experiencia con la que se contó el año pasado no fue la mejor, debido a que no alcanzó la profundidad requerida.
- En la tienda N°94 se le ha dado énfasis a licores como ron, whiskies y coñac (HennesyWhite)
- Por último, se está analizando el comportamiento de la tienda libre N°19 y su relación con la tienda N°13, para tomar decisiones de optimización, dado el lanzamiento de la tienda N°13 en el mes de julio pasado.

Esta labor es continua, de análisis recurrente y toma de decisiones operativas, en procura de afinar y optimizar el portafolio en cada punto de ventas.

## 7 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

### 7.1 Gestión de Recursos

#### 7.1.1 Administración Tributaria

##### 7.1.1.1 Ingresos

A continuación, se detallan los ingresos del II Trimestre 2018, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

**Tabla 49 Detalle de Recaudación según concepto  
II Trimestre 2018 (en colones)**

Mes	Ley 4760	Ley 9326	Otros	TOTAL
	(Aportes patronales)	(Moteles y afines)		
Abril	3,109,553,681	88,530,477	2,252,561	<b>3,200,336,719</b>
Mayo	2,936,584,487	76,918,254	388,500	<b>3,013,891,241</b>
Junio	2,959,690,331	70,958,554	569,599	<b>3,031,218,484</b>
<b>TOTAL</b>	<b>9,005,828,499</b>	<b>236,407,285</b>	<b>3,210,660</b>	<b>9,245,446,444</b>

*Fuente: Informes mensuales, incluye montos por recargos e intereses y recaudación reportada por el SICERE.*

Como se observa en el cuadro anterior, el total de ingresos del II trimestre asciende a la suma de 9,245,446,444.

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento trimestral y anual de metas establecido en el Plan Operativo para 2018, para los ingresos de patronos y moteles.

**Tabla 50 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI  
Año 2018 (en colones)**

(en colones)					
Concepto	Meta Anual	Meta Trimestral	Recaudación Patronos y Moteles	% de cumplimiento anual	% de cumplimiento del trimestre
<b>Ley 4760-6443</b>	35,850,000,000	8,962,500,000	9,005,828,499	51%	100%
<b>Ley 8343</b>	820,000,000	205,000,000	236,407,285	57%	115%
<b>TOTAL</b>	<b>36,670,000,000</b>	<b>9,167,500,000</b>	<b>9,242,235,784</b>	<b>51%</b>	<b>101%</b>

*Fuente: Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE,*

Como puede apreciarse, en cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles, el monto proyectado para el II Trimestre 2018 fue superado en 15%, Esto obedece a la labor de fiscalización realizada a los negocios inscritos, La meta anual se ha cumplido en un 57%, lo que proporcionalmente es muy bueno.

Respecto al impuesto de las Leyes N°4760-6443 (aporte patronal) el nivel de cumplimiento para el trimestre fue del 100% y la meta anual se ha cumplido en un 51%, lo que proporcionalmente es bueno, La meta de ingresos anual para ambas leyes se cumplió en un 51%.

### 7.1.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 30 de junio del 2018 asciende a la suma de 14,549,034,940, la cual está compuesta principalmente por los deudores de la Ley No 4760-6443 (Patronos) con un monto de 10,580,689,267 que representa un 73%, los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de 3,082,163,545 que significa un 21% y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de 886,182,128 con un 6% de conformidad con el siguiente cuadro:

**Tabla 51 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar  
Al 31 de junio del 2018  
(en colones)**

Concepto	Cobro			Totales	%
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago		
<b>Moteles</b>	1,378,863,700	1,703,299,845		<b>3,082,163,545</b>	<b>21,2%</b>
<b>Patronos</b>	8,388,865,716	2,084,664,017	107,159,534	<b>10,580,689,267</b>	<b>72,7%</b>
<b>Beneficiarios</b>	636,866,833	29,611,401		<b>666,478,233</b>	<b>4,6%</b>
<b>Empleados</b>	3,084,736	8,850,363		<b>11,935,099</b>	<b>0,1%</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar</b>	43,883,380	163,885,415		<b>207,768,796</b>	<b>1,4%</b>
<b>Saldos</b>	<b>10,451,564,365</b>	<b>3,990,311,041</b>	<b>107,159,534</b>	<b>14,549,034,940</b>	
<b>%</b>	<b>71%</b>	<b>27%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Sistema SAP*

*Nota: la cuenta por cobrar incluye recargos.*

Del total de la cartera, el 71% se encuentra en Cobro Administrativo, el 28% está en proceso de Cobro Judicial (de los cuales más de 1,800 millones son adeudados por el INA) y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 30 de junio de los años 2017 y 2018.

**Tabla 52 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar  
Al 30 de junio del 2018  
(en colones)**

Concepto	2017 II trimestre	2018 II trimestre	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Ley 4760-6443</b>	9,673,205,923	10,580,689,267	907,483,344	9%
<b>Ley 8343</b>	2,615,339,369	3,082,163,545	466,824,176	18%
<b>Otras CXC</b>	892,760,748	886,182,128	-6,578,620	-1%
<b>Totales</b>	<b>13,181,306,040</b>	<b>14,549,034,940</b>	<b>1,367,728,900</b>	<b>10%</b>

Fuente: Sistema SAP.

Con respecto al mismo trimestre del año 2017, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 10%, lo que equivale a 1,367,728,900, El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a moteles, alcanzando un 18%, para un monto de 466,824,176.

### 7.1.1.3 Centro de Llamadas

Debe indicarse que se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar vía telefónica, la morosidad de patronos.

A continuación, se muestra un cuadro con los resultados de la gestión del II trimestre 2018:

**Tabla 53 Gestiones Centro de Llamadas**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	10,976	100%	<b>Total</b>
Contactadas	6,575	60%	Contestan la llamada
No contactadas	4,401	40%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
<b>Efectiva</b>	4,027		Cliente localizado
<b>% sobre las llamadas gestionadas</b>		<b>37%</b>	

Fuente: Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas.

### 7.1.1.4 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

**Tabla 54 Gestiones proceso de Cobro Judicial  
Unidad de Administración Tributaria  
II Trimestre 2018 (en colones)**

Gestión	Cantidad	Monto
Recuperación de cuentas	9	19,713,215,56
Demandas judiciales vigentes	140	290,703,505,03
Recomendaciones de incobrabilidad	7	5,345,091,03
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>€315,761,811,62</b>

Fuente: SGGR

### Limitaciones en la gestión cobratoria

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la dificultad para localizar telefónica y físicamente a los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C.C.S.S, así como la difícil localización a través de la investigación, que realiza la Unidad de Administración Tributaria, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S.

Al respecto se continúa haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S, base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas,

### Cumplimiento de metas Administración Tributaria

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: “Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018”, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

Mediante oficio SGR-434-08-2018 la Subgerencia de Gestión de Recursos remite dicha matriz con una columna adicional denominada Estado de avance a la fecha:

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
<b>Producto Incremento en el monto recaudado por la Ley 4760 (Aportes patronales) Incluye por recargos</b>	<b>Recaudar al menos ₡35.850.000.000 durante el año 2018</b>	<b>₡155,025,075.00</b>	51%	₡2,653,380.00	Al 30 de junio se logró una recaudación de ₡18,265,874,296.		
Actividad Ejecutar los contratos de tercerización de la gestión cobratoria	3 contratos	₡151,000,075.00	0%	₡2,653,380.00	Al 30 de junio, se logró la adjudicación de la contratación de abogados externos. Las contrataciones del centro de llamadas y correos fueron debidamente cargadas y enviadas a la proveeduría para continuar con proceso de contratación.	La contratación de abogados tuvo apelaciones ante la contraloría. La contratación de centro de llamadas no se puede ejecutar hasta después de setiembre que vence la ampliación del contrato con Netcom.	1. Para el tema de la contratación de abogados externos, ya se adjudicó la contratación. 2. En cuanto a la contratación del Call Center, está en proceso de contratación, el contrato actual se prorrogó hasta el mes de setiembre 2018. 3. En cuanto a la contratación de correos para las notificaciones, se cargó la contratación en SAP y SICCOP, ahorita en proceso de contratación.

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
<b>Producto Incremento en el monto recaudado por la Ley 9326 (Moteles)</b>	<b>Recaudar al menos 820.000.000 durante el 2018</b>	<b>€4,025,000.00</b>	57%	€938,952.69	Al 30 de junio se logró una recaudación de €470,078,193.		
Actividad Identificar nuevos sujetos pasivos	Al menos 8 nuevos sujetos pasivos identificados durante el 2018	€4,025,000.00	163%	€938,952.69	Se logró la inscripción de 13 nuevos establecimientos		
Actividad Fiscalizar negocios inscritos	Al menos 200 negocios fiscalizados durante el 2018		71%		Se logró la fiscalización de 142 establecimientos		

### 7.1.2 Donaciones

Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2018, se tramitó la donación para 79 organizaciones, para un total a la fecha de 99 organizaciones beneficiadas con donaciones, que representan un 46% de la meta establecida de 215 donaciones a realizar durante el presente año.

Durante el II trimestre del año 2018 del total de donaciones aprobadas, el 32% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales y otros, el 43% son organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros, el restante 25% corresponde a organizaciones que atienden adultos mayores, personas enfermas o con adicciones, personas con discapacidad y algunas con proyectos productivos.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el segundo trimestre del año 2018, según el tipo de población beneficiada:

**Tabla 55 Donaciones según tipo de población beneficiada II Trimestre 2018**

Población beneficiada	Total	%
Comunales	34	32%
Infancia y Adolescencia	43	43%
Otras	20	25%
<b>Total General</b>	<b>79</b>	<b>100%</b>

Fuente: SGGR

**Tabla 56 Detalle de supervisiones realizadas II Trimestre 2018**

	Nombre Organización	Provincia	Cantón	Distrito	Resultados
1	Asociación Iglesia de Cristo Corona de Justicia	San José	Alajuelita	San Josecito	Se le donó artículos varios, con la venta de ellos adquirieron alambre navaja para la protección del área y arreglaron del salón multiuso, compraron víveres, todavía tienen artículos por vender.
2	Asociación Centro Diurno San Martín	San José	San José	San Sebastián	Se les donó varios artículos y con la venta de todos ellos solventan las necesidades básicas para los adultos mayores, así como

	Nombre Organización	Provincia	Cantón	Distrito	Resultados
					realizar algunas reparaciones en las instalaciones.
3	ADE Pro-mejoras de la Urbanización La Aurora San Felipe Alajuelita	San José	Alajuelita	San Felipe	Se le donó varios artículos y con la venta del 100% de ellos se hizo rampa para las personas adultas mayores y bancas en el salón comunal.
4	Junta Administrativa Liceo de San Miguel Desamparados	San José	Desamparados	San Miguel	Se le donó varios artículos y con la venta de ellos han realizado compras de algunos materiales y suministros para impartir lecciones en Educación para el hogar y Artes Industriales, todavía tienen algunos artículos sin vender.
5	Fundación Génesis para el Desarrollo Personas en Riesgo Social	San José	Alajuelita	San Josecito	Se le donó varios artículos y con la venta de todos ellos gastaron en artículos de limpieza, en alimentación y pago de algunos salarios
6	Asociación Rehabilitación y Reinserción Marginados Remar de Costa Rica	San José	San José	Hatillo	Se les donó artículos varios y con la venta de los mismos incurrieron en gastos de alimentación y de aseo personal a los habitantes de la calle
7	Asociación Administradora. Acueducto La Legua de Aserrí	San José	Aserrí	La Legua	Se le donó varios artículos y con la venta de ellos lograron invertir en la compra del tanque y tubería para instalar el hidrante de la comunidad, todavía tienen algunos artículos sin vender
8	Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional. Agropecuario de Acosta	San José	Acosta	Acosta	Se les donó varios artículos y con la venta de ellos están equipando la cocina del colegio para asuntos didácticos, todavía tienen artículos por vender
9	Junta Educación Escuela San Lorenzo	San José	Pérez Zeledón	San Isidro	Se les donó varios artículos, con la venta de ellos, lograron pintar la escuela, comprar artículos para el comedor de la escuela, desean comprar un tanque con su base para que no falte el agua en la institución, todavía tienen artículos sin vender.
10	Junta Educación Escuela San Agustín	San José	Pérez Zeledón	San Isidro	Se les donó varios artículos, lograron vender el 100% de ellos, con los recursos obtenidos instalaron una malla perimetral en la escuela.
11	Asociación Rostro de Jesús	Alajuela	Alajuela	Canoas	Se le donó un vehículo actualmente está en reparación, no lo han vendido, quieren repararlo bien. Con la venta piensan adquirir una planta para generar electricidad y solventar el problema de agua.
12	Asociación Persona Adulta Mayor de Quircot Aspam	Cartago	Cartago	San Nicolás	Se le donó artículos varios y lograron vender el 100 % de los mismos, utilizaron los recursos para la compra de materiales y la mano de obra y colocación de verjas, además la adquisición de otros artículos y mobiliario.
13	Asociación Desarrollo Integral Colonia Guayabo	Cartago	Turrialba	Santa Teresita	Se le donó varios artículos y con la venta de los mismos mejoraron el centro comunal y contrataron maquinaria para nivelar un terreno para hacer un parque.
14	Asociación Vecinos El Colorado	Cartago	Turrialba	Turrialba	Se les donó un vehículo no lo han vendido todavía, pretenden hacer un parque y gimnasio estacionario en la comunidad.
15	Asociación Desarrollo Integral Santo Domingo	Heredia	Santo Domingo	Santo Domingo	Se le donó varios artículos que de su venta lograron realizar un festival artístico y de expresión popular de las comunidades llamado "A Dominguear"
16	Junta Educación Escuela San Vicente	Heredia	Santo Domingo	San Vicente	Se les donó un vehículo que ya fue vendido y con los recursos lograron restaurar los servicios sanitarios y se terminó de poner las ventanas en algunas aulas
17	Asociación Marinos Artesanales de San Luis	Puntarenas	Puntarenas	Chacarita	Se les donó varios artículos, de la venta de ellos lograron equipar y pintura total del salón comunal, todavía tienen artículos por vender.
18	Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Esparza	Puntarenas	Esparza	San Rafael	Se le donó un vehículo que ya fue vendido, con los recursos lograron hacer una remodelación del comedor de la institución.
19	Asociación Desarrollo Integral El Roble de Puntarenas	Puntarenas	Puntarenas	El Roble	Se le donó un vehículo que ya fue vendido, con los recursos lograron poner una malla perimetral de seguridad del salón comunal.

## **Inventario de bienes para donación**

Al 30 de junio 2018 se registra un Inventario de bienes disponibles para donación que ascienden a la suma de ¢205,194,655, de los cuales una parte está almacenada en la Bodega de la Unidad de Donaciones y otros están en almacenes fiscales o algunos hoteles, debido a que por su tamaño o por espacio en bodega, no pueden ser almacenados en ésta.

A continuación, se brinda un detalle de la composición del Inventario de bienes:

**Tabla 57 Inventario de bienes  
(en colones)  
Al 30 de junio del 2018**

<b>Categoría de bienes</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (*) ¢</b>	<b>%</b>
Licores	9,424	17,939,595	9%
Muebles	1,727	44,349,949	21%
Zapatos	25,664	25,602,183	12%
Plásticos y Cartón	226,903	11,943,714	6%
Electrodomésticos	400	22,188,873	11%
Vehículos	2	3,985,000	2%
Equipo	432	24,094,358	12%
Otros	27,788	55,090,983	27%
<b>Total General</b>	<b>292,340</b>	<b>205,194,655</b>	<b>100%</b>

Nota 1: No incluye bienes para destrucción Fuente: SGGR

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento de las metas propuestas para el II Trimestre 2018 y el periodo actual:

**Tabla 58 Cumplimiento de metas de Donaciones  
II Trimestre 2018**

<b>Concepto</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Meta Trimestral</b>	<b>Ejecución trimestral</b>	<b>% de cumplimiento</b>	
				<b>Anual</b>	<b>Trimestral</b>
Productos donados a la institución administrados y asignados	215 donaciones	36	20	9%	56%
	100% de Bienes de Remate reportados al 31 de octubre 2018 ingresados al 31 de diciembre 2018	(meta para el cuarto trimestre)-	-	-	-
Entidades físicas o jurídicas participando y donando,	8 entidades participando y donando	0	2	25%	-
Riesgos institucionales asociados a la Unidad de Donaciones administrados	100% de medidas de administración programadas para el 2018 implementadas	100%	87%	22%	87%

Fuente: SGGR

### 7.1.3 Área de Captación de Recursos

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: “Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018”, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

Mediante oficio SGGR-434-08-2018 la Subgerencia de Gestión de Recursos remite dicha matriz con una columna adicional denominada Estado de avance a la fecha:

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
Producto: Diagnóstico sobre la situación actual de alianzas con la Institución.	1 diagnóstico elaborado	€10,000,000.00	0%	0			Ya se cargó la solicitud en SAP y SICOP, se encuentra en proceso de contratación administrativa. Ya se tomó el presupuesto asignado, debido al proceso en que se encuentra la contratación, el presupuesto está en compromiso presupuestario.
Actividad: Realizar una contratación de servicios profesionales para elaborar el diagnóstico sobre el tema de alianzas con la institución	1 contratación realizada	€10,000,000.00	0%	0	Plan de Acción del Área temática sometido a revisión		Ya se cargó la solicitud en SAP y SICOP, se encuentra en proceso de contratación administrativa. Ya se tomó el presupuesto asignado, debido al proceso en que se encuentra la contratación, el presupuesto está en compromiso presupuestario.
Actividad: Elaborar el diagnóstico para conocer el estado de situación de alianzas de entidades públicas y privadas con la institución	Diagnóstico realizado al primer semestre de 2018		0%		A la fecha se incorporaron los términos de referencia en el Sistema SAP, para iniciar el proceso de contratación		El diagnóstico es parte del producto que se obtendrá de la contratación anteriormente indicada.
Producto: El IMAS con un protocolo o Norma para generar el sello, marca o certificación IMAS RS, para entidades socialmente responsables en la lucha contra la pobreza.	100% de protocolo o norma diseñado al primer semestre de 2018	€10,000,000.00	13%	0		Plan de Acción del Área temática sometido a revisión	La ejecución de este producto se efectuará por medio de la firma de un convenio con la Asociación de Desarrollo Empresarial (AED). Una vez firmado el Convenio se informará a la Subgerencia de Soporte administrativo para que se disponga del dinero y al Área de Proveeduría para que se excluya del Plan de Compras.
Actividad: Realizar una contratación de servicios profesionales para elaborar el protocolo para el uso de la marca, sello o certificación IMAS RS	contratación realizada al primer semestre de 2018	€10,000,000.00	0%	0	Se espera no realizar esta contratación ya que se está elaborando un convenio con la Asociación Empresarial para el Desarrollo. Se han realizado 3 sesiones de trabajo con personeros del AED, para la elaboración del Protocolo, con la	Se espera no realizar esta contratación ya que se está elaborando un convenio con la Asociación Empresarial para el Desarrollo.	

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)	Estado de avance a la fecha
Actividad: Elaborar un protocolo para la marca, sello o certificación IMAS RS	1 protocolo elaborado al primer semestre de 2018		25%		participación de la Gerencia General, SGGR y funcionarios del Área Temática. Se han realizado reuniones con la Gerencia General para obtener su aval.		

## 8 Soporte Administrativo

### 8.1.1 Proveeduría

#### PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y solicitar las aprobaciones del documento Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2018.

- El PAA se gestionó de conformidad con información suministrada por la Unidad de Presupuesto según el documento del Presupuesto Ordinario 2018.
- El PAA fue aprobado por la Gerencia General, de conformidad con el artículo 26 inciso a), del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS, y según oficio GG-0257-01-2018, del 30 de enero 2018.
- Respecto a la comunicación, publicación y divulgación del PAA se realizó según lo siguiente:
  - Publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 19, del 01 febrero del 2018.
  - En la página electrónica de sistema de compras públicas SICOP.
  - Circular API-01-2018 del 05 febrero 2018, correo electrónico del 13 de febrero 2018, 07:48 am.

**Tabla 59 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA  
II Trimestre 2018**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
Matriz General	€1.300.053.370,00	(€33.590.000,00)	€608.976.667,00	€1.875.440.037,00	€40.955.288,28
Maquinaria y equipo producción	€1.200.000,00	€0,00	€0,00	€1.200.000,00	€0,00
Equipo transporte	€470.000.000,00	(€470.000,00)	€16.000.000,00	€485.530.000,00	€0,00
Equipo comunicación	€25.532.000,00	(€1.260.000,00)	€0,00	€24.272.000,00	€0,00
Mobiliario de oficina	€85.279.000,00	(€1.997.000,00)	€2.497.000,00	€85.779.000,00	€128.360,00
Equipo y programas de cómputo	€723.520.000,00	(€13.630.000,00)	€37.130.000,00	€747.020.000,00	€0,00
Equipo sanitario	€500.000,00	(€402.480,00)	€0,00	€97.520,00	€97.520,00
Mobiliario educativo	€1.930.000,00	€0,00	€0,00	€1.930.000,00	€614.800,00
Equipo Diverso	€13.170.000,00	€0,00	€400.000,00	€13.570.000,00	€1.538.300,00
Edificios	€1.914.669.000,00	€0,00	€0,00	€1.914.669.000,00	€0,00
Bienes intangibles	€80.760.000,00	(€9.300.000,00)	€3.000.000,00	€74.460.000,00	€0,00
Línea blanca	€19.936.000,00	€0,00	€10.260.000,00	€30.196.000,00	€161.226,04
Equipo de oficina	€7.435.000,00	€0,00	€0,00	€7.435.000,00	€200.500,00
Aires acondicionados	€70.600.000,00	€0,00	€1.120.000,00	€71.720.000,00	€0,00
Estaciones de Trabajo	€14.620.000,00	(€1.120.000,00)	€0,00	€13.500.000,00	€0,00
<b>TOTALES</b>	<b>€4.729.204.370,00</b>	<b>(€61.769.480,00)</b>	<b>€679.383.667,00</b>	<b>€5.346.818.557,00</b>	<b>€43.695.994,32</b>

Fuente: SGSA

**Tabla 60 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA  
Al 30 de junio del 2018**

<b>CONCLUIDO</b>	26	5.87%
<b>EN PROCESO</b>	417	94.13%
	<b>443</b>	<b>100%</b>

Fuente: SGSA

**Tabla 61 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento  
II Trimestre 2018**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Licitación Pública	0	0
Licitación Abreviada	3	199.531.651,20
Contratación Directa	32	67.074.850,00
<b>TOTAL</b>		<b>€ 266.606.501,20</b>

Fuente: SGSA Sistema SAP.

### Cumplimiento de metas del Área de Proveeduría

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: "Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018", el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

**Tabla 62 Cumplimiento metas Área de Proveeduría  
Al 30 de junio del 2018**

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
<b>Producto: Activos, mercancías, y personas funcionarias, cuentan con pólizas de seguro al día</b>	<b>100% de pólizas de seguro requeridas para activos, mercancías y personas funcionarias, renovadas y adquiridas</b>	<b>€131,600,000.00</b>	91%	<b>€39,386,000.00</b>	Se cuentan en vigencia 13 pólizas al día 17 de Julio del 2018, 2 están a la espera de renovación son la de las tablets y automóviles (ambas con vencimiento al mes de agosto) una en análisis	En el caso de la póliza de equipo contratista que no ha sido renovada, se encuentra en discusión su funcionalidad, hasta que este tema se finalice se procederá a renovar o retirar dicha póliza. En los casos de las pólizas de riesgos de trabajo, se está a la espera del cobro del INS para poder ejecutar el trámite respectivo
Actividad: Elaborar un Plan de Renovación de las pólizas de seguros	Contar con el plan de renovación de pólizas al primer trimestre 2018		100%		Se ha desarrollado el 100% del Plan de Renovación de las pólizas de seguros	
Actividad: Gestionar ante el INS la renovación y pago de las pólizas	Renovar el 100% de las pólizas según el plan elaborado	€131,600,000.00	81%	€39,386,000.00	Se ha gestionado un total de 13 renovaciones, 2 pólizas en trámites y 1 en espera de una respuesta para renovación	Existen dos pólizas que no se han renovado por no contar con la información de parte del INS para tramitar el pago

Fuente: Elaboración Planificación Institucional / PI 183-07-2018

## **8.1.2 Área de Servicios Generales**

### **8.1.2.1 Consultoría para la mejoras en el Sistema de Evacuación de Aguas del Edificio**

En este trimestre se recibieron los Términos de referencia por parte de la Empresa Consultora pero dado que el formato interno es muy estricto el Arq. Teodoro Hodgson procedió a reorganizar la información, adicionalmente en el mes de junio se recibieron las observaciones solicitadas a la Asesoría Jurídica y Área Financiera por lo que en el siguiente trimestre se debe finalizar de compilar la información, dar revisión final para poder proceder a cargar la solicitud de pedido.

### **8.1.2.2 Área Temática Gestión Ambiental**

El 5 de abril mediante oficio ASG-073-04-2018 se envía versión final del plan de trabajo. Luego de diferentes acciones durante los dos primeros trimestres del año para integrar el equipo de trabajo con personas funcionarias clave según cada tema, el mes de junio mediante el oficio GG-1465-06-2018 se finaliza la integración de dicho equipo. A la fecha, pese a que se ha trabajado conformando el equipo y elaborando el Plan de trabajo, esta Área Temática no ha sido aprobada por el Consejo Directivo.

### **8.1.2.3 Finiquito Proyecto Casa de la Rotonda**

Se logra el consenso con la Empresa Consultora para proceder con el Finiquito del Contrato No. 2010-0000008-STP correspondiente a la Licitación Abreviada 2009LA-000038-IMAS Contrato de Servicios de Consultoría para los servicios de Diagnóstico, propuesta Arquitectónica y construcción para remodelación del Edificio Casa de la Rotonda suscrito entre el IMAS e Ingenierías Jorge Lizano & Asociados, SA. Constancia de Legalidad del 19 de febrero de 2010 y sus dos adenda.

Se logra determinar el saldo pendiente de reconocer por concepto de ajuste de honorarios al cual la empresa consultora tenía derecho con base en la normativa aplicable.

La definición final realizada por esta Área, la cual cuenta con la anuencia de la empresa consultora, quien así lo comunicó mediante oficio IJL-0424-2017 con cuya copia cuenta la Subgerencia, y la suma definida de ¢14731.475.30, por ajuste de honorarios a las etapas recibidas, se presentó a cobro mediante factura N° 5420. Adicionalmente en el mismo oficio la consultora indica que no solicitaría lo correspondiente al lucro cesante de las etapas que faltan por desarrollar. De lo anterior se concluye que no quedan saldos pendientes.

En el mes de enero se aportó nueva información solicitada por la Subgerencia mediante oficio ASG-005-01-2018. Para el mes de mayo nuevamente la Subgerencia solicita el informe y se aclara mediante ASG- 089-08-2018 que toda la información necesaria fue remitida en el mes de noviembre 2017 mediante el oficio ASG-0254-11-2017.

### **Cumplimiento de metas del Área de Servicios Generales**

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: “Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018”, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

**Tabla 63 Cumplimiento metas Área de Servicios Generales  
Al 30 de junio del 2018**

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Servicios administrativos brindados oportunamente y con calidad	Brindar el 100% de los servicios administrativos para el funcionamiento institucional, durante 2018	€2,032,196,750.00				
Actividad: Realizar las gestiones para disponer de las instalaciones adecuadas para la prestación de servicios.	Atender el 100% de los requerimientos de instalaciones para la prestación de servicios.	€126,491,650.00	100%	€43,340,860.00	Se pagaron los servicios a tiempo dándose la continuidad necesaria	
Actividad: Contar con el servicio de Aseo y Limpieza de las oficinas centrales, regionales y locales.	100% de espacios institucionales con servicio de Aseo y Limpieza	€572.567.520	90%	€176.714.340	Se elaboraron términos de referencia para dar continuidad a los servicios luego del vencimiento de los actuales contratos	El atraso se generó a raíz de la declaratoria de infructuosa de un proceso de contratación en tres ocasiones consecutivas, se buscaron mecanismos legalmente válidos para mantener los servicios sin embargo en algunas semanas el mismo se prestó con menor regularidad de lo acostumbrado.
Actividad: Contar con el servicio de Seguridad y Vigilancia en las oficinas centrales, regionales y locales	100% de espacios institucionales con servicio de seguridad y vigilancia	€1.037.294.500	100%	€415.978.110	Se elaboraron términos de referencia para dar continuidad a los servicios luego del vencimiento de los actuales contratos, en los casos que corresponde, se gestionan prórrogas	

### 8.1.3 Subgerencia de Soporte Administrativo

#### Cumplimiento de metas programadas asociadas a temas administrativos

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: “Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018”, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

**Tabla 64 Cumplimiento metas Subgerencia de Soporte Administrativo  
Al 30 de junio del 2018**

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Condiciones logísticas, de infraestructura y servicios técnicos adecuados para desarrollar la actividad sustantiva	Actividades programadas, ejecutadas en un 100% en los plazos establecidos	€3,099,884,410.00	67%	€455,919,868.98		
<b>Actividad:</b> Realizar las gestiones para disponer de la infraestructura adecuada en la prestación de servicios	100% de las gestiones realizadas para disponer de infraestructura	€1,208,122,410.00	100%	€454,969,868.98	Se realizaron todas las gestiones para contar con la infraestructura adecuada para la prestación de servicios	
<b>Actividad:</b> Desarrollar las obras de infraestructura planificadas para el 2018.	100% de las etapas programadas de los proyectos de infraestructura ejecutadas	€1,841,762,000.00	0%	€0.00	Se han realizado a nivel institucional los esfuerzos para la obtención de los permisos, pero los retrasos en el otorgamiento de los mismos se encuentran fuera del alcance.	En la subpartida de edificios se contemplan varias construcciones, entre ellas: ULDS Sarapiquí, ULDS Los Chiles, remodelación de Edificio del Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal. Las mismas por situaciones de requisitos y permisos provocaron atrasos en la ejecución.

## 9 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2018. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-0408-08-2018.

### 9.1 Ingresos

Los ingresos institucionales se dividen en dos grupos, a saber: **1) Recursos-Propios-Libres**, que son los provenientes de la Ley de Creación del IMAS y demás leyes conexas; **2) Los Recursos Específicos**, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social conforme sea definido en su especificidad, y según estructura presupuestaria utilizada al interno de la institución. Estas fuentes de financiamiento están conformadas por: Transferencias del Gobierno Central compuestas por: los recursos para Avancemos, Seguridad Alimentaria, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Emergencias), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), Transferencias provenientes de FODESAF y los recursos provenientes de las Ventas de Productos Manufacturados del Programa de Empresas Comerciales.

#### 9.1.1 Análisis General

En el siguiente cuadro se observa, que los ingresos percibidos al finalizar el primer semestre del ejercicio económico 2018, alcanzaron la suma de **¢ 113.664.422,85 miles**. La estructura de la información está clasificada conforme el ordenamiento establecido en el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público.

**Tabla 65 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento  
Al 30 de junio del 2018 (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS 2018	INGRESOS PROYECTADOS ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE/REALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE)	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>RECURSOS LIBRES/PROPIOS</b>	<b>44,631,549.77</b>	<b>23,663,053.10</b>	<b>23,635,366.25</b>	<b>-27,686.86</b>	<b>0%</b>
PROPIOS	44,631,549.77	23,663,053.10	23,635,366.25	-27,686.86	0%
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>187,827,475.44</b>	<b>102,881,282.97</b>	<b>90,029,056.60</b>	<b>-12,852,226.37</b>	<b>-12%</b>
FODESAF	58,478,977.09	30,056,506.76	27,631,867.28	-2,424,639.47	-8%
RED DE CUIDO	26,235,792.97	12,886,299.91	13,453,174.63	566,874.72	4%
GOBIERNO (Avancemos)	51,702,745.43	31,681,652.50	26,036,265.26	-5,645,387.24	-18%
GOBIERNO (Avancemos MEP)	20,215,700.32	13,015,700.32	8,013,837.28	-5,001,863.04	-38%
GOBIERNO (Seguridad Alimentaria)	7,204,457.22	3,615,836.10	3,260,796.94	-355,039.17	-10%
GOBIERNO (Emergencias)	1,837,791.43	1,837,791.43	1,837,791.43		0%
GOBIERNO (MTSS)	187,425.06	187,425.06	187,425.06		0%
PANI	2,000,000.00				0%
EMPRESAS COMERCIALES	19,964,585.93	9,600,070.89	9,607,898.73	7,827.84	0%
<b>TOTAL</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>126,544,336.07</b>	<b>113,664,422.85</b>	<b>-12,879,913.22</b>	<b>-10%</b>
<b>% con respecto Ingresos Institucionales Proyectados 2018</b>		<b>54%</b>	<b>49%</b>		

Fuente: Sistema Informático SAP

## 9.1.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2017 versus período 2018

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales al finalizar el primer semestre del 2017, versus los ingresos reales al finalizar el primer semestre del período 2018, con el fin de lograr determinar el crecimiento real que ha logrado la institución de un período a otro. La información se muestra en términos absolutos y relativos.

**Tabla 66 Ingresos reales acumulados a junio 2017**  
**Vrs**  
**Ingresos reales acumulados a junio 2018**  
**Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL PRIMER SEMESTRE		VARIACIONES	
	2017	2018	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	21,643,844.27	23,635,366.25	1,991,521.97	9%
Recursos FODESAF	41,314,323.62	27,631,867.28	-13,682,456.34	-33%
Recursos RED CUIDO	2,289,401.39	13,453,174.63	11,163,773.24	488%
Recursos Gobierno Central Avancemos	3,939,904.79	26,036,265.26	22,096,360.46	561%
Recursos Gobierno Central Avancemos MEP	23,221,473.90	8,013,837.28	-15,207,636.62	-65%
Recursos Gobierno Central Seguridad Alimentaria	3,527,187.00	3,260,796.94	-266,390.06	-8%
Recursos Gobierno Central (Emergencias)	2,000,000.00	1,837,791.43	-162,208.57	-8%
Recursos Gobierno Central (MTSS)		187,425.06	187,425.06	0%
Recursos Empresas Comerciales	9,681,578.60	9,607,898.73	-73,679.87	-1%
Recursos SINIRUBE	394,708.87		-394,708.87	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>108,012,422.44</b>	<b>113,664,422.85</b>	<b>5,652,000.41</b>	<b>5%</b>

*Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP*

De la información anterior se visualiza que, los ingresos reales acumulados al finalizar el primer semestre del 2018, en términos absolutos, fueron superiores en **¢5.652.000,41 miles** con respecto al mismo periodo del 2017, lo que representa en términos relativos un aumento de un **5%**. Es importante indicar que en el periodo 2017, los recursos de SINIRUBE formaban parte del presupuesto institucional, no obstante, para el periodo 2018, estos ya no forman parte del periodo actual.

## 9.2 Egresos

El quehacer institucional, está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Empresas Comerciales; a partir de los cuales están orientados los egresos requeridos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto, al finalizar el primer semestre del período 2018 se desarrolla conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 67 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales  
Según Partida Presupuestaria Al 30/06/2018 (en miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EGRESOS REALES	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	RESOLUCIONES POR EJECUTAR/SEGÚN REGISTROS EN SABEN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	20,836,112.14	35,199.73	9,037,701.15	9,072,900.88	11,763,211.26		11,763,211.26
Servicios	14,490,994.75	5,117,471.36	4,797,968.92	9,915,440.29	4,575,554.46		4,575,554.46
Materiales y Suministros	13,971,225.46	3,582,218.97	6,813,041.83	10,395,260.80	3,575,964.66		3,575,964.66
Intereses y Comisiones	187,500.00		65,504.90	65,504.90	121,995.10		121,995.10
Bienes Duraderos	4,290,977.80	2,134,260.36	102,691.34	2,236,951.70	2,054,026.10		2,054,026.10
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>172,823,641.73</b>	<b>32,872.40</b>	<b>68,827,583.04</b>	<b>68,860,455.44</b>	<b>103,963,186.29</b>	<b>48,985,483.30</b>	<b>54,977,702.99</b>
Inversión Social	168,795,965.72		68,563,805.01	68,563,805.01	100,232,160.72	48,985,483.30	51,246,677.41
Otras Transferencias Corrientes	4,027,676.01	32,872.40	263,778.03	296,650.43	3,731,025.58		3,731,025.58
Transferencias de Capital	5,858,573.33		431,382.18	431,382.18	5,427,191.15	262,576.04	5,164,615.11
<b>TOTAL</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>10,902,022.82</b>	<b>90,075,873.37</b>	<b>100,977,896.19</b>	<b>131,481,129.02</b>	<b>49,248,059.35</b>	<b>82,233,069.68</b>

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

El Presupuesto Ajustado al finalizar el primer semestre del período 2018, asciende a la suma de **¢232.459.025,21 miles**. De dicho monto, los Egresos Reales que reflejan los registros realizados en los Sistemas Informáticos Institucionales ascienden a la suma de **¢90.075.873,37 miles**. Cifra que representa el **39%** de ejecución real sobre el Presupuesto Ajustado a la fecha.

Adicional a la Ejecución Real, también se han adquirido compromisos contractuales que ascienden a la suma de **¢10.902.022,82 miles**, los cuales están respaldados en una relación comercial con terceros, así como **“compromisos”** que la institución ha asumido con la población objetivo, los cuales son cubiertos con los recursos destinados a la Inversión Social y al finalizar el primer semestre se tienen registros en el **“Sistema SABEN”** por un monto de **¢49.248.059,35 miles**, amparados en resoluciones debidamente autorizadas para los beneficiarios, las cuales están programadas para ser giradas en lo que resta del período.

En resumen, el monto total conformado por los compromisos contractuales y atenciones aprobadas a la población beneficiaria asciende a la suma de **¢60.150.082,17 miles**.

**Tabla 68 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos  
Al 30/06/2018 (en miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	REPRESENTACIÓN % POR RUBRO DE EJECUCIÓN/SEGÚN TOTAL DE EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No contempla los Compromisos Contractuales ni las Resoluciones por girar)
Gasto Administrativo	10,201,298.13	3,159,824.17	4%	7,041,473.97
Gasto Operativo	22,455,973.34	7,862,427.12	9%	14,593,546.23
<b>SUBTOTAL GASTO</b>	<b>32,657,271.48</b>	<b>11,022,251.28</b>	<b>12%</b>	<b>21,635,020.20</b>
Inversión Social 1/	179,837,167.80	70,869,800.84	79%	108,967,366.96
<b>SUBTOTAL (Sin P.E.C.)</b>	<b>212,494,439.28</b>	<b>81,892,052.12</b>	<b>91%</b>	<b>130,602,387.15</b>
Programa Empresas Comerciales	19,964,585.93	8,183,821.24	9%	11,780,764.69
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>90,075,873.37</b>	<b>100%</b>	<b>142,383,151.84</b>

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.  
Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

**Tabla 69 Resumen de Ingresos Reales vrs Egresos y Superávit Real  
según fuente de financiamiento  
Al 30/06/2018 (en miles de colones)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS REALES	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS INGRESOS REALES	SUPERÁVIT REAL	% INGRESOS REALES NO EJECUTADOS
<b>RECURSOS LIBRES</b>	<b>44,631,837.70</b>	<b>23,635,366.25</b>	<b>13,630,826.30</b>	<b>58%</b>	<b>10,004,539.95</b>	<b>42%</b>
<b>Recursos Propios</b>	<b>44,631,837.70</b>	<b>23,635,366.25</b>	<b>13,630,826.30</b>	<b>58%</b>	<b>10,004,539.95</b>	<b>42%</b>
Gasto Administrativo/operativo	32,657,559.41	17,294,232.48	11,022,251.28	64%	6,271,981.20	36%
Gasto Inversión Social	11,974,278.29	6,341,133.76	2,608,575.01	41%	3,732,558.75	59%
<b>RECURSOS ESPECÍFICOS</b>	<b>187,827,187.51</b>	<b>90,029,056.60</b>	<b>76,445,047.07</b>	<b>85%</b>	<b>13,584,009.53</b>	<b>15%</b>
FODESAF	58,478,977.09	27,631,867.28	20,662,098.29	75%	6,969,768.99	25%
FODESAF LEY	52,508,871.12	23,264,433.20	19,860,104.59	85%	3,404,328.61	15%
FODESAF inciso H	1,635,657.33	834,705.39	654,705.50	78%	179,999.89	22%
FODESAF inciso K	4,334,448.63	3,532,728.69	147,288.20	4%	3,385,440.49	96%
RED DE CUIDO	26,235,792.97	13,453,174.63	12,782,464.05	95%	670,710.58	5%
Gobierno Central Avancemos	51,702,745.43	26,036,265.26	24,553,265.12	94%	1,483,000.13	6%
Gobierno Central Avancemos MEP	20,215,700.32	8,013,837.28	7,052,790.72	88%	961,046.55	12%
Gobierno Central Seguridad Alimentaria	7,204,457.22	3,260,796.94	3,158,368.94	97%	102,428.00	3%
Gobierno Central Emergencias	1,837,791.43	1,837,791.43	15,298.48	1%	1,822,492.95	99%
Gobierno Central MTSS	187,425.06	187,425.06	36,940.23	20%	150,484.83	80%
PANI	2,000,000.00	-	-	0%	-	0%
Empresas Comerciales	19,964,298.00	9,607,898.73	8,183,821.24	85%	1,424,077.49	15%
PEC	19,087,988.00	9,069,707.36	7,997,135.85	88%	1,072,571.52	12%
DL-GOLFITO	876,310.00	538,191.37	186,685.40	35%	351,505.97	65%
<b>TOTAL</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>113,664,422.85</b>	<b>90,075,873.37</b>	<b>79%</b>	<b>23,588,549.48</b>	<b>21%</b>

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

### 9.3 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario realizar una segregación de los Egresos Reales, según conceptos de gasto definidos a lo interno de la institución, Administrativo/Operativo e Inversión Social;

Aunado a lo anterior, también se deben rebajar los egresos generados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales. Una vez realizada esta separación, se logra determinar que al finalizar el primer semestre del 2018; del total de Egresos Reales, el 87% fue ejecutado en Inversión Social y el restante 13% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo:

**Tabla 70 Determinación de la relación 70/30  
Al 30 de junio de 2018**

**Excluye Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE (en miles de Colones)**

PROGRAMA/CONCEPTO	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPOSICIÓN % DEL PRESUPUESTO AJUSTADO	EGRESOS REALES	COMPOSICIÓN % DE LOS EGRESOS REALES
Actividades Centrales	9,049,536.28	4%	3,138,917.05	4%
Protección y Promoción Social	19,374,189.39	9%	7,774,218.33	10%
<b>TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO 1/</b>	<b>28,423,725.68</b>	<b>14%</b>	<b>10,913,135.38</b>	<b>13%</b>
<b>RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL</b>	<b>179,837,167.80</b>	<b>86%</b>	<b>70,876,508.79</b>	<b>87%</b>
<b>TOTALES (SIN EMPRESAS COMERCIALES)</b>	<b>208,260,893.48</b>	<b>100%</b>	<b>81,789,644.17</b>	<b>100%</b>

1/ Este análisis **NO** contempla los egresos en activos **NI** los Recursos de Empresas Comerciales

## 9.4 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en el siguiente cuadro se detalla información sobre el comportamiento durante el Primer Semestre del 2018.

**Tabla 71 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias  
II Trimestre 2018 (en miles de colones)**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES DEL II TRIMESTRE 2018				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
1		1	32				
Protección y Promoción Familiar	189,070,994.30	13,207,146.85	202,278,141.14	2,394,289.28	187,022.47	2,581,311.75	1.28%
Actividades Centrales	10,033,298.13	183,000.00	10,216,298.13	16,500.00	38,611.93	55,111.93	0.54%
Empresas Comerciales	18,824,896.71	1,139,689.22	19,964,585.93	372,100.00	41,450.00	413,550.00	2.07%
<b>TOTALES</b>	<b>217,929,189.14</b>	<b>14,529,836.07</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>2,782,889.28</b>	<b>267,084.40</b>	<b>3,049,973.68</b>	<b>1.31%</b>

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

**Tabla 72 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias  
Acumulado 2018 (en miles de colones)**

DESCRIPCIÓN/SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2018				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
1		1	62				
Protección y Promoción Familiar	189,070,994.30	13,207,146.85	202,278,141.14	2,394,289.28	200,292.47	2,594,581.75	1.28%
Actividades Centrales	10,033,298.13	183,000.00	10,216,298.13	16,500.00	217,611.93	234,111.93	2.29%
Empresas Comerciales	18,824,896.71	1,139,689.22	19,964,585.93	372,100.00	44,550.00	416,650.00	2.09%
<b>TOTALES</b>	<b>217,929,189.14</b>	<b>14,529,836.07</b>	<b>232,459,025.21</b>	<b>2,782,889.28</b>	<b>462,454.40</b>	<b>3,245,343.68</b>	<b>1.40%</b>

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

## 10 Otros Resultados en la Gestión

### 10.1 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el segundo trimestre 2018, el Consejo Directivo emitió 124 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 107 fueron ejecutados y 17 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 73 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el II Trimestre 2018**

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	107	86%
En Proceso	17	14%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo*

A continuación se presenta el detalle por tema y por cantidad de la totalidad de acuerdos emitidos durante el II Trimestre 2018, de los cuales se destacan los temas de Asuntos Administrativos con un 31%:

**Tabla 74 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema emitidos durante el II Trimestre 2018**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Asuntos Administrativos	31	25%
Aprobación de actas	18	15%
Titulación	14	11%
Recursos de Apelación y / o revocatoria	12	10%
Aprobación Convenios de Cooperación	11	9%
Cumplimiento de Acuerdos	11	9%
Aprobación de informes	8	6%
Instrucciones varias	6	5%
Contratación Administrativa	3	2%
Ratificación de Acuerdos	3	2%
Presupuesto	2	2%
Aprobación de Normativa	1	1%
Derogatoria acuerdo	1	1%
Informes Auditoría Interna	1	1%
Informe Auditoría Externa	1	1%
Solicitud criterio legal	1	1%
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo*

**En proceso de ejecución**

Al 30 de junio del 2018 se tiene un total de 53 Acuerdos que se encuentran En Proceso, cuyo detalle completo se presenta en el Anexo N° 2:

**Tabla 75 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso, Resumen por año  
Al 30 de junio del 2018**

Año	Cantidad
2014	1
2015	7
2016	11
2017	14
2018	20
<b>Total</b>	<b>53</b>

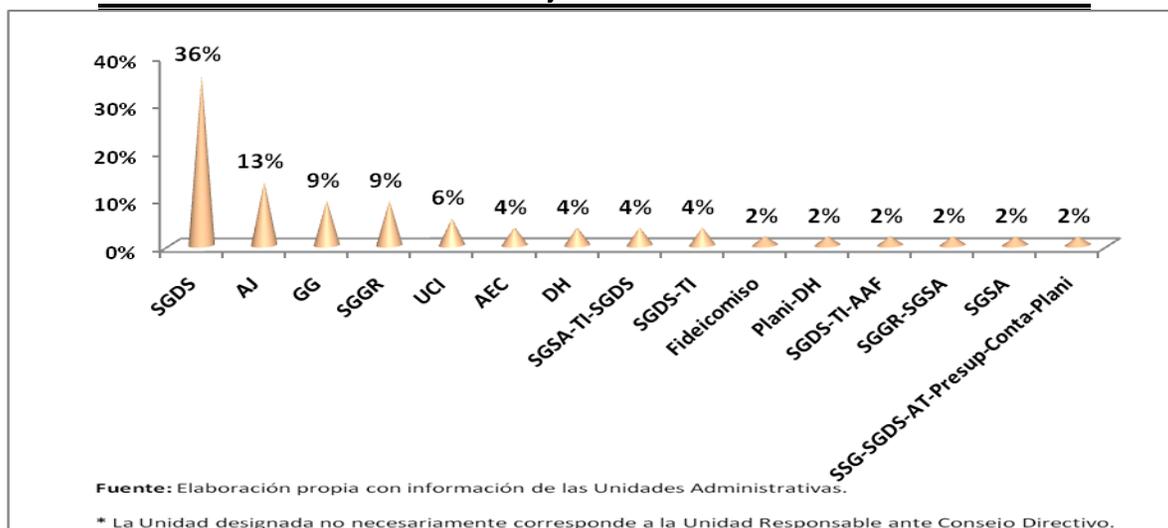
Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

**Tabla 76 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso, Por tema  
Al 30 de junio del 2018**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Informes Auditoría Interna	16	30%
Convenio de Cooperación con organizaciones	8	15%
Aprobación de informes	5	9%
Asuntos Administrativos	5	9%
Informes Auditoría Externa	5	9%
Solicitud informes varios	4	8%
Aprobación de normativa	3	6%
Instrucciones varias	2	4%
Solicitud para formulación de normativa	2	4%
Titulación	2	4%
Recursos de Apelación y / o revocatoria	1	2%
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

**Ilustración 3: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso  
por responsable de ejecución  
Al 30 junio del 2018**



Fuente: Elaboración propia con información de las Unidades Administrativas.

\* La Unidad designada no necesariamente corresponde a la Unidad Responsable ante Consejo Directivo.

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

## **10.2 Control Interno**

El Sistema de Control Interno es un conjunto organizado de disposiciones contenidas en la Ley de Control Interno 8292 y en las Normas de Control Interno para el Sector Público (2009), las cuales son materializadas mediante las acciones ejecutadas por la administración del Instituto Mixto de Ayuda Social, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los objetivos organizacionales.

En el cual intervienen elementos de vital importancia como lo son las personas, los sistemas de información, la supervisión y los procedimientos.

Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión

Se plantean 3 procesos claves:

1. Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)
2. Autoevaluación del Sistema de Control Interno
3. Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno

### **10.2.1 Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI)**

Se entenderá como SEVRI, al conjunto organizado de componentes de la institución que interaccionan para la identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos institucionales relevantes.

Para lo anterior se cuenta con un Marco Orientador donde se define los lineamientos y prioridades para la valoración de riesgos y las actividades para el funcionamiento del SEVRI.

Durante el segundo trimestre del 2018, se realiza evaluación de los riesgos propuestas por las áreas temáticas incluidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020.

Aunado a lo anterior se realiza la aplicación del modelo de Madurez para determinar el grado de avance para el buen funcionamiento del SEVRI.

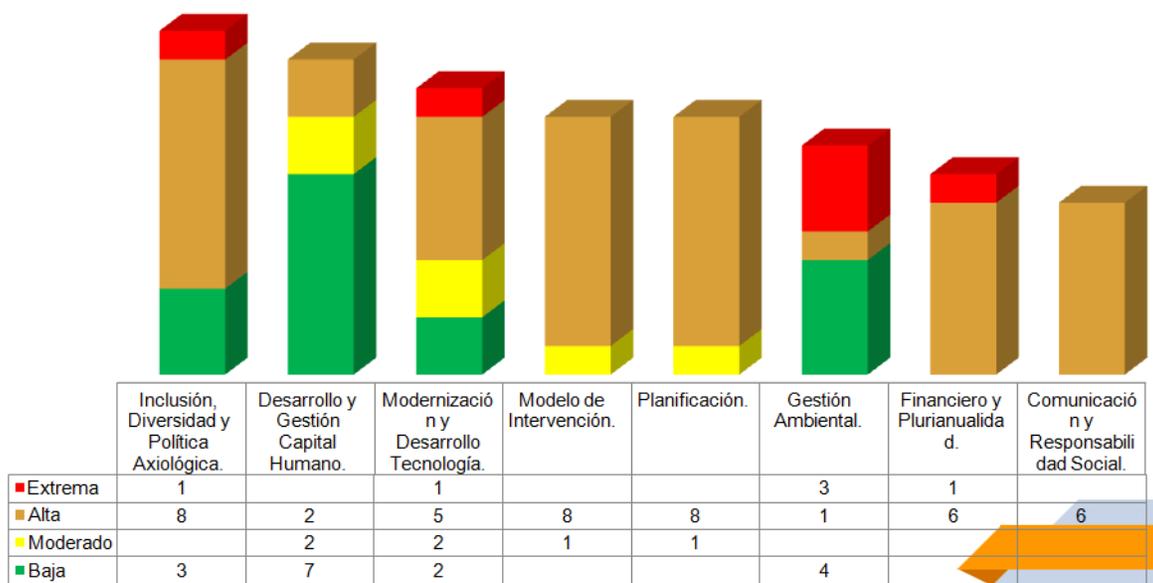
#### ***10.2.1.1 Valoración de riesgos estratégicos***

Como parte de la Valoración de Riesgos Estratégicos, para el II trimestre las Áreas Temáticas identificaron, analizaron y evaluaron sus riesgos.

Áreas temáticas en mención.

- Modernización y Desarrollo Tecnología.
- Gestión Ambiental.
- Planificación.
- Inclusión, Diversidad y Política Axiológica.
- Modelo de Intervención.
- Desarrollo y Gestión Capital Humano.
- Financiero y Plurianualidad.
- Comunicación y Responsabilidad Social.

**Ilustración 4: Cantidad de Riesgos por Área Temática  
Al 30 de junio del 2018**



En total se determinaron 72 riesgos estratégicos de los cuales 44 son de nivel Alto y 6 en nivel extremo. A dichos riesgos se les debe proponer medidas de administración.

Para el III trimestre se espera que estén priorizados todos los riesgos y a su vez presentar el informe a la Comisión Gerencial de Control Interno.

### 10.2.1.2 Resultados Gestión de Riesgos 2017

Como parte del seguimiento a los acuerdos de la Comisión Gerencial sobre la implementación de las medidas de administración de riesgos de las Áreas Regionales, se procedió a realizar unas sesiones con las mismas para la revisión de los controles y la efectividad de las medidas en los niveles de riesgos:

**Tabla 77 Sesiones de trabajo  
ARDS**

Área Regional	Día
Suroeste	04 de mayo
Huetar Norte	28 de mayo
Puntarenas	01 de junio

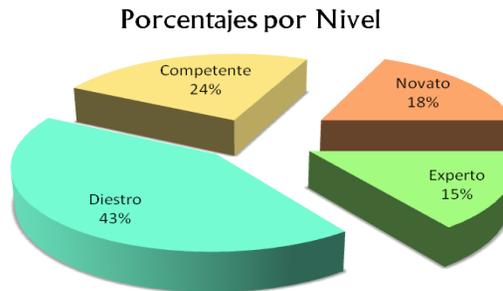
La información será insumo para el informe de riesgos y la presentación a la Comisión Gerencial de Control Interno de la Gestión de Riesgos 2018.

### 10.2.1.3 Evaluación del SEVRI

Para el Modelo de Madurez del SEVRI, se llevó a cabo la aplicación del instrumento con una muestra de titulares y enlaces de control interno en fecha 25 de abril, cuyos resultados se brindan en un informe destinado a la jefatura de la Unidad de Control Interno.

El resultado final de la aplicación del Instrumento Modelo de Madurez del SEVRI, en concordancia con el mayor porcentaje de las evaluaciones, se determina que es “Diestro”, consiguiéndose que el grado de Madurez al que se aspirara se vea cumplido.

**Ilustración 5: Evaluación del SEVRI  
Porcentajes por nivel**



**Tabla 78 Temas que requieren atención prioritaria para Plan de Mejora funcionamiento del SEVRI**

Resultados	Temas a fortalecer 2018
El jerarca y los titulares subordinados rinden cuentas en relación con el SEVRI (comunicación de lo que se hace a partir de la información de riesgos). Se requiere conocer la información de riesgos, utilizarla, mantener monitoreo de riesgos relevantes y medidas de administración y utilizar esta información para la toma de decisiones.	El jerarca y titulares subordinados rinden cuentas en relación con el SEVRI.
Apoyo del jerarca a la valoración de riesgos. Se indica que se da de forma pasiva, requiriéndose que se muestre liderazgo, ocuparse de aquello que requiera de atención prioritaria, identificando riesgos nuevos y comunicarlos, brindar alertas y utilizar la información.	Nivel de apoyo del jerarca y titulares subordinados a la valoración de riesgos.
Cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con el SEVRI. En este aspecto es necesario reforzar que las responsabilidades además de estar definidas sean cumplidas y se ajusten a los cambios que se den en el entorno.	Cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con el SEVRI.
Capacitación y conocimiento en valoración de riesgos. Evidencia la necesidad que se realicen capacitaciones periódicas que garanticen un grado de conocimiento suficiente, capacitaciones que deben ser evaluadas y ajustadas en función de su efectividad para garantizar que los conocimientos respondan adecuadamente a las necesidades en las distintas funciones.	Capacitación y conocimiento en el tema de valoración de riesgos.
Participación de los sujetos interesados en el SEVRI. En este aspecto sobretodo se requiere que tanto los sujetos internos como externos sean tomados en cuenta para brindar aportes en el funcionamiento del SEVRI.	Participación de los sujetos interesados.
Integralidad en la identificación de riesgos. Es necesario se tengan identificadas las causas y posibles formas de ocurrencia de eventos relevantes, seguimiento de las medidas de administración para esos riesgos y se realice el análisis de la efectividad de las mismas realizar este ejercicio de forma periódica.	Integralidad en la identificación de riesgos.

### 10.2.1.4 Incorporación sujetos interesados en la evaluación del SEVRI

Se inicia con la definición de la estrategia para la implementación de lo definido en el Marco Orientador, actividades de evaluación sobre el funcionamiento del SEVRI, de la incorporación de acciones con los sujetos interesados:

- Sujetos privados custodios de recursos públicos (organizaciones).

Para tal efecto se construyó un instrumento y de un grupo de 49 organizaciones en POI que se distribuyen en 14 de AASAI, 23 de Áreas Regionales, 12 en Superávit, la muestra correspondiente para el 20% es de 10 organizaciones. Los resultados de los sujetos interesados, serán presentados a las instancias que tienen a cargo la ejecución de los proyectos, con el fin de que alimente la valoración de riesgos, así como para la actualización del marco orientador.

### 10.2.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno

La autoevaluación es un elemento diseñado como parte del sistema de control, para autodiagnosticarse. Para garantizar el objetivo, su práctica debe ser permanente, de tal forma que permita establecer la calidad y efectividad del Sistema de Control, determinar si cumple con los objetivos para los cuales fue diseñado y facilitar el emprendimiento de las acciones de mejora requeridas para el logro de su propósito.

#### 10.2.2.1 Propuesta de Autoevaluación 2018

Se construye la propuesta de autoevaluación 2018 y los instrumentos de autoevaluación, los mismos fueron presentados para su aval a la Comisión Gerencial de Control Interno, se obtienen algunos insumos para la evaluación de los procesos de las Unidades (Gerencia General y Subgerencia de Desarrollo Social), con lo cual los cuestionarios descritos en la propuesta de la Autoevaluación son cargados en la herramienta Synergy.

El día 14 de junio se realiza el “Proceso de Inducción”, en el cual asistieron los titulares subordinados y enlaces de control interno del nivel central, los enlaces de las Áreas Regionales. En dicha sesión se brindó una capacitación sobre el tema de control interno (conceptos generales) presentación de los resultados de la autoevaluación del año 2017 y los objetivos de la autoevaluación 2018.

#### 10.2.2.2 Seguimiento al Plan de acción institucional

Del seguimiento realizado al Plan de Mejoras Institucional, para las Acciones de Mejora de prioridad Alta y Prioridad Media, así como la normativa para actualización se tiene:

**Ilustración 6: Implementación del Plan de Acción Institucional al II Trimestre 2018**

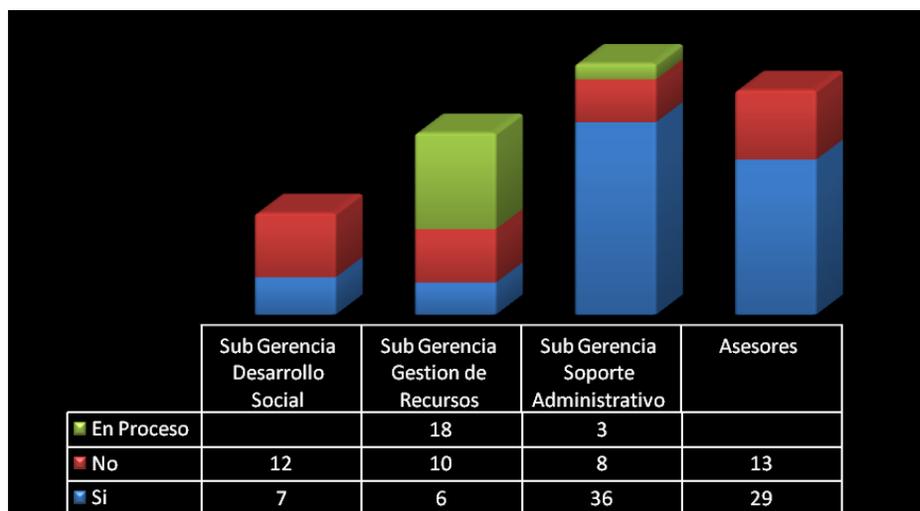


#### **Inventario de normativa institucional:**

Como parte del plan de mejora institucional, la unidad de control interno realiza las acciones para la elaboración de un inventario de normativa institucional para determinar las necesidades de actualización y se construye un registro en Excel con el detalle de las respuestas de la normativa reportada en el que se indica: la Dependencia, Nombre de la Norma, Fecha de Aprobación, Necesidad e Actualización (si o no), Fecha para su Actualización, separadas en hojas por subgerencia a la que pertenecen o si se trata de una dependencia asesora.

En el siguiente gráfico se describe cuales documentos de normativa, tienen necesidad de actualización, cuales no y las que se encuentran en proceso.

**Ilustración 7: Normativa Institucional**



### **10.2.3 Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno**

Las actividades y producto que se plantean en el marco del fortalecimiento del Ambiente de Control, son fundamentales para un adecuado Sistema de Control Interno, comprende el desarrollo y apoyo de actividades tales como:

- Sesiones de inducción, asesoría, comunicación y actividades de capacitación.
- Seguimiento planes y acciones de mejora, matrices de cumplimiento recomendaciones de la Auditoría interna, MACU.
- Proceso ético institucional.
- Acceso a la información y Transparencia.

#### **10.2.3.1 Capacitación e inducción**

Curso Virtual, con el objetivo de capacitar a los Titulares Subordinados. En el mes de marzo se coordinó con el personal encargado de las capacitaciones en Desarrollo Humano, brindándoles el detalle por mes de las personas para realizar el curso virtual.

Se definían grupos para los meses de abril, mayo, junio y julio de 2018, el primer grupo para la participación de 16 personas, el segundo con 14 personas, el tercero con 14 personas y finalmente un grupo de 5 personas, dejando lugar para la incorporación de personal que manifieste interés en el curso y algunas nuevas jefaturas que se llegaran a incorporar a la Institución.

Siendo que el propósito del curso consiste en solventar la necesidad de fortalecer las capacidades y conocimientos en los temas que comprenden al Sistema de Control Interno y SEVRI, en el caso de los Titulares Subordinados se constituye en una herramienta para mejorar su desempeño mediante la ampliación de sus conocimientos y aplicar lo que se refiere al control interno y el tratamiento de Riesgos.

La propuesta con el curso virtual es eliminar o al menos acortar las brechas que se generan respecto de los alcances que comprende la Autoevaluación del Sistema de Control Interno y los procesos para la Valoración de Riesgos, así como fomentar la cultura de un adecuado Ambiente de Control para el IMAS.

Es necesario resaltar que existe un importante porcentaje de titulares que participaron en el plazo establecido y aprobaron dicho curso (44%), más sin embargo el mismo no representa ni la mitad de la convocatoria en tiempo y forma, existe la solicitud expresa de 3 Titulares para que se les amplíe el plazo, se da la particularidad con una de las personas convocadas que considera innecesario completarlo por encontrarse cerca su jubilación y 4 que iniciaron sin concluir, quedando evidencia que existe un total de 9 Titulares Subordinados que no han iniciado y en el término de conclusión del plazo señalado.

### 10.2.3.2 Seguimiento matriz de cumplimiento MACU

La Unidad de Control Interno realizó seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de la Auditoría interna reportadas como “no concluidos” correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016 y la revisión y verificación de los informes correspondientes al año 2017.

Para el segundo trimestre la Unidad de Control Interno realizó un segundo seguimiento dirigido a la Gerencia General, Subgerencias y Unidades Asesoras de los informes reportados como no concluidos en los años verificados 2015, 2016 y 2017.

Las unidades que no completaron la información en tiempo son: Asesoría Jurídica, Unidad de Presupuesto, Empresas Comerciales Proveeduría Institucional.

**Ilustración 8: Recomendaciones Concluidas**

	Año 2017	Año 2016	Año 2015
Concluidas	59	112	133
En proceso	20	11	8
Pendientes	15	11	14
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>135</b>	<b>155</b>

*Información actualizada al primer semestre 2018*

### 10.2.3.3 Proceso ético Institucional

Se realizaron en los meses de mayo y junio 11 talleres como parte del proceso de validación de los valores institucionales como resultado del diagnóstico de oportunidad realizado en el año 2017, lo anterior con el fin de recopilar información para la revisión del código de ética y conducta del IMAS y la construcción de la política ética.

Para un total de 162 personas funcionarias que participaron. El personal del Oficinas Centrales es quien tuvo el menor porcentaje de participación.

**Ilustración 9: Recomendaciones Concluidas**



### 10.3 Desarrollo Humano

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	49
Plazo Determinado	10
Personal Sustituto	13
En Propiedad	17
Por Servicios Especiales	24
Ascenso Interino	10
Puesto de Confianza	5
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este segundo trimestre se realizó la siguiente capacitación: Mejoramiento del Equipo de Trabajo (Desarrollo Humano)

#### Cumplimiento de metas de la Unidad de Desarrollo Humano

El Área de Planificación Institucional elaboró el documento denominado: “Informe cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria del 01 de enero al 30 de junio del 2018”, el cual fue remitido a la Contraloría General de la República mediante oficio GG-1829-08-2018 (PI-183-07-2018).

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Producto: Programa de capacitación dirigido a las personas funcionarias basado en competencias	Ejecutar en un 100% el programa de capacitación durante el 2018	C211,215,000.00	35%	C19,189,620.00		
Actividad: Ejecutar cursos de capacitación presencial	Al menos 1150 personas trabajadoras participando en los cursos de capacitación	C211,215,000.00	70%	C19,189,620.00	801 personas han participado en cursos de capacitación	Para el II Semestre 2018, se ejecutarán las contrataciones programadas para cumplir con la meta.
Actividad: Capacitar personas trabajadoras por medio de la modalidad virtual	Al menos 150 personas trabajadoras participan en cursos de capacitación virtual		33%		49 personas han recibido capacitación virtual	Se espera cumplir con la meta propuesta en el segundo semestre 2018

Producto	Meta	Presupuesto asignado	% de cumplimiento de la meta al primer semestre 2018	Presupuesto ejecutado al 30 de junio 2018	avances del semestre	Justificación de los atrasos (en caso de que existan)
Actividad : Otorgar becas para los procesos de formación académica de personas funcionarias	Al menos 40 personas trabajadoras reciben becas para su formación académica, durante el 2018		2.5%		1 Persona recibió el beneficio de beca	Esta meta fue establecida de acuerdo con la normativa existente en el momento de su definición. A partir del mes de octubre de 2017 fue aprobada una nueva normativa relacionada a la autorización de beneficios por concepto de beca para estudios formales, por lo cual no fue posible cumplir con la misma, dado que en dicha normativa fueron modificados los requisitos para el otorgamiento de becas. Según lo indicado en el seguimiento se solicita modificar o eliminar la actividad.
Producto: Estudio de cargas de Trabajo.	Al menos un 15 % de unidades institucionales con estudio de cargas de trabajo realizado	8,690,000.00	0%	0		
Actividad: Realizar las diferentes acciones para la contratación de una empresa que elabore el estudio	En el primer trimestre del 2018 realizar las acciones del proceso de contratación	8,690,000.00	0%	0	Se están analizando las ofertas presentadas por la empresa, a su vez se está trabajando con Planificación un convenio con la UCR-CICAP para dicha contratación	
Actividad: Elaborar el estudio de cargas de trabajo de las áreas seleccionadas.	Ejecutar el 100% del estudio de cargas laborales para las		0%			
Producto: Capital humano con remuneraciones cubiertas en tiempo y forma	100% de las acciones ejecutadas para el pago de la planilla de forma oportuna	<b>4,571,355,710.00</b>	50%	<b>2,061,881,190.00</b>		
Actividad: Realizar las acciones requeridas para el pago de la planilla del Programa de Actividades Centrales, de manera oportuna	100% de las acciones ejecutadas para el pago de la planilla de forma oportuna	4,571,355,710.00	50%	2,061,881,190.00	La planilla institucional se ejecuta de conformidad con las fechas de pago programadas.	

## **10.4 Normativa**

- **Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS v.2**, aprobada por el Consejo Directivo según Acuerdo N° 204-05-2018 con fecha 28 de mayo del 2018 , y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°97 , Alcance N° 112 del viernes 1 de junio del 2018.
- **Procedimiento para la Clasificación y uso de la Información del IMAS**, aprobada por la Gerencia General según oficio GG-1389-06-2018 de fecha 11 de junio del 2018.
- **Modificación al Reglamento Interno de Trabajo de las Empresas Comerciales**, aprobada por el Consejo Directivo según Acuerdo N° 255-07- 2018 con fecha 02 de julio del año en curso y mediante oficio DAJ-AER-OFR-120-2018 con fecha 15 de junio 2018 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad de Social.
- Directriz GG-0844-04-2018: "Comunicaciones e Información en la Intranet".
- Directriz GG-1567-06-2018: "Lineamientos Generales de Contratación Administrativa del IMAS, Funcionariado Autorizado para Emitir Decisión Inicial y los Plazos en los Procedimientos de Contratación Administrativa del Área de Proveeduría Institucional".
- Directriz GG-1565-06-2018: "relacionada a la "Actualización de Expedientes y creación del Expediente Digital".

## **10.5 Gestión Ambiental**

Nuestra institución cuenta con un Programa de Gestión Ambiental Institucional aprobado mediante Acuerdo N°410-09-2015, con fecha 28 de setiembre de 2015. Dicho programa se ha venido ejecutando con la supervisión y asesoría del Ministerio de Ambiente y Energía. Para su ejecución, se cuenta con la Comisión Institucional de Gestión Ambiental, coordinada por el Gerente General.

Para el primer semestre, se destacan las siguientes acciones:

- La modificación del Programa de Gestión Ambiental Institucional para incluir la meta para el cumplimiento del Decreto N° 38933-S del 17 de marzo de 2015, publicado en La Gaceta N° 73 del 16 de abril de 2015 "Criterios ambientales establecidos en la Ley para la Gestión Integral de Residuos para la compra de llantas por parte de las entidades que componen la Administración Pública", atendiendo la advertencia AI.032-01-2018 de la Auditoría Interna. Dicha modificación fue aprobada por Consejo Directivo, mediante el acuerdo CD-308-07-2018.
- Mediante coordinaciones con los enlaces de Gestión Ambiental de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, se logró contar con un plan regional con metas para colaborar con la consecución de las metas del Programa de Gestión Ambiental Institucional.
- Se mantienen los registros de consumo de agua, energía eléctrica, papel y reciclaje de residuos sólidos.
- Se encuentran en proceso de elaboración los términos de referencia para la contratación de Elaboración de Inventario de Gases Efecto Invernadero generados por el IMAS.

## **10.6 Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria**

Nuestra institución cuenta con el Plan Anual de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria, el cual cuenta con dos procesos de mejora, a saber:

- ✓ Digitalizar las constancias: La primera etapa se desarrolló en el año 2017 y la meta del 2018, es concluir el proceso de digitalización de las mismas. Esto tendrá un impacto importante, para las personas solicitantes de constancias, debido a que podrán garantizarse poca espera, entrega inmediata y la información que requieren.
- ✓ Proceso de Titulación: Desarrollar el Sistema de Información Geoespacial (SIG IMAS), como herramienta geo-informática para la administración de la información Institucional de carácter espacial y asociada al Proceso de Titulación de Bienes Inmuebles, mediante la plataforma informática ArcGIS de ESRI®.

Este proyecto va de la mano con los esfuerzos que realiza el IMAS para la digitalización de la información e implementación de herramientas tecnológicas en la atención de la pobreza, con el afán de ser más efectivos y eficientes en la toma de decisiones. Además de ser una herramienta indispensable para cumplir con los objetivos para la que fue creada el Área de Titulación de Tierras, el SIG IMAS permitirá dar soporte al Área de Contabilidad en cuanto a las exigencias de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

Actualmente la Institución se encuentra en el proceso de su implementación, cuyo fin es mejorar el nivel de responsabilidad y transparencia en la generación de informes financieros gubernamentales, en el caso específico del Área de Titulación de Tierras, le corresponde brindar información sobre los terrenos patrimonio del IMAS.

## **10.7 Atención población indígena**

Para identificar a las familias de la población indígena, en la base del Sistema de la Población Objetivo (SIPO) se les asigna el código especial 15 (Población indígena) y 15-1 (Población Ngãbe y Buglé). Partiendo de esta identificación se registra un total de **4,005** familias, del total de familias beneficiadas estas pudieron recibir más de un beneficio como se refleja en el cuadro 12 y 13, la inversión fue de **¢1,359,284,617**.

El ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria **¢624,604,874**, seguida de ARDS Huetar Caribe con un monto de **¢497,594,818** y el ARDS Cartago con un valor de ejecución de **¢153,883,080**.

El beneficio con mayor ejecución presupuestaria es Avancemos con un **47.52%**, seguido de Atención a familias con un **44.00%** y Procesos Formativos con un **2.94%**.

Se puede visualizar en dos partes el cuadro con el detalle de los beneficios y población beneficiaria, según inversión y ARDS:

**Tabla 80 Familias Indígenas Beneficiarias y Monto Transferido,  
por Beneficio, según ARDS  
I Semestre 2018**

ARDS	ASIGNACIÓN FAMILIAR H		ATENCIÓN A FAMILIAS		ATENCIÓN SITUACIÓN DE VIOLENCIA		AVANCEMOS		CAPACITACIÓN		CAPACITACIÓN PERSONAS INDÍGENAS		CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido
BRUNCA	10	6,930,000	789	249,685,714	1	150,000	766	301,370,000		2,070,775			56	18,990,000
HUETAR CARIBE			905	244,850,000		150,000	648	227,250,000		160,680				6,139,138
CARTAGO	1	156,000	283	71,286,860			243	76,850,000						
SUROESTE	1	702,000	79	15,950,000			72	22,860,000						637,165
HUETAR NORTE			80	14,100,000			18	12,640,000			1	820,680		
CHOROTEGA			4	975,000			6	2,440,000					1	786,000
NORESTE			2	400,000			6	1,230,000						786,000
ALAJUELA			3	400,000			4	1,230,000						
HEREDIA								90,000						
PUNTARENAS			3	450,000										
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>7,788,000</b>	<b>2,148</b>	<b>598,097,574</b>	<b>1</b>	<b>300,000</b>	<b>1,763</b>	<b>645,960,000</b>	<b>0</b>	<b>2,231,455</b>	<b>1</b>	<b>820,680</b>	<b>57</b>	<b>27,338,303</b>

ARDS	EMERGENCIAS		EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		PROCESOS FORMATIVOS	
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido
BRUNCA			1	33,015,985		2,068,000	4	10,324,400
HUETAR CARIBE							2	18,025,000
CARTAGO		790.220					1	4,800,000
SUROESTE								
HUETAR NORTE							13	6,750,000
CHOROTEGA								
NORESTE								
ALAJUELA								
HEREDIA								
PUNTARENAS								
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>790.220</b>	<b>1</b>	<b>33,015,985</b>	<b>0</b>	<b>2,068,000</b>	<b>20</b>	<b>39,899,400</b>

ARDS	TRABAJADORAS MENORES DE EDAD		Monto Total Transferido	% Total Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido		
BRUNCA			624,604,874	45.95%
HUETAR CARIBE	2	975.000	497,549,818	36.60%
CARTAGO			153,883,080	11.32%
SUROESTE			40,149,165	2.95%
HUETAR NORTE			34,310,680	2.52%
CHOROTEGA			4,201,000	0.31%
NORESTE			2,416,000	0.18%
ALAJUELA			1,630,000	0.12%
HEREDIA			90	0.01%
PUNTARENAS			450	0.03%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>975.000</b>	<b>1,359,284,617</b>	<b>100.00%</b>

## 10.8 Atención población Ngäbe y Buglé

Para identificar a las familias de la población Ngäbe y Buglé, en la base de SIPO se les asigna el código especial 15-1. Partiendo de esta identificación se registra un total de **75 familias beneficiadas** con una inversión aproximada de **¢21,285,000**.

En la ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria con **¢16,939,000**, seguido de la ARDS Huetar Caribe que presenta un monto de **¢2,000,000**.

**Tabla 81 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido, por Beneficio, según ARDS I Semestre 2018**

ARDS	ATENCIÓN A FAMILIAS		AVANCEMOS		CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL		PROCESOS FORMATIVOS		Monto Total Transferido	% Total Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido		
BRUNCA	7	2,200,000	1	640,000	54	13,974,000		125,000	16,939,000	79.58%
HUETAR CARIBE	4	1,395,000	1	480,000				125,000	2,000,000	9.40%
CHOROTEGA	1	250,000		60,000	1	786,000			1,096,000	5.15%
CARTAGO	3	350,000	2	720,000					1,070,000	5.03%
HUETAR NORTE			1	180,000					180,000	0.85%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>4,195,000</b>	<b>5</b>	<b>2,080,000</b>	<b>55</b>	<b>14,760,000</b>	<b>0</b>	<b>250,000</b>	<b>21,285,000</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable con corte al 04-07-2018 generado el 04-07-2018 por SIS

## 10.9 Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate

De acuerdo con el ABF-0282-08-2018, en atención a lo indicado en el oficio **DE-OF-0168-2018**, remitido por la Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, se remitió el informe de avance de cumplimiento de los compromisos asumidos por la Institución en el Plan General de la Emergencia provocada por la Tormenta Tropical Nate:

**Tabla 82 Decreto ejecutivo 40677 Tormenta Tropical Nate**

Proyecto o Planes de Inversión	Monto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Cantidad de Familias	Cantidad de Personas	Observaciones
Reparaciones menores en las actividades afectadas de acuerdo con el Informe y listado apartados por la CME, la valoración social de las Áreas Regionales respectivas y la supervisión técnica a emitir el beneficio. <b>(Mejoramiento de vivienda por emergencias)</b>	¢3,819,520	0.42%	2	2	Los datos se obtienen de todas aquellas familias que tienen asignado el Código Especial 252: "Tormenta Tropical Nate" en los sistemas del IMAS. Información correspondiente al I semestre del 2018, con corte al 04-07-2018 y fue generado el 04-07-2018.
Otorgamiento de <b>Ideas Productivas</b> a las familias con la finalidad de que inicien o continúen con una actividad productiva. Financiamiento o refundición de deudas para proyectos productivos con condiciones favorables otorgados por Fideimas según la disponibilidad del fondo patrimonial del fondo de garantías.	¢6,668,978	0.73%	5	5	
Asistencia Social a las familias que califican bajo los parámetros del IMAS afectados por la Tormenta Tropical Nate.	¢402,446,340	44.12%	1,498	1,531	

La ejecución correspondiente al tercer aspecto:

**Asistencia Social a las familias que califican bajo los parámetros del IMAS afectados por la Tormenta Tropical Nate.**

Durante el año 2017 se atendió al 100% de las familias afectadas para un total de:

Detalle	Monto girado	Familias	Personas
<b>Asistencia Social</b>	<b>¢2,899,480,474.00</b>	<b>7,999</b>	<b>24,129</b>

Por lo que el porcentaje de atención indicado en el cuadro es un apoyo adicional garantizando a las familias que sufrieron mayor afectación el apoyo del estado inclusive el presente año.

En el caso de:

**Financiamiento o refundición de deudas para proyectos productivos con condiciones favorables otorgados por Fideimas según la disponibilidad del fondo patrimonial del fondo de garantías.**

Que forma parte del compromiso correspondiente a las ideas productivas, mediante correo electrónico de fecha 24 de julio del presente año, se informa por la M.B.A. Margarita Fernández Garita que solo se recibió la solicitud de una familia.

**10.10 Directriz 108 M.P. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos**

Los datos correspondientes a las acciones contempladas en el Plan de Trabajo para el Desarrollo Fronterizo Norte: Pocosol-Cutris-Pital competentes al IMAS, se detallan a continuación:

**Tabla 83 Acciones Directriz 108 M.P. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos II Trimestre 2018**

Aumento en 140 la cantidad de Estudiantes en avancemos en la zona de Cutris (1032 familias en total en las comunidades de Crucitas y alrededores)	IMAS	El 14 y 15 de marzo de 2018 realiza atención masiva para Avancemos en los Colegios de San Joaquín, Coopevega, Los Almendros y San Marcos.	Se cuentan con los Recursos	Se generaron 860 beneficios nuevos a estudiantes de secundaria de los diferentes centros educativos de los Distritos Pocosol, Cutris y Pital (Se adjunta tabla con cantidad de beneficios por distrito y mes de ingreso del subsidio). Para los meses posteriores se ingresarán nuevos posibles beneficiarios de acuerdo a las solicitudes recibidas, cumplimiento de parámetros institucionales y disponibilidad de presupuesto.	100% IMAS
Formación Humana dirigida a mujeres en condiciones de Pobreza	IMAS-INAMU	En el I Semestre 2018, 225 mujeres inician proceso de Formación Humana en 7 grupos distribuidos de la siguientes manera: 34 en Coopevega, 61 Santa Rosa Pocosol, 34 en Bellavista de San Marcos de Cutris, 35 en Boca Arenal, 34 en Pital y 27 Veracruz de Pital	Subsidios del IMAS	Se conformaron 7 grupos de mujeres para que iniciaran en el primer semestre 2018 con el Proceso de Formación Humana.  Para el segundo semestre se conformarán 6 grupos para un aproximado de 210 nuevas mujeres incorporadas al Proceso de Formación Humana mismo que inician desde este mes de Agosto a Diciembre del presente año	100%IMAS

A continuación se presenta tabla con beneficios avancemos correspondientes a las acciones contempladas en el Plan de Trabajo para el Desarrollo Fronterizo Norte: Pocosol-Cutris-Pital:

**Tabla 84 Acciones**  
**Directriz 108 M.P. Atención integral de la zona fronteriza norte en los distritos de**  
**Pocosol, Cutris y Pital, del Cantón de San Carlos**  
**I Semestre 2018**

<b>BENEFICIOS AVANCEMOS INGRESADOS POR PROFESIONALES EJECUTORES</b>					
	<b>MES Y CANTIDAD DE ESTUDIANTES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA POR DISTRITO</b>				
<b>DISTRITO</b>	<b>MAYO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MARZO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>Total general</b>
CUTRIS	18	114	99	17	248
PITAL	61	146	84	5	296
POCOSOL	51	134	102	29	316
<b>Total general</b>	<b>130</b>	<b>394</b>	<b>285</b>	<b>51</b>	<b>860</b>

### **10.11 Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género**

**Tabla 85 Matriz de seguimiento de las metas / indicadores programados para 2017 Área Temática UEIG  
Plan de acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género  
I Semestre 2018**

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
1.1.1.1 <b>Elaboración de una propuesta de incorporación de los principios de igualdad y equidad de género en el marco estratégico y de conducta del IMAS</b>	A Diciembre de 2014 se elabora un documento base para la incorporación de los principios de igualdad y equidad de género en el marco ético y de valores de la institución.	0	5%	5%	0%	5%	Se apoya en la revisión del instrumento de diagnóstico y se indica que los principios de igualdad y equidad deben contemplarse como tales dentro del marco estratégico de Conducta. Se envía oficios de invitación para que CIVET participe de capacitaciones para el II trimestre y tercer trimestre.	1. Oficio UEIG-15-06-2018 capacitación en lenguaje inclusivo e indicadores de Género.  2. Se envía vía correo lista de temas y fechas para realizar capacitación a CIVET	La elaboración de la propuesta le corresponde a la CIVET en un 75% con apoyo de UEIG 25%  A la fecha CIVET no se han incorporado a las capacitaciones que se han programado sobre el enfoque de género.
1.1.1.2 <b>Socialización entre todo el personal del IMAS del marco de ética y conducta con principios de igualdad y equidad de género incorporados</b>	A junio de 2015 se socializa a nivel institucional el marco de ética y valores con la incorporación de los principios de igualdad y equidad de género.	0	0%	0	0	0%			La socialización se realizará hasta el 2019 fecha en la que se espera esté construido el marco de ética y conducta del IMAS.
1.2.1 <b>Coordinación periódica de las actividades vinculadas en el tema para la interiorización y fortalecimiento de los principios de igualdad y equidad de género en toda la institución</b>	A diciembre de 2015 todas las instancias vinculadas en el tema han propuesto acciones y recomendaciones para la interiorización y fortalecimiento de los principios de igualdad y equidad de género en toda la institución.	0%	10%	20%	20	10%	Se envía oficio y correo para la incorporación de CIVET en capacitaciones que promuevan el conocimiento de enfoque de género e igualdad de género.	Oficio UEIG-15-06-2018	La UEIG asesora y da acompañamiento a CIVET cuando lo solicita y participa de reuniones de CIVET.  A la UEIG le corresponde 50%
2.1.1.1. <b>Revisión con criterios de género de las metodologías e instrumentos utilizados en el proceso de reclutamiento y selección del personal</b>	A junio de 2015 se elabora un plan de trabajo conjunto para apoyar la revisión de las metodologías e instrumentos para incorporar el enfoque de género en los procesos de reclutamiento y selección de personal.	5%	10%	15%	10%	15%	1. Se coordinó reuniones con las representantes de Desarrollo Humano para conversar sobre el tema. 2. Se les convoca a capacitación en el tema de indicadores de Género y lenguaje Inclusivo. Así, como al curso de "Igualdad para la Productividad" (curso especializado para profesionales de Desarrollo Humano", y a cursos de masculinidad	Oficio UEIG-15-06-2018 y correos de las otras convocatorias con copia a Gerencia General.  No asiste personal de Desarrollo Humano a la Capacitación especializada e informan de manera tardía para incluir a otra persona de la institución DH-2530-08-2018	Se requiere una asistencia más regular del personal de DH a las capacitaciones para que puedan sensibilizarse en el tema y tener herramientas para la incorporación de más aspectos del enfoque de género en el proceso de selección y reclutamiento  A la UEIG le corresponde 40%
2.1.1.2. <b>Elaboración de una propuesta para incorporar principios de igualdad y equidad de género en las metodologías e instrumentos aplicados al proceso de reclutamientos y selección de personal.</b>	A Diciembre de 2015 se elabora una propuesta para la incorporación de los principios de igualdad y equidad de género en las metodologías e instrumentos aplicados al proceso de reclutamientos y selección de personal.	0%	0%	0%	0%	0			Para la realización de la propuesta se necesita la sensibilización y capacitación del personal en el tema de enfoque de género y en el tema propiamente de Igualdad para la productividad y selección de personal.

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
2.1.1.3. Presentación y validación de las metodologías e instrumentos de reclutamiento y selección de personal, adaptados o modificados con enfoque de género	A Enero de 2016 se adaptaron y formalizaron las metodologías e instrumentos de reclutamiento y selección de personal, adaptados o modificados con enfoque de género	0%	0%	0%	0%	0			Para la realización de la propuesta se necesita la sensibilización y capacitación del personal en el tema de enfoque de género.
2.1.2.1. Revisión de los mecanismos de decisión final del proceso de selección del personal.	A diciembre del 2015 se han revisado los procesos de selección de los últimos dos años previos a la puesta en marcha del Plan de Acción para determinar posibles sesgos de género.	5%	0	0	0	5%	Se les comentó la posibilidad de establecer pruebas técnicas que le ayuden a la jefatura a respaldar su decisión. Se está a la espera de la respuesta escrita de la valoración de DH.	Se hizo una reunión con Doña Marielos Lépiz, luego se hizo una explicación detallada de la política a otros dos funcionarios de Desarrollo Humano el día miércoles 30 de mayo y el 20 de agosto se le exponen a la nueva profesional que asume el seguimiento en Desarrollo Humano.	Se les comentó la posibilidad de establecer pruebas técnicas que le ayuden a la jefatura a respaldar su decisión. Se está a la espera de la respuesta escrita de la valoración de DH.  A la UEIG le corresponde 5%
2.1.2.2. Identificación de un mecanismo que relativice la concentración del poder decisorio en la jefatura vinculada al puesto por ocupar, previa aprobación de la Gerencia General	En diciembre 2015 se identifica el mecanismo que garantiza la igualdad de género en la toma de decisión final del proceso de selección	0	0	0	0	0			Esta acción no está bien redactada. Es de mayor aplicabilidad la acción 2.1.2.1
2.2.1.1 Revisión de los instrumentos de evaluación del desempeño y la incorporación de criterios con enfoque género.	En Junio de 2015 están revisados y modificados los 5 instrumentos del SED desde la perspectiva de género.	10	0%	15%	0%	10%	1. Se diseña instrumento de diagnóstico que será la base para el establecimiento de criterios de género.  2. Instrumento se traslada a Gerencia General, Desarrollo Humano, participante del Modelo de Intervención, Equipo PEI, enlaces de género para la realimentación del mismo.  3. Se envía mediante correo y se conversa con la señora Maritza Salazar para que Desarrollo Humano pueda valorar instrumento y se pueda aplicar. Se está a la espera de que Desarrollo Humano revise instrumento y de su aval desde el 30 de mayo.	Correos enviados a las diferentes instancias e instrumento confeccionado.	Se quiere que Desarrollo Humano indique las observaciones que consideren pertinentes al instrumento para poderlo aplicar.  A la UEIG le corresponde 25%
2.2.1.2. Implementación de un mecanismo estandarizado de participación del personal en el proceso de evaluación del desempeño y su retroalimentación	En Junio de 2015 se aprueba e incorpora en el respectivo reglamento, el mecanismo de participación del personal en el proceso de evaluación del desempeño para todas las unidades laborales.	0	0	0	0				En esta acción la unidad solo tiene un papel de asesoría que se esperaría realizar en el 2019 una vez que se les brinden criterios de género a tomar en cuenta en la evaluación

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
	A partir Junio de 2015 se implementa el mecanismo de participación del personal en el proceso de evaluación de desempeño								
<b>2.4.1.1. Capacitación sobre el marco conceptual de género y las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral</b>	A diciembre de 2014 se ha capacitado al personal de la Área de Desarrollo Humano y Jefaturas de las unidades laborales de Sedes Regionales y Empresas Comerciales.	20%	20%	20%	20%	40%	<p>1. <u>Trimestre 2018</u> Capacitación en el tema de Hostigamiento sexual a toda la institución.</p> <p>2. Promoción de campaña métale un gol al machismo (oficio UEIG-02-01-18).</p> <p><u>II trimestre 2018</u></p> <p>3. Capacitación de masculinidad para Servicios Generales.</p> <p>4. Cápsulas de Hostigamiento sexual.</p> <p>5. Obra sobre masculinidad y violencia.</p> <p>6. Taller de sensibilización sobre la violencia contra la mujer (caminando en tus zapatos).</p> <p>7. Indicadores con enfoque de género.</p> <p>8. Capacitación sobre el valor de la transparencia y los objetivos del Desarrollo Sostenible dirigido a personal de CIVET.</p> <p>9. Coordinaciones para incluir a 8 funcionarios hombres en cursos especializados en masculinidades positivas con la fundación Justicia y Género y otros con El Instituto de</p>	<p>1. Informe de sistematización de trabajo y listas de asistencia sobre el tema de hostigamiento.</p> <p>2. Evaluación de los talleres y lista de asistencia.</p> <p>3. Listas de asistencia y correos.</p> <p>4. Cápsulas diseñadas.</p> <p>5. Coordinaciones para las diferentes actividades mediante correos.</p> <p>6. Listas de asistencia, fotos correos y evaluaciones de las capacitaciones aplicadas al personal.</p> <p>7. Oficio UEIG-15-06-2018, listas de asistencia y fotos.</p> <p>8. Oficio UEIG-19-19-06-2018 y oficio UEIG-30-08-2018, listas de asistencia y fotos.</p> <p>9. Correos y la incorporación de 5 funcionarios al mes de junio</p> <p>10. Envío de programaciones a comunicación de presidencia para</p>	<p>Se requiere apoyo de Desarrollo Humano y proveeduría para realizar las capacitaciones que se requieran contratar y apoyo de jefaturas para que asistan a las capacitaciones.</p> <p>A la UEIG le corresponde 80%</p>

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
							<p>masculinidad WEM.</p> <p>10. Difusión de campaña métale un gol al machismo hacia las personas funcionarias y personas beneficiarias en Facebook</p> <p>11. Portectores de pantalla</p>	<p>difusión de campaña para personas beneficiarias. Correos a gerencia y Tecnologías de información para solicitar espacio para que personal IMAS puedan observar videos cortos sobre prevención de violencia y masculinidades positivas.</p> <p>11. Se colocan de enero a mayo a junio una serie de protectores de pantalla sobre temas relacionados con Derechos Humanos, género, y la campaña métale un gol al machismo.</p>	
<b>2.4.1.3. Capacitación en materia de masculinidad y sobre el papel de los hombres en el hostigamiento sexual, abordado como un tema crítico de enfrentar por el IMAS para erradicar esta forma de violencia, dirigido sobre todo a las mujeres.</b>	A junio de 2014 se ha capacitado a un grupo de hombres en el tema.	30%	15%	20%	20%	45%	<p><u>I trimestre</u> se capacita a todo el personal del IMAS incluyendo (164) hombres y mujeres (504 ) en el tema de hostigamiento sexual. Coordinaciones para iniciar con la campaña "métale un gol al machismo"(mediante fecha del lunes 2 de abril del 2018 dirigido al presidente Ejecutivo Emilio Arias).</p> <p><u>II trimestre</u> se realizan coordinaciones para incluir a 8 hombres a cursos más intensivos sobre derechos humanos y masculinidades positivas. Se capacita a un grupo de hombres (16) y mujeres (11) de Servicios Generales sobre los riesgos de la masculinidad hegemónica.</p>	<p>Convocatorias</p> <p>oficios</p> <p>correos electrónicos</p> <p>coordinaciones con las jefaturas</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Informe de evaluaciones</p>	A la UEIG le corresponde 85%
<b>2.4.1.4. Capacitación en técnicas de comunicación desde la perspectiva de género y del lenguaje inclusivo a todo el personal de la institución</b>	A diciembre de 2014 se ha capacitado al personal en la aplicación de lenguaje Inclusivo en la comunicación institucional	0%	%	10%	30%	10%	<p>1. Capacitación a las unidades que ejecutan la política laboral en aplicación del lenguaje inclusivo.</p>	<p>Oficio de convocatoria para la asistencia UEIG-15-06-2018.</p> <p>Listas de asistencia y fotos.</p>	<p>Se les entregará un libro de consulta a las personas asistentes y/o link de acceso al libro de la UNA.</p> <p>Se espera retomar curso para el mes de setiembre para tener un total de 24 horas de capacitación a un grupo de 20 personas de oficinas</p>

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
									centrales.
2.4.1.6. Revisión e incorporación del enfoque de género en las metodologías e instrumentos aplicados para elaborar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y el Plan Anual de Capacitación del IMAS.	En Diciembre de 2015 todas las metodologías e instrumentos aplicados para elaborar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) y el Plan Anual de Capacitación del IMAS tienen incluido el enfoque de género.	0%	0%	5%	0%	0%			Se estará realizando un oficio donde se indique los temas de capacitación que señalan las personas que asisten a los talleres de la UEIG y que han indicado necesidades de capacitarse en temas como acoso laboral, autocuidado, intervención de crisis. A la UEIG le corresponde 5%
3.1.1.1. Articulación de una Política de corresponsabilidad de la Vida Laboral y familiar a partir de las opciones de apoyo a la corresponsabilidad que tiene la institución	A Enero de 2015 Se sustenta la política de corresponsabilidad de la vida familiar y laboral en las licencias actuales que favorecen la corresponsabilidad.	0%	0%	50%	0%	0%			Para el tercer trimestre se enviará oficio sobre justificación internacional y nacional a DH para llevar a cabo dicha acción.  A la UEIG le corresponde 50%
3.1.1.2. Levantamiento de un sondeo de necesidades de cuidado entre el personal del IMAS para sustentar la Política de Corresponsabilidad	A Junio de 2015 se tiene disponibles los datos del sondeo para alimentar la Política	30%	0%	20%	0%	30%	Se diseñó instrumento de diagnóstico de brechas de género y necesidades.  Reuniones de coordinación con Desarrollo Humano para insumos del instrumento.	Instrumento diseñado y correos enviados para su realimentación.  Desde el mes de mayo se envió instrumento a desarrollo Humano y se está a la espera de la realimentación del mismo.	Se está a la espera de las valoraciones de DH para poder realizar el sondeo correspondiente A la UEIG le corresponde 50%
3.1.1.3. Diseño de una experiencia piloto de Flexibilización Laboral para promover la corresponsabilidad familiar y laboral en la institución.	A Diciembre de 2015 ejecuta y evalúan los resultados del piloto para sustentar decisiones en la materia.	0	0	0	0	0			Esta acción se requiere realizar en el 2019.  A la UEIG le corresponde 20%
3.1.1.4. Revisión de la propuesta Política de Corresponsabilidad de la Vida Familiar y Laboral para promover la corresponsabilidad familiar con insumos del Piloto de flexibilidad laboral.	A junio del 2016 se aprueba la Política de Flexibilización Laboral para promover la corresponsabilidad familiar y laboral en la institución	0	0	0	0	0			Esta acción se requiere realizar en el 2019.  A la UEIG le corresponde 20%
3.1.1.5. Oficialización de la Política de Corresponsabilidad de la Vida Laboral y Familiar.	A Diciembre de 2016 se emite directriz sobre corresponsabilidad y se divulga	0	0	0	0	0			Esta acción se requiere realizar en el 2019.  A la UEIG le corresponde 10%
4.1.1.1. Facilitación de espacios de encuentro, diálogo y negociación con mujeres líderes de organizaciones gremiales del IMAS para captar demandas y propuestas de solución a los problemas de género asociados a la dinámica	Se tiene un mapeo de propuestas gremiales y de respuestas del IMAS a las organizaciones. Existe un registro de las organizaciones gremiales según sus objetivos y proyección al	0	0	0	30%	0			Se realizará consulta a niveles regionales y otras instancias y algunos grupos organizados.  El 70% restantes se hará en el

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
organizacional.	interior del IMAS.								2019.
<b>6.1.1.2. Formación de las personas integrantes de la Comisión Institucional sobre Hostigamiento Sexual para asegurar su mejor desempeño.</b>	A diciembre de 2014 la Comisión ha sido capacitada en la materia por entidades expertas en el tema.	45%	0	0	5%	45%		Listas de asistencia e informes de presentaciones.  Oficio GG-0190-01-2018	Pendiente una capacitación del INAMU para algunos integrantes de la Comisión.  A la UEIG le corresponde 50%
<b>6.1.1.4. Atención integral, oportuna e idónea a las víctimas de hostigamiento sexual.</b>	A diciembre 2014 las personas víctimas de estas situaciones son atendidas en los plazos y con los cánones establecidos por la normativa en la materia	0%	0%	5%	50%	0%	Se consultó en la Defensoría de los Habitantes y con la defensoría Pública.  INAMU ofrece coadyuvancia en los casos que la posible víctima lo solicite.	La Defensoría indicó que puede brindar asesoría pero no acompañamiento en temas de acoso sexual. Los y las defensores públicos orientan a las personas presuntas acosadoras pero en acoso laboral.	Se realizará opciones que tiene el personal para este tipo de apoyo. Se consultará con ASEIMAS para valorar aspectos de atención a precio módico para las víctimas.  A la UEIG le corresponde 50%
<b>6.1.2.1. Elaboración de un protocolo en materia de acoso laboral por motivos de género que pueda ser asumido en alguna de las instancias de resolución de conflictos de la institución.</b>	A diciembre de 2014 se crea un protocolo sobre acoso laboral por motivos de género dentro de algunas instancias de resolución de conflictos de la institución.	0%	5%	20%	0%	5%	La UEIG ya forma parte de la Comisión de acoso laboral, pero se espera que para el 2019 se pueda contar con dicho protocolo, una vez que las y los integrantes de la Comisión se instrumentalicen en dicha temática. Se realiza contacto con el Colegio Profesional de Psicología de CR para valorar la formación de profesionales en el tema de círculos de paz. Esto con el fin de promover acciones en la prevención de situaciones que pueden llevar a la violencia. Se envió cotización a Gerencia General y Desarrollo Humano. Gerencia dio visto bueno.	Correo enviado a Gerencia General y Presidencia en la figura de Viviana Boza Chacón. 5 de junio del 2018	Se está a la espera de que Desarrollo Humano se pronuncie.  A la UEIG le corresponde 25%
<b>6.1.2.2. Conformación de una sección de seis miembros tres propietarios y tres suplentes que pertenezca al Órgano Director del Procedimiento Administrativo, equipo de personas que integrara la instancia institucional para tratar el acoso laboral, empleando su desempeño experto en la materia, los miembros que conformen esta sección tendrán independencia de</b>	A mayo del 2014 la sección ha sido creada.  A diciembre 2014 la sección de personas ha sido capacitada en la materia por entidades expertas en el tema.	100%				100%	UEIG forma parte de la comisión de acoso laboral.  Jefatura de la UEIG se encuentra capacitada en investigación preliminar y debido proceso, acoso sexual y bases del acoso laboral.	Oficio-GG-0599-03-2018. Para la conformación.  GG-1372-06-2018 Miembros de la Comisión y prevención de la violencia.	A la UEIG le corresponde 20%

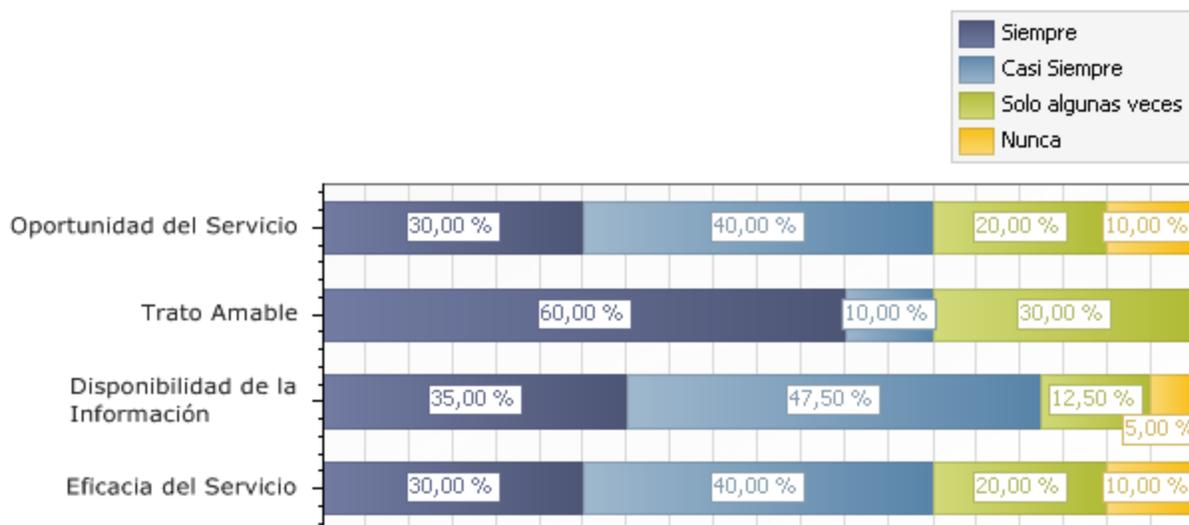
Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
critério en sus decisiones.								GG-1408-06-2018	
<b>6.1.2.4. Atención integral, oportuna e idónea a víctimas de acoso laboral por motivos de género asumida como parte del derecho a una vida laboral sin violencia de género.</b>	A Diciembre 2014 las personas víctimas de acoso laboral son atendidas integralmente						Reuniones de asesoramiento con instancias pública, para recabar información sobre una atención pronta y oportuna para personas víctimas de acoso laboral	Correo de solicitud de reunión con profesional de la Defensoría de los Habitantes.	La Defensoría ofrece asesoría pero no acompañamiento en el proceso.  De igual manera, las personas pueden acudir a los defensores públicos especializados en el tema los cuales pueden brindar asesoramiento pero no acompañamiento.  No se cuenta dentro de las funciones de la UEIG la atención integral y tampoco hay otra instancia que esté formalmente establecido y del servicio.
<b>7.1.1.2 Elaboración de propuesta de política de comunicación con perspectiva de género, para prevenir el sexismo en el lenguaje escrito, visual o sonoro.</b>	A diciembre de 2014 se elabora un documento base para plasmar la política de comunicación con perspectiva de género. -A marzo de 2015 se cuenta con la versión final de la Política de Comunicación en el IMAS.	0%	10%	10%	0%	10%	Asesorar, sensibilizar y capacitar a las personas de comunicación de la presidencia.  2. Se explica vía telefónica a la jefatura de Comunicación sobre las acciones que se requieren implementar de la Política Laboral.	Se inicia taller de Lenguaje Inclusivo 23 de julio.  Se promueve un taller de capacitación en el tema del valor de la transparencia.  2. Se envía oficio al área de comunicación para conocer una respuesta por escrito 9/08/2018.	Se cuenta con participación de una persona representante del área de comunicación.  La capacitación se retomará en el tercer trimestre, junto con la entrega de un libro de consulta  A la UEIG le corresponde 20%
<b>7.1.1.3 Realización de campañas de sensibilización en género para reforzar una cultura de respeto a la igualdad en la diversidad</b>	A diciembre de 2014 se han ejecutado dos campañas sobre igualdad de oportunidades para el personal.	20%	20%	0%	0%	40%	Acciones para promover campaña de "Métale un gol al machismo" (Protectores de pantalla, videos cortos para el personal imágenes, videos en Facebook).  Cápsulas informativas sobre el tema de acoso sexual.	Fondos de pantalla por cinco meses. Cápsulas informativas sobre el tema de acoso sexual.	Se realizan coordinaciones con la Fundación Justicia y Género y comunicación de presidencia, así como TI del IMAS.
<b>7.1.2.1. Mejora de la comunicación interna de la institución abriendo un Blog, una cuenta de Facebook o Twitter que permita el intercambio sobre temas de interés institucional.</b>	A diciembre de 2014 el IMAS ha dimensionado la apertura y sostenimiento de este espacio comunicativo como parte de su modernización organizacional.	10%	10%	10%	10%	20%	Se coordina con las personas profesionales de comunicación que manejan la página de Facebook del IMAS, con el fin de hacer llegar información sobre masculinidad y prevención de la violencia con las personas usuarias de los servicios del IMAS.	Correos dirigidos al área de comunicación con la programación y planeamiento de las mismas.	Se estará enviando información a lo largo del año para publicar.

Acción	Indicador	Meta programada para el 2018				Meta lograda	Acciones realizadas	Medios de Verificación	Observaciones
		I tri	II tri	III tri	IV tri				
7.1.2.2. Implementación de una estrategia de coordinación interna para mejorar la comunicación institucional con criterios de género.	A junio de 2015 se diseña la Estrategia de Comunicación Interna.	0%	10%	10%	0%	10%	Capacitación en el tema de lenguaje Inclusivo.  Capacitación en el tema de transparencia y Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Listas de asistencia, fotos.	Lenguaje inclusivo está pendiente de continuar.  A la UEIG le corresponde 20%
7.1.2.3 Implementación de evaluaciones periódicas con criterios de género para mejorar la comunicación institucional interna	A junio de 2015 se evalúa la aplicación de la Política de Comunicación Interna.	0%	25%	0%	25%	25%	Elaboración de diagnóstico.	Instrumento terminado y en revisión por parte de Desarrollo Humano	Se espera pasar en línea a todo el personal.  A la UEIG le corresponde 50%
9.1.1.1. Priorización de la revisión de documentos normativos para incluir perspectiva de género	A diciembre de 2015 la institución ha priorizado los documentos oficiales que se ajustarán de acuerdo a criterios de género.	0	0	0	0	0	Desde el eje del PEI en el que se encuentra la UEIG coordinando un área se acordó iniciar revisando la normativa de Desarrollo Humano y Contraloría de Servicios dado que son de importancia y el resto de la normativa será revisada por cada instancia después de la capacitación que se dé a todo el personal en estas temáticas.		Se trabajarán en 2019 una vez que las personas se sensibilicen y capaciten en el tema.  No obstante, no se ha incluido el tema del lenguaje inclusivo en instrumentos básicos como los de viáticos y capacitación entre otros.
9.1.1.2.Revisión de documentos normativos para incluir perspectiva de género	A diciembre de 2015 al menos la normativa central que rige la conducta institucional ha incorporado lenguaje de género y nuevas disposiciones cuando sea necesario para asegurar igualdad de trato entre mujeres y hombres	0	0	0	0	0			Se trabajarán en 2019 una vez que las personas se sensibilicen y capaciten en el tema.
9.1.1.3. Oficialización de las nuevas versiones con enfoque de género de los reglamentos, procedimientos y normas sobre temas centrales para las personas trabajadoras del IMAS.	Entre diciembre de 2015 y enero de 2018 se formalizan los cambios en la normativa conforme se vayan revisando y ajustando normas, según prioridades establecidas	0	0	0	0	0			La normativa nueva que se está aprobando no pasa para valoraciones de la UEG, no se incluye a la unidad en dichas valoraciones. Esperamos el enfoque de género ya esté contemplado dado que se desconoce porque no se comunica a esta instancia.
9.1.1.4. Difusión de las nuevas versiones con enfoque de género de los reglamentos, procedimientos y normas sobre temas centrales para las personas trabajadoras del IMAS.	Entre diciembre de 2016 a enero de 2018 el personal del IMAS está adecuadamente informado de los cambios en normativas y puede hacer mejor uso de sus derechos.								Se trabajarán en 2019 una vez que las personas se sensibilicen y capaciten en el tema.

## 10.12 Autoevaluación de Calidad en el Servicios del Área de Tecnologías de Información

Para el análisis de los Resultados de la Calidad en el Servicio, como parte de la autoevaluación 2017 del sistema de Control Interno y su vinculación con la calidad se presentan los resultados:

**Ilustración 10 Resultados por ámbito**



Fuente: Synergy, 2017

### Oportunidades de mejora

En relación a todos los aspectos evaluados:

- Eficacia del Servicio, con 70% de evaluación siempre y casi siempre, lo que conlleva oportunidades de mejora en aspectos especialmente relacionados a problemas en el servicio y el personal que brinda la atención empoderado con la información necesaria para satisfacer lo requerido.
- Oportunidad del Servicio con un 70% con evaluaciones de Siempre y Casi Siempre, que comprende elementos como tiempos de respuesta ágiles y trato amable y con espíritu de colaboración.
- Trato amable con un 70% con evaluaciones de Siempre y Casi Siempre, que comprende elementos como servicio con atención y disposición.

Los resultados en relación con los criterios utilizados, muestra, que en general la calidad del servicio en razón de los ítems evaluados se ubican en “Siempre” con un 35.64% del total de las respuestas, seguido de un 40% de “casi siempre”.

**Tabla 86 Plan de Acciones**

Aspectos identificados que requieren fortalecer llevar a la Excelencia el trabajo de la Unidad*	Buenas prácticas identificadas que mejoran el Servicio (acciones ya implementadas)	Acciones propuestas**	Plazo de implementación	Responsables y fecha de inicio
<b>Oportunidad del Servicio</b>	Sistema de atención de casos.	a) Divulgación y concientización del uso del sistema de atención casos institucional	1 año	Tecnologías de Información Mayo 2018 <i>Luis Alejandro</i> (3 divulgaciones <i>Mayo y octubre 2018, febrero 2019</i> )
		b) Cursos sobre metodologías y prácticas enfocadas al servicio.	1 año	TI/Desarrollo Humano Enero 2019 <i>Luis Adolfo – se envió a DH – matriz de diagnóstico de capacitación 2018.</i>
		c) Esquema y protocolo de recepción y atención de llamadas telefónicas	3 meses	TI Junio 2018 <i>Luis Alejandro   apoyo de Jorge, Barberena, Chavarria, Juan Carlos V., Marco Zarate.</i>
		d) Revisión de esquema de Nivel de Servicio de Operaciones (OLA)	1 año	TI / área usuarios Junio 2018 <b><i>Luis Alejandro   Luis Adolfo   Jorge   apoyo grupo TI</i></b>
<b>Trato amable</b>	-	e) Taller de comunicación y valores sobre el servicio al cliente para el ATI.	1 año	TI / Desarrollo Humano (seguimiento DH en junio 2018 y 2019) <i>Luis Adolfo – se envió a DH – matriz de diagnóstico de capacitación 2018.</i> <i>Luis Adolfo – Solicitud a RH</i>
		f) Propuesta de Implementación de herramientas de control de calidad de llamadas y menú de respuesta automatizada para canalizar servicios.	2 años	TI Mayo 2018 <i>Luis Adolfo – cotizaciones y propuesta técnica</i>
		g) Taller Gung Ho para TI	1 año	TI / Control Interno Junio 2018 <i>Luis Alejandro – Solicitud a CIVET</i>
<b>Disponibilidad de la información</b>	- Intranet. - Políticas y Procedimientos - Servicios de comunicación remoto: Skype, msn, correo. Sistema de casos.	h) Se resuelve con la opción c) y e)		
		i) Implementar un esquema de preguntas y respuestas frecuentes.	6 meses	TI Mayo 2018 <b><i>Franciny Fallas (apoyo de Eddy, Jorge, Marcos Solis, Roy Umaña, Alejandro Camacho)</i></b>
	- Estructura organizativa de TI, con funcionarios especializados en diferentes áreas de tecnologías.	j) Retomar propuesta de reforzamiento de personal de TI para la atención de los servicios tecnológicos que se encuentran en constante crecimiento.	3 meses	TI Mayo 2018 <b><i>Luis Adolfo   remitir propuesta a la Gerencia</i></b>
		k) Proponer regionalización de un enlace de TI institucional sumando una posición/plaza con un perfil técnico informático.	3 meses	TI Junio 2018 <b><i>Luis Adolfo   remitir propuesta a la Gerencia</i></b>

Fuente: Área de Tecnologías de Información

# 11 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

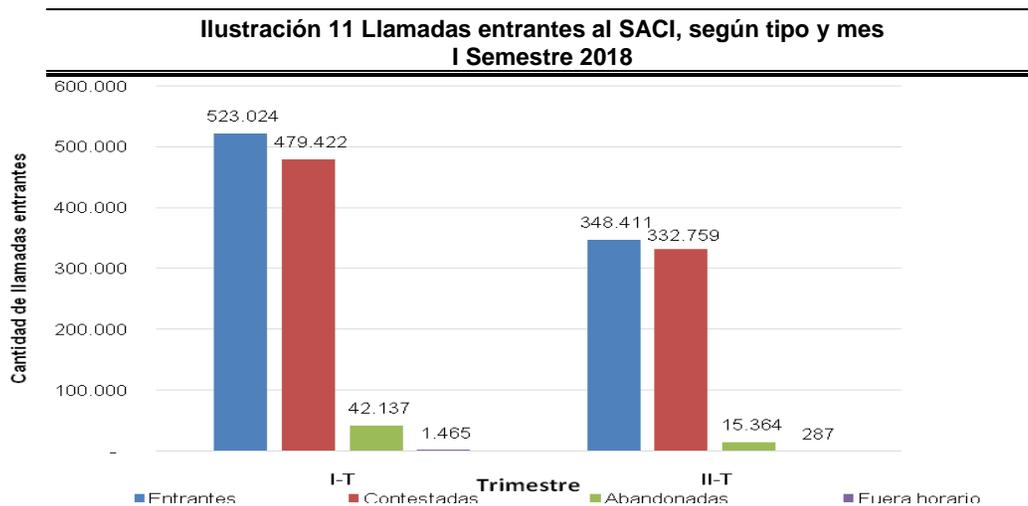
## 11.1 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar “...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos”. Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para la ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016.

En diciembre de 2016 se realizó la renovación del contrato entre el IMAS y Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante el número de procedimiento en Mer-link 2015CD-000116-0005300001, lo cual el año 2017 constituye el segundo año de operación del SACI.

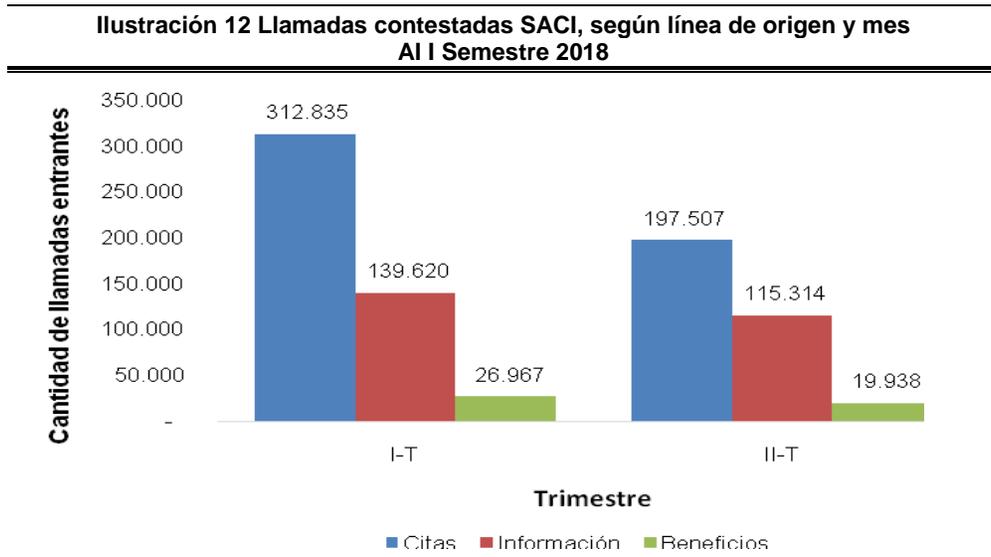
El SACI está compuesto por un Centro de Llamadas con un equipo de personas agentes, cuyos canales de acceso existentes al servicio son a través de las líneas telefónicas (1311, opción 11 solamente para líneas Kolbi y 800-000-IMAS para todos los operadores de telefonía) dentro de las cuales se puede seleccionar la modalidad de respuesta de voz interactiva (IVR, por sus siglas en inglés), correo electrónico (atencionimas@gobierno-digital.go.cr), servicio de chat en línea (con acceso desde la página web del IMAS) y redes sociales (Facebook del IMAS).

Dentro de la demanda que se ha presentado ante el SACI durante el primer semestre 2018 (con corte al 20 de junio) se encuentra que el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, son las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (**871,435 llamadas en total**), de las cuales se contestaron por parte del equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas un **94%**, según el indicador de completación de llamadas, representando **3,311,781.09 minutos** y su clasificación se puede visualizar a continuación:

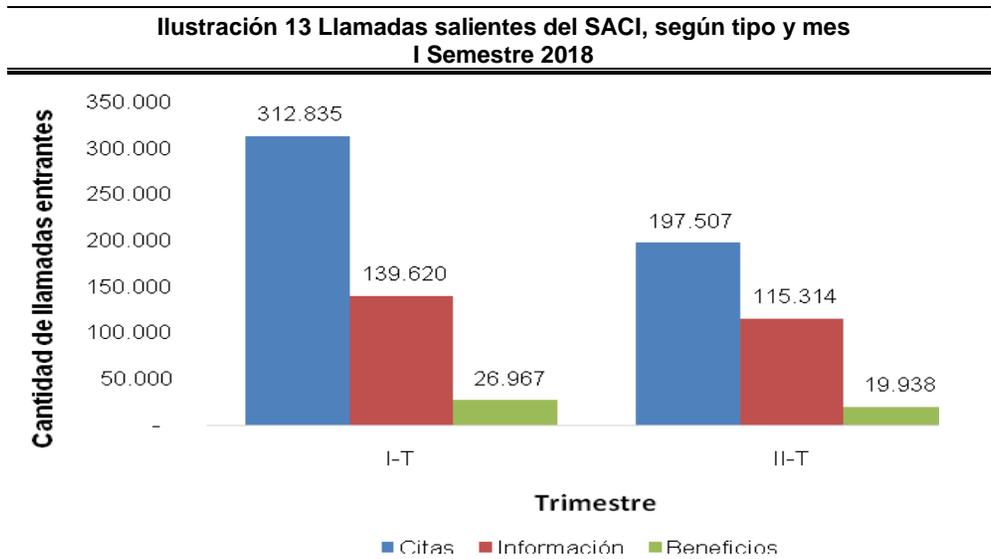


Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 “Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía” remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-junio 2018. Datos con corte al 20 de junio de 2018.

Las llamadas contestadas ingresan a la plataforma del Centro de Llamadas por medio de diversas líneas, mismas que se canalizan para su atención con el equipo de personas operadoras, las cuales se pueden visualizar según el tipo de línea:

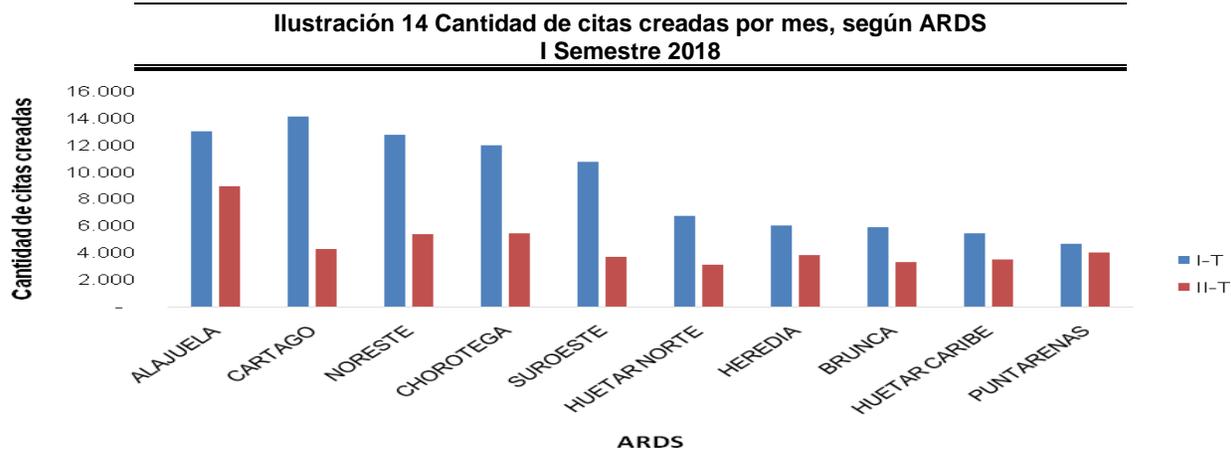


Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 “Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía” remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-junio 2018. Datos con corte al 20 de junio de 2018.



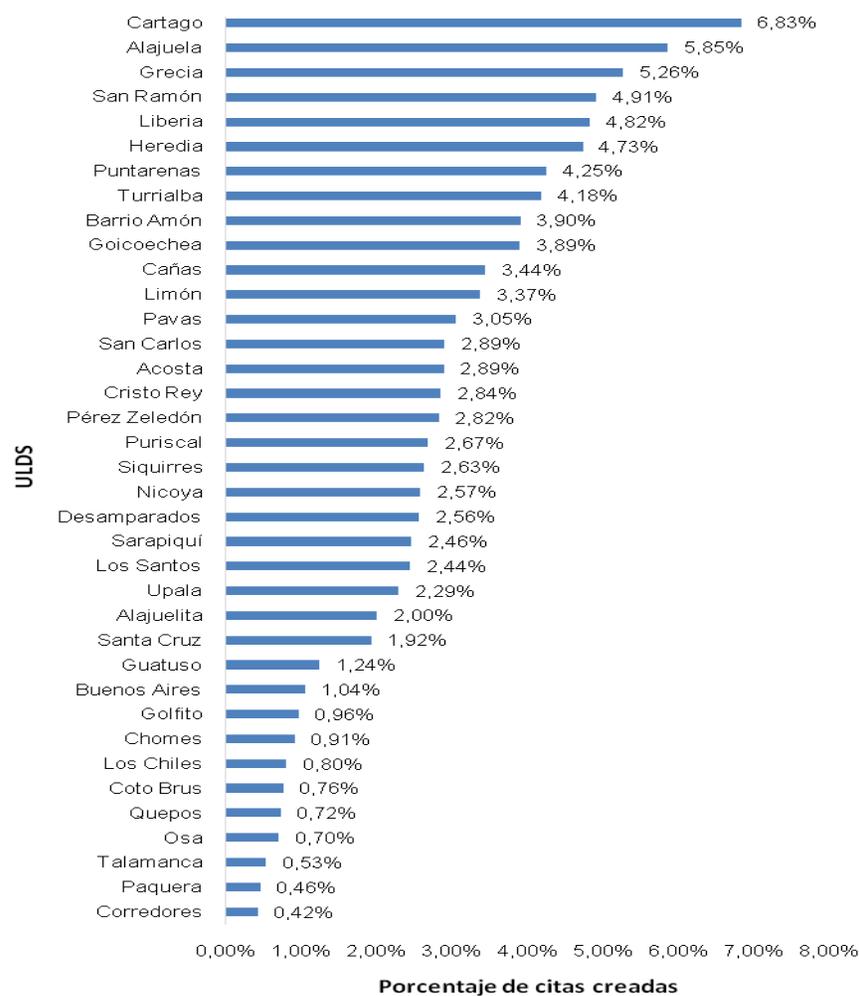
Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 “Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía” remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-junio 2018. Datos con corte al 20 de junio 2018.

En cuanto a la *asignación de citas*, a continuación, se muestra la información con el número total de citas creadas (activas) durante el primer semestre 2018 (**136,904 citas creadas**), según trimestre de ingreso y ARDS:



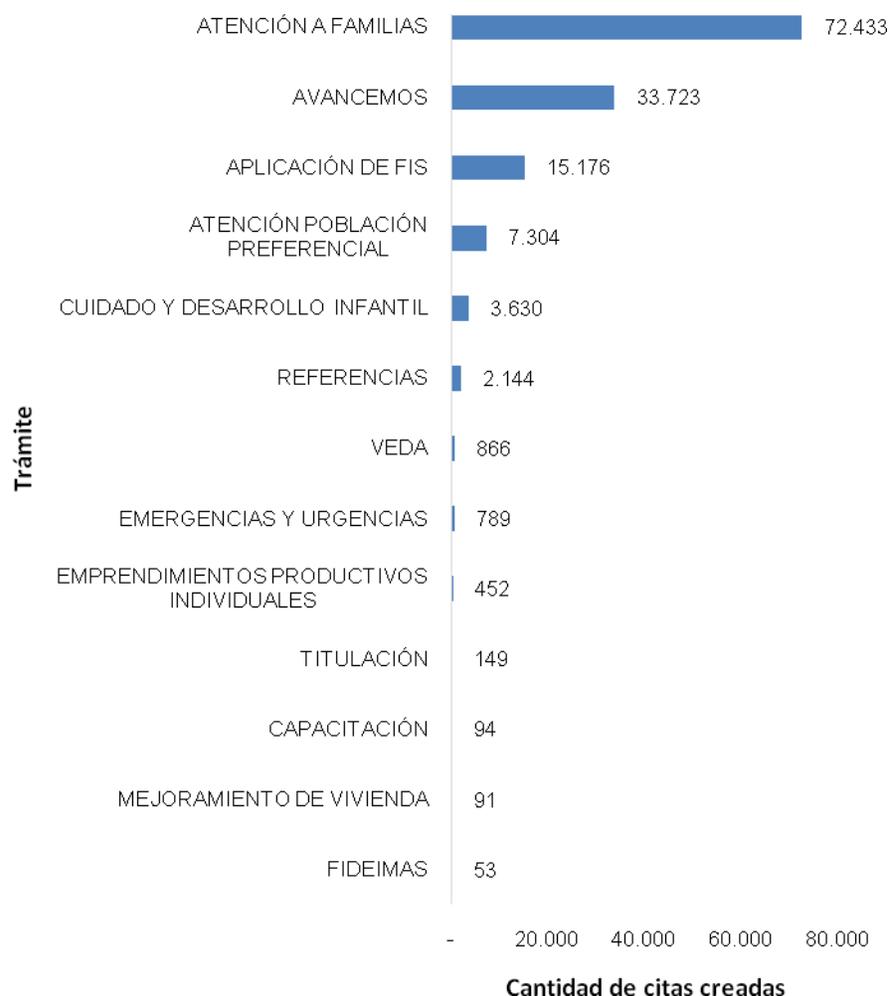
Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 30 de junio 2018.

**Ilustración 15 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas por ULDS  
I Semestre 2018**



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 30 de junio 2018.

**Ilustración 16 Cantidad de Citas Creadas por Trámite en el Sistema de Citas  
I Semestre 2018**



*Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 30 de junio 2018.*

## **11.2 Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001**

Mediante la contratación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, se pretende satisfacer la necesidad institucional de aplicación de FIS y FISI debido a la demanda existente ante el IMAS, así como la desactualización de la información de las familias, con el fin de dotar al Sistema de la Población Objetivo (SIPO) de información vigente y actualizada, y así obtener datos específicos de aquellas familias que requieran la atención inmediata de la institución por su situación de riesgo social y condición de pobreza. La contratación contempla tres productos primordiales, a saber:

- a) Aplicación, georeferenciación, revisión, digitación y supervisión de FIS, aplicadas con visita domiciliar.
- b) Aplicación, revisión, digitación y supervisión (georeferenciada) de FIS, aplicadas sin visita domiciliar.
- c) Aplicación, revisión y digitación de Ficha de Información de Institucionalizados y personas sin domicilio fijo (FISI).

Cabe agregar que el IMAS mediante la contratación de servicios técnicos y/o profesionales para la aplicación de FIS/FISI y según recopilación de información que se obtenga de la FIS buscaría implementar cruces de datos con el INEC y otras instituciones a los efectos de lograr una mejor focalización de la pobreza; por lo que se contará con herramientas para el uso y construcción de mapas sociales que identifican la concentración de las familias que se encuentran en condición de pobreza.

Sistemas de Información Social en conjunto con las Unidades de Investigación, Planeamiento y Evaluación Regional (UIPER) de las ARDS, son los responsables de ejecutar los productos mencionados, dando prioridad a las FIS aplicada con visita domiciliar, debido a que la Dirección Superior determinó la urgencia de aplicar fichas en los distritos prioritarios para cubrir el Segundo Proceso de Elegibilidad de las familias que podrán formar parte de la Estrategia Nacional Plan Puente para el Desarrollo.

A partir del 01 de febrero del 2018 al 04 de julio del 2018, la UNED registró en el sistema SIPO del IMAS un total de **28,036** FIS, cuyo detalle por ARDS se presenta en el siguiente cuadro:

**Tabla 87 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS**

ARDS	N° de Fichas
ALAJUELA	3,906
BRUNCA	2,705
CARTAGO	2,418
CHOROTEGA	2,372
HEREDIA	2,453
HUETAR CARIBE	3,884
HUETAR NORTE	2,996
NORESTE	1,843
PUNTARENAS	2,281
SUROESTE	3,178
<b>TOTAL</b>	<b>28,036</b>

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 04 de julio del 2018

**Tabla 88 Número de Fichas aplicadas con visita domiciliar**

ARDS	N° de Fichas
BRUNCA	2,699
PUNTARENAS	2,260
NORESTE	1,166
HUETAR CARIBE	1,136
HEREDIA	912
CHOROTEGA	745
CARTAGO	642
SUROESTE	553
HUETAR NORTE	528
ALAJUELA	369
<b>TOTAL</b>	<b>11,010</b>

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 04 julio del 2018

**Tabla 89 Número de Fichas aplicadas sin visita domiciliar**

ARDS	N° de Fichas
ALAJUELA	3,537
HUETAR CARIBE	2,748
SUROESTE	2,625
HUETAR NORTE	2,468
CARTAGO	1,776
CHOROTEGA	1,627
HEREDIA	1,541
NORESTE	677
PUNTARENAS	21
BRUNCA	6
<b>TOTAL</b>	<b>17,026</b>

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 04 de julio del 2018

### **11.3 Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)**

A partir de la distribución de las 110 tabletas a nivel central, regional y local, según comunicación del oficio SGDS-0306-03-2017, SIS ha realizado entrega periódica a la Gerencia General y a Tecnologías de Información con los resultados de las pruebas realizadas.

Con la experiencia de la sincronización de la anterior versión de FIS DM, en el cuarto trimestre del año 2017, se hizo la revisión entre la gerencia general y la parte técnica en donde se tomó la decisión de realizar un desarrollo propio, por lo cual TI empezó con la versión del módulo de SIPOV3, para las tabletas. Dicho desarrollo estuvo en prueba desde el mes de febrero hasta el mes de junio del 2018, donde se la hicieron mejoras y arreglaron las inconsistencias presentadas. Se realizaron pruebas en campo y pruebas dentro y fuera de la oficina para probar el sistema con diferentes fuentes de acceso a internet.

Este desarrollo se realizó en versión WEB, el cual por medio de internet se accede al servidor del IMAS, y la digitación se hace directamente en la base de datos, eliminando el paso de digitación o sincronización como se había planificado inicialmente. Los únicos requisitos son tener la aplicación de acceso al servidor, la aplicación de FIS DM y acceso a Internet. En esta primera etapa, permite solo digitar FIS nuevas ya sean digitales o físicas desde cualquier punto donde se posea internet. La implementación de esta aplicación está prevista para el mes de agosto de 2018.

#### **1. PROBLEMA DETECTADO**

Durante las pruebas de la aplicación de captura de datos de la Ficha de Información Social (FIS) y la sincronización de los mismos hacia la base de datos del SIPO se presentaron varios problemas cuando se llegaba del campo a la oficina, debido a que se tenía que realizar procesos de validaciones previo a la sincronización, incorporando un proceso adicional que demandaba mayor tiempo para el ingreso final de la información, generando que eventualmente todas las variables y situaciones encontradas en el encuestaje eran difícil de poder desarrollar de forma desatendida por el proceso de sincronización, lo cual eventualmente podría generar altas tasas de inconsistencia en los datos y reprocesos para el manejo de inconsistencia de información.

A partir de lo anterior se analizó que continuar con el desarrollo y ajuste del módulo de sincronización conllevaba mayor desgaste e inversión del tiempo del equipo humano, por lo que no era la opción más eficiente para el proyecto. Aunado a ello, también estaba en paralelo el proceso de desarrollo y configuración de los cambios de la versión 3 del SIPO con la FIS renovada y homologada con el SINIRUBE a solicitud de la Dirección Superior, por lo que la aplicación de captura de datos y el módulo de sincronización iban a quedar desfasados una vez que se pusiera en producción dicha versión del sistema.

Por tanto, el equipo técnico de Tecnologías de Información y de Sistemas de Información Social recomendaron a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General que la opción más viable para continuar con el proyecto era la desestimación de la aplicación de captura de datos y el módulo de sincronización para desarrollar internamente (con el equipo IMAS) la aplicación web para la captura de datos de la FIS a través de la tecnología móvil, la cual fue avalada por dichas instancias de la Dirección Superior en octubre de 2017.

## 2. SOLUCIÓN APLICADA

El desarrollo de la solución está fundamentado en una captura de datos, utilizando tecnologías en línea que permiten la adaptación a diferentes dispositivos móviles, con independencia de arquitectura y sin la necesidad de sincronizar ningún dato, pues el acceso a la base de datos se realiza en línea con los mecanismos de seguridad adecuados para su consistencia, dicho desarrollo permite hacer la inclusión de FIS nuevas y consulta de la FIS de la versión 3.

El uso de estas tecnologías permite que el ingreso de la FIS nueva se haga completamente en línea con las bases de datos del IMAS, adaptable a los diferentes tamaños de dispositivos y navegadores disponibles por medio del uso de internet. Además, elimina los problemas de sincronización, manejo de múltiples usuarios, actualizaciones, mejoras continuas, corrección de errores, versiones y evoluciones, no requiere de procesos de sincronización, instalaciones complejas, traslado de dispositivos para configuración-actualización y desarrollos externos.

El planteamiento de este trabajo tiene como resultado un producto acorde a las tendencias de desarrollos para dispositivos móviles, que estuvo disponible en su desarrollo en su primera etapa para en el primer trimestre de 2018 para iniciar con la fase de pruebas de ajustes para su posterior puesta en producción.

## 3. ESTADO ACTUAL

A partir del primer trimestre 2018, se iniciaron las pruebas por parte del área de Sistemas de Información Social de la aplicación Web para la digitación de FIS, que estaba en desarrollo por parte del área de Tecnologías de Información del IMAS.

Durante varias semanas se realizaron pruebas y se remitieron los resultados al equipo de TI, el cual fue corrigiendo los errores detectados. Además, en el mes de marzo se realizó la primera visita en campo para realizar la prueba de la aplicación en línea. Las pruebas se coordinaron con el Área Regional de Desarrollo Social (ARDS) Noreste, con participación de la UIPER, TI y SIS.

El 14 de marzo de 2018 se visitó Purral de Guadalupe y se hizo la aplicación de FIS a dos familias diferentes con el dispositivo móvil, de dicha prueba surgieron cambios y ajustes a realizar y se detectaron algunos errores técnicos que impidieron poder terminar la aplicación en la segunda familia mediante este medio.

El área de TI se encargó de realizar las modificaciones respectivas y las mismas se coordinaron con SIS, para la realización de las pruebas respectivas para comprobar la funcionalidad de las mismas, durante el transcurso de las pruebas se iban detectando algunas otras situaciones que se corrigieron y probaron una vez estaban listas.

El 6 de abril de 2018 se realiza de nuevo otra prueba en campo en Purral de Guadalupe en coordinación con el ARDS Noreste, en esta ocasión se visitan otras dos familias a las cuales se les aplica la nueva FIS en sitio, surgiendo algunos detalles en las mismas, pero se logran incluir las dos fichas de las familias visitadas. El área de TI retomó los detalles que surgieron, se ajustaron y se realizaron las pruebas respectivas por parte de SIS. En el transcurso de este tiempo además se realiza la elaboración de la guía de digitación de la FIS DM para las personas usuarias.

El 25 de abril se realiza la última prueba en campo en coordinación con el ARDS Noreste, realizada en la comunidad de La Carpio, se visitaron dos familias y se lograron encontrar algunos problemas de conexión a internet, (diferenciados de acuerdo al proveedor de telecomunicaciones, así como los SIM de planes de datos prepago y postpago de Claro e ICE), por lo anterior no se pudieron conectar a la aplicación para realizar las digitaciones. No obstante, se logró realizar las pruebas con el SIM de Movistar y se detectaron algunas mejoras a realizarle al sistema que se realizaron posterior a este proceso.

En el mes de junio de 2018 se retomaron de nuevo las pruebas para finalizar el análisis del mismo, se digitaron fichas completas, se probó funcionalidades de búsqueda, se realizaron comparaciones de reportes generados tanto en pruebas como en la versión real, se probó el uso de la funcionalidad de dictado en los campos de texto de la FIS, y por parte de SIS se puede concluir que la aplicación para la inclusión de nuevas FIS en la aplicación web, de familias nuevas, está funcionando adecuadamente, siempre y cuando se tenga el acceso a una conexión de internet. A la fecha se está realizando una última validación de todos los detalles técnicos y de validación de modelos de calificación de pobreza y parámetros de búsqueda para que estén de igual forma de cómo está implementado en la versión local del SIPO.

#### 4. SIGUIENTES PASOS

Dentro de los pasos programados y recomendaciones en el marco del proyecto de la FIS DM se encuentran los siguientes:

- Programar la capacitación virtual en el sitio auspiciado por Desarrollo Humano de las personas usuarias de la institución que tienen asignada actualmente una tableta en el marco del comodato con la Asociación Horizonte Positivo del 23 al 31 de julio 2018, actualizando la guía de personas usuarias para tal fin. Ello definido en un primer grupo para posteriormente definir otros grupos de personas usuarias.
- Resolver por parte de la Gerencia General el aspecto de la póliza de las tabletas con el área administrativa para que no haya riesgo en el uso de los dispositivos y desestimulo para su uso por partes de las personas funcionarias.
- Informar a las Áreas Regionales de Desarrollo Social de las opciones de conectividad existentes para que asignen las tareas de adquisición de planes de prepago o postpago, según análisis de cada área, a las Unidades de Coordinación Administrativa Regional (UCAR).
- Realizar una revisión final de detalles técnicos de la aplicación para su puesta en producción (funcionamiento/afinamiento).
- Coordinar con la Dirección Superior la realización de una actividad de lanzamiento con los actores involucrados, según convenga.

## 11.4 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Digital)

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominado Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 31 de marzo de 2018:

**Tabla 90 Estado de expedientes actualizados  
Al 30 de junio del 2018**

ARDS	Meta total por ARDS	ULDS	Meta por ULDS	Actualizados ULDS	% Actualizados ULDS	Actualizados ARDS	% Avance Actualizados ARDS
CARTAGO	55.308	Los Santos	4.326	4.359	101%	54.205	98%
		Cartago	39.943	38.915	97%		
		Turrialba	11.039	10.931	99%		
ALAJUELA	51.353	Alajuela	19.430	19.441	100%	48.221	94%
		San Ramón	18.325	15.189	83%		
		Grecia	13.598	13.591	100%		
CHOROTEGA	44.534	Liberia	15.085	14.188	94%	37.534	84%
		Nicoya	9.570	7.561	79%		
		Santa Cruz	10.302	7.574	74%		
		Cañas	9.577	8.211	86%		
SUROESTE	35.000	Cristo Rey	8.750	5.967	68%	28.740	82%
		Pavas	8.750	7.704	88%		
		Puriscal	8.750	8.904	102%		
		Alajuelita	8.750	6.165	70%		
HUETAR NORTE	35.285	San Carlos	16.944	15.270	90%	26.755	76%
		Upala	9.385	7.084	75%		
		Los Chiles	4.817	2.835	59%		
		Guatuso	4.139	1.566	38%		
NORESTE	59.451	Amón	12.846	6.969	54%	43.108	73%
		Desamparados	20.127	18.812	93%		
		Acosta	11.267	7.191	64%		
		Goicoechea	15.211	10.136	67%		
BRUNCA	42.741	Pérez Zeledón	17.409	7.755	45%	29.262	68%
		Buenos Aires	6.737	4.776	71%		
		Osa	4.221	2.956	70%		
		Golfito	5.333	5.341	100%		
		Coto Brus	4.511	4.512	100%		
		Corredores	4.530	3.922	87%		
HEREDIA	43.777	Heredia	34.625	18.806	54%	23.265	53%
		Sarapiquí	9.152	4.459	49%		
HUETAR CARIBE	40.147	Limón	10.400	7.655	74%	20.480	51%
		Matina	5.112	2.597	51%		
		Siquirres y Guápiles	19.134	7.367	39%		
		Talamanca	5.501	2.861	52%		
PUNTARENAS	20.038	Puntarenas	12.787	3.898	30%	5.637	28%
		Chomes	4.859	981	20%		
		Jicaral y Paquera	2.392	758	32%		
<b>TOTALES</b>	<b>427.634</b>		<b>427.634</b>	<b>317.207</b>	<b>74%</b>	<b>317.207</b>	<b>74%</b>

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

**Tabla 91 Ranking Actualización  
Al 30 de junio del 2018**

N°	ARDS	% Avance Actualizados ARDS
1	CARTAGO	98%
2	ALAJUELA	94%
3	CHOROTEGA	84%
4	SUROESTE	82%
5	HUETAR NORTE	76%
6	NORESTE	73%
7	BRUNCA	68%
8	HEREDIA	53%
9	HUETAR CARIBE	51%
10	PUNTARENAS	28%
	<b>TOTALES</b>	<b>74%</b>

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 30 de junio de 2018:

**Tabla 92 Ranking Digitalización  
Al 30 de junio del 2018**

N°	ARDS	% Avance Digitalizados ARDS
1	CARTAGO	35%
2	PUNTARENAS	18%
3	ALAJUELA	17%
4	SUROESTE	16%
5	CHOROTEGA	16%
6	HUETAR NORTE	15%
7	NORESTE	15%
8	BRUNCA	13%
9	HEREDIA	10%
10	HUETAR CARIBE	8%
	<b>TOTALES</b>	<b>21%</b>

En cuanto a la meta en la parte de expedientes digitalizados se informa que la totalidad de éstos no es la misma que la meta de los expedientes actualizados, debido que se digitalizan solo los expedientes activos y se excluyen los expedientes inactivos (con 10 o más años de cumplida su vigencia administrativa y legal) y los expedientes con valor científico cultural (VCC) que serán patrimonio costarricense.

En cuanto al total de expedientes por digitalizar, dicha cifra no se puede definir a priori, ya que este insumo se irá conociendo mes a mes, según el avance y el trabajo de las personas funcionarias del Proyecto, tal como lo indica el Sistema Informático de Control de Expedientes (SICE).

Al 30 de junio del 2018, se registra un total de expedientes inactivos y VCC de 98.739, por lo cual la meta sobre la que se debe calcular el avance sería de 328.895 expedientes, obteniendo un avance real del 21%, cabe destacar que esta meta ira bajando mes a mes según se ingresen nuevos expedientes de este tipo.

## **11.5 Proyecto de Evaluación de Desempeño**

- ✓ Con los resultados de la aplicación de la evaluación del desempeño en el plan piloto realizado en el año 2017, surge la necesidad de depurar la herramienta utilizada para incorporar mejoras que faciliten a la persona usuaria la utilización.
- ✓ De forma paralela se trabajó con Tecnologías de Información la inclusión de los nuevos requerimientos de la herramienta.
- ✓ En el segundo trimestre del año 2018, se trabaja con las jefaturas de las 6 unidades seleccionadas para la aplicación de la evaluación con el fin de realizar la construcción de los indicadores.

Como parte de las actividades a realizar a la luz de lo establecido en el PEI, para el presente año se debe evaluar seis Unidades más bajo esta metodología.

## **11.6 Proyecto Tiendas Libres, Llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría**

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de Llegadas al país.

Se efectúa recepción provisional de la Tienda y puesta en operación en el mes de junio 2018. La recepción definitiva, se realizó en los primeros días del mes de julio del 2018. Por lo que se considera un proyecto concluido.

## **11.7 Proyecto Peñas Blancas**

Contar con espacio en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en el marco del proyecto Puestos Fronterizos.

### Avances

1. Se sostuvieron reuniones con Comex.
2. Se remitieron los requerimientos para la Tienda y la Bodega.
3. En revisión los términos de referencia para contratación de estudio de factibilidad.

### Acciones próximas

1. Prediseño de espacio
2. Determinación del alcance de entrega.
3. Contratación de estudio de factibilidad

## **11.8 Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia**

Ante la situación que afronta Bancrédito, y la incertidumbre sobre el futuro de las subsidiarias encargadas de prestar los servicios requeridos por las Tiendas del IMAS, se tomó la decisión de efectuar los procesos para la contratación administrativa de los servicios bancarios, logísticos y de adquirencia para el procesamiento de tarjetas.

### Avances

1. Concursos convocados resultaron infructuosos.
2. Ampliación de plazo al 22/12/2018.
3. Negociación con BCR para contratación entre entes de derecho público.

### Acciones próximas

1. Gestión de contratación entre entes de derecho público IMAS – BCR.

## 11.9 Proyecto Modelo de Gestión de Alianza

### Avances

1. Se realizó una capacitación de parte de la organización AED, en el tema de Responsabilidad Social-
2. Se realizaron varias sesiones de trabajo con los integrantes del Área Temática, para la revisión y ajustes al Plan de Acción.
3. Se realizó una sesión de trabajo con funcionarios de Alianza para el Desarrollo Empresarial (AED), para continuar con el proceso del sello de Responsabilidad Social en la Institución y sobre la RS a nivel interno.
4. Se elaboraron los términos de referencia para la contratación del diagnóstico de Responsabilidad Social.

### Acciones próximas

1. Continuar con el proceso de contratación del diagnóstico.
2. Continuar con el proceso para el Sello en conjunto con AED.

## 11.10 Implementación NICSP

Los estados financieros del IMAS han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El 1° de enero de 2017, el IMAS adoptó las NICSP, por lo que sus primeros estados financieros preparados de acuerdo con las NICSP correspondieron al 31 diciembre 2017.

Ilustración 17 Avance NICSP

MINISTERIO DE HACIENDA COSTA RICA					
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTABILIDAD NACIONAL					
MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NIC SP					
VERSIÓN JUNIO - 2018					
NICSP	No Aplica	Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de Acción	
				SI	NO
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros		x	100%	0	0
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo		x	100%	0	0
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores		x	100%	0	0
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera		x	100%	0	0
NICSP 5 Costos por Préstamos	x			0	0
NICSP 6 Estados Financieros Consolidados y Separados		x	94%	0	0
NICSP 7 Inversiones en Asociadas	x			0	0
NICSP 8 Intereses en Negocios Conjuntos	x			0	0
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio		x	100%	0	0
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	x			0	0
NICSP 11 Contratos de Construcción	x			0	0
NICSP 12 Inventarios		x	100%	0	0
NICSP 13 Arrendamientos		x	100%	0	0
NICSP 14 Hechos Ocurren Después de la Fecha de Presentación		x	100%	0	0
NICSP 16 Propiedades de Inversión	x			0	0
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo		x	96%	0	0
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	x			0	0
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes		x	82%	0	0
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	x			0	0
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo		x	81%	0	1
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	x			0	0
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)		x	100%	0	0
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros		x	100%	0	0
NICSP 25 Beneficios a los Empleados		x	93%	0	0
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	x			0	0
NICSP 27 Agricultura	x			0	0
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	x			0	0
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	x			0	0
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	x			0	0
NICSP 31 Activos Intangibles		x	90%	0	0
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	x			0	0
Promedio General de Cumplimiento			96%	0	1

Fuente: Unidad de Contabilidad

### **11.11 Proyecto de Mejoramiento del proceso de Titulación**

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°65-02-2018, se aprueba la ejecución del proyecto "Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación", en atención al oficio GG-2307-10-2016 donde se solicita la elaboración de una estrategia de mejora del Proceso de Titulación de Tierras. El mismo consta de 3 fases:

1. Desarrollo del Sistema de Información Geoespacial ( SIG-IMAS)
2. Reorganización del Proceso de Titulación
3. Reestructuración del Área de Titulación

Sobre el estado de avance del proyecto, el cual consta de 3 fases, se ha logrado completar aproximadamente a un 95% de la Primera Fase (Desarrollo del SIG IMAS), siendo lo único pendiente la adquisición de dispositivos móviles para la implementación de las aplicaciones específicas para integrarse al proceso de Titulación.

Por otro lado, debido a las múltiples y urgentes sesiones de trabajo alrededor de la publicación del Reglamento y Manual de prestación de servicios y beneficios del IMAS, no se ha logrado avanzar en la ejecución de los Diagnósticos de Proyectos de Titulación, así como el monitoreo y seguimiento de la ejecución del proceso de titulación actual, de acuerdo a lo establecido para la segunda fase (Reorganización del Proceso de Titulación).

Estas actividades serán ejecutadas durante el último trimestre de este año, a efectos de iniciar la Segunda Fase en el año 2019, lo cual implicará un reajuste del cronograma propuesto en el proyecto presentado ante el Consejo Directivo. Lo anterior en función de la ejecución del proyecto "Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación", aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°65-02-2018.

### **11.12 Proyecto La Carpio**

Actualmente se llevan a cabo diversas acciones en el asentamiento asociados a la formalización del asentamiento, una de ellas es la ejecución de la contratación administrativa 2017CD-000116-0005300001 correspondiente a la elaboración de un diseño de sitio del sector Pro Desarrollo, así como de los planos catastrados respectivos. Dicha contratación se encuentra en ejecución, y actualmente se depura el diseño de sitio para su respectiva presentación ante el INVU y Municipalidad de San José para visados correspondientes.

De igual forma, se coordina en conjunto con el MIVAH y el AyA la ejecución del bono comunal en La Carpio. Lo anterior en el marco del *"Convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Banco Hipotecario de la Vivienda y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, para el desarrollo y construcción del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el Asentamiento La Carpio"*. Cuyo alcance, colabora en los procesos asociados a la titulación en el asentamiento.

Desde la perspectiva técnica, se ha coordinado con la Municipalidad de San José en el marco del convenio interinstitucional para efectos de contar con los lineamientos técnicos pertinentes. En este sentido, mediante la aprobación del diseño de sitio y de los planos catastrados de cada uno de los sectores que componen el asentamiento, es posible avanzar en el proceso de titulación para las familias que habitan dicho inmueble.

De forma paralela a estos procesos, en coordinación con el ARDS Noreste, se ejecuta la planificación y visitas técnico-sociales preliminares para contar con FIS actualizadas y preparar lo concerniente a la conformación de los expedientes respectivos.

Cabe destacar que, resultado de este proceso de elaboración del diseño de sitio y sus planos catastrados, en conjunto con las visitas realizadas por el ARDS Noreste, se derivan diversos procesos para reasentamiento (desalojos) de personas que se encuentran en zonas de protección del río Virilla y casos en donde los lotes existentes poseen dimensiones inferiores a lo establecido en el plan regulador (frente mínimo 6 m y cabida mínima 100 m<sup>2</sup>), los cuales se plantean unificar y dejar en cabeza propia del IMAS, en aras de no retrasar el proceso de titulación general.

## 12 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL							
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES							
BALANCE GENERAL							
Al 30 de Junio del 2018 y 30 de Junio del 2017							
Expresado en colones costarricenses							
	Notas	2018		2017		VARIACION	%
<b>Activos</b>							
<b>Activo Corriente</b>							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	2.968.643.171,19	45,91%	3.391.841.419,06	46,20%	(423.198.248,77)	-12,48%
Inversiones Transitorias	-4-	0,00	0,00%	2.536.298,41	0,03%	(2.536.298,41)	0,00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	118.268.813,20	1,83%	377.465,85	0,01%	117.891.347,35	#####
Inventarios	-6-	3.368.223.526,02	52,09%	3.929.032.328,57	53,51%	(560.808.802,55)	-14,27%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	10.911.481,06	0,17%	18.250.831,64	0,25%	(7.339.350,58)	-40,21%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.466.046.991,47</b>	<b>100%</b>	<b>7.342.038.344,43</b>	<b>100%</b>	<b>-875.991.352,96</b>	<b>-11,93%</b>
<b>Activo No Corriente</b>							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	0,00	0,00%	314.750,00	0,55%	-314.750,00	-100,00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	58.389.614,17	94,20%	52.255.862,89	90,71%	6.133.751,28	11,74%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	-100,00%
Equipo de medición		161.725,67	0,26%	180.752,22	0,31%	-19.026,55	-10,53%
Equipos de transporte, tracción y elevación		3.018.565,94	4,87%	4.856.466,47	8,43%	-1.837.900,53	-37,84%
Antenas y radares		1.908.902,08	3,08%	2.025.180,38	3,52%	-116.278,30	100,00%
Equipos de telefonía		3.752.539,98	6,05%	4.317.269,20	7,49%	-564.729,22	-13,08%
Equipos de audio y video		220.000,00	0,35%	247.500,00	0,43%	-27.500,00	-11,11%
Equipos de comunicación		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	#DIV/0!
Equipos y mobiliario de oficina		16.722.497,80	26,98%	16.921.812,13	29,37%	-199.314,33	-1,18%
Equipos para computación		24.578.748,14	39,65%	20.756.580,43	36,03%	3.822.167,71	18,41%
Otros equipos explotados		8.026.634,56	12,95%	2.950.302,06	5,12%	5.076.332,50	172,06%
Otros activos a largo plazo	-10-	3.597.817,23	5,80%	5.038.100,90	8,75%	-1.440.283,67	-28,59%
		0,0%					
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>61.987.431,40</b>	<b>100%</b>	<b>57.608.713,79</b>	<b>100%</b>	<b>4.378.717,61</b>	<b>7,60%</b>
<b>Total Activos</b>		<b>6.528.034.422,87</b>	<b>100%</b>	<b>7.399.647.058,22</b>	<b>100%</b>	<b>-871.612.635,35</b>	<b>-11,78%</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivo Corriente</b>							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	1.658.628.733,30	92,02%	2.762.752.542,33	52,20%	(1.104.123.809,03)	-39,96%
Deudas sociales c/p	-12-	19.031.501,98	1,06%	37.687.789,67	0,71%	(18.656.287,69)	-49,50%
Deudas fiscales c/p	-13-	16.635.151,81	0,92%	23.059.719,40	0,44%	(6.424.567,59)	-27,86%
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	134.598,83	0,01%	2.168.400.974,65	40,97%	(2.168.266.375,82)	-99,99%
Otras deudas a corto plazo	-15-	25.689.591,61	1,43%	255.783.093,11	4,83%	(230.093.501,50)	-89,96%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	37.384.719,61	2,07%	440.000,00	0,01%	36.944.719,61	8396,53%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	45.008.528,70	2,50%	44.707.827,33	0,84%	300.701,37	0,67%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.802.512.825,84</b>	<b>100%</b>	<b>5.292.831.946,49</b>	<b>100%</b>	<b>-3.490.319.120,65</b>	<b>-65,94%</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1.802.512.825,84</b>	<b>100%</b>	<b>5.292.831.946,49</b>	<b>100%</b>	<b>-3.490.319.120,65</b>	<b>-65,94%</b>
<b>Patrimonio</b>							
<b>Patrimonio neto público</b>							
Capital		-	0,00%	-	0,00%	0,00	
Resultados acumulados		3.942.990.636,78	83,44%	194.884.345,88	9,25%	3.748.106.290,90	1923,25%
Resultado del periodo		782.530.960,25	16,56%	1.911.930.765,85	90,75%	(1.129.399.805,60)	-59,07%
<b>Total Patrimonio neto público</b>		<b>4.725.521.597,03</b>	<b>100%</b>	<b>2.106.815.111,73</b>	<b>100%</b>	<b>2.618.706.485,30</b>	<b>124,30%</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>6.528.034.422,87</b>	<b>100%</b>	<b>7.399.647.058,22</b>	<b>100%</b>	<b>-871.612.635,35</b>	<b>-11,78%</b>
Preparado por:							
Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679							
Jefe Administrativo a.i.							

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES  
ESTADO DE RESULTADOS  
Por los períodos terminados el 30 de Junio del 2018 y 2017  
Expresado en colones costarricenses

	Notas	2018		2017		VARIACION	%
<b>Ingresos ordinarios</b>							
Ventas de bienes		7,440,345,557.14	100.00%	7,678,129,768.48	100.00%	-237,784,211.34	-3.10%
Costo de ventas de bienes		4,656,634,787.66	62.59%	4,604,816,643.67	59.97%	51,818,143.99	1.13%
<b>Ingresos netos de Ventas de bienes</b>		<b>2,783,710,769.48</b>	<b>37.41%</b>	<b>3,073,313,124.81</b>	<b>40.03%</b>	<b>-289,602,355.33</b>	<b>-9.42%</b>
Otros ingresos	-18-	92,980,622.78	1.25%	50,887,607.44	0.66%	42,093,015.34	82.72%
<b>Total de Ingresos ordinarios</b>		<b>2,876,691,392.26</b>	<b>38.66%</b>	<b>3,124,200,732.25</b>	<b>40.69%</b>	<b>-247,509,339.99</b>	<b>-7.92%</b>
<b>Gastos de operaciones</b>							
Gastos en personal	-19-	428,221,428.20	5.76%	439,334,991.31	5.72%	-11,113,563.11	-2.53%
Servicios		1,509,457,993.09	20.29%	774,028,084.77	10.08%	735,429,908.32	95.01%
Materiales y suministros consumidos		128,272,232.21	1.72%	3,425,822.73	0.04%	124,846,409.48	3644.28%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		8,265,059.57	0.11%	7,027,723.12	0.09%	1,237,336.45	17.61%
Prestaciones legales		-	0.00%	-	0.00%	0.00	
Otros gastos		9,956,684.32	0.13%	4,503,856.04	0.06%	5,452,828.28	121.07%
<b>Total gastos de operaciones</b>		<b>2,084,173,397.39</b>	<b>28.01%</b>	<b>1,228,320,477.97</b>	<b>16.00%</b>	<b>855,852,919.42</b>	<b>69.68%</b>
<b>Resultado neto por operaciones</b>		<b>792,517,994.87</b>	<b>10.65%</b>	<b>1,895,880,254.28</b>	<b>24.69%</b>	<b>-1,103,362,259.41</b>	<b>-58.20%</b>
Ingresos financieros	-20-	62,151,665.19	0.84%	37,164,171.15	0.48%	24,987,494.04	67.24%
Egresos Financieros	-21-	72,138,699.82	0.97%	21,113,659.58	0.27%	51,025,040.24	241.67%
<b>Total de Ingresos/gastos distintos de operaciones</b>		<b>-9,987,034.63</b>	<b>-0.13%</b>	<b>16,050,511.57</b>	<b>0.21%</b>	<b>-26,037,546.20</b>	<b>-162.22%</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>782,530,960.24</b>	<b>10.52%</b>	<b>1,911,930,765.85</b>	<b>24.90%</b>	<b>-1,129,399,805.61</b>	<b>-59.07%</b>
Preparado por:							

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679  
Jefe Administrativo a.i.

**13 ANEXO N°2**

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
<b>AÑO 2014: 1</b>								
1	386-09-2014	22/9/2014	Acoger el informe de Auditoría AUD 034-2014 denominado: "Informe del seguimiento de las recomendaciones contenidas en los informes AUD 006-2011 y 015-2011, AUD 011-2012, AUD 012-2012, AUD 026-2012, AUD 027-2012, AUD 029-2012, AUD 038-2012 y AUD 039-2012"; en especial lo referente a las recomendaciones al Consejo Directivo en el punto 4.1	GG SGSA SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.034-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	858
<b>AÑO 2015: 7</b>								
2	013-01-2015	13/1/2015	Aprobar el informe de Auditoría interna AUD 052-2013	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.052-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	782
3	057-02-2015	10/2/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 008-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el AUD informe AUD 039-2014 otorgamiento de subsidios para autoempleo para autoconsumo.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.008-2015 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	772
4	059-02-2015	10/2/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 010-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe AUD 012-2014 "sobre los resultados obtenidos en la evaluación de proyectos financiados por el área regional de desarrollo social de Cartago" de la Auditoría interna.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.010-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa y emisión de orden supeditada a aprobación de la misma	772
5	084-03-2015	10/3/2015	Aprobar el informe de la Auditoría interna AUD 014-2015, denominado "Seguimiento de recomendaciones contenidas en los informes 005-2013, AUD 008-2013, AUD 013-2013, AUD 014-2013, AUD 016-2013, AUD 018-2013 AUD 019-2013 y AUD 026-2013" de la Auditoría Interna.	SGDS	SGDS TI	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.014-2015 - Pendiente 11 recomendaciones relacionadas con normativa y acciones pendientes de TI	742
6	119-03-2015	27/3/2015	Aprobar el informe AUD 021-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe AUD 035-2012, referente al informe sobre los resultados del estudio efectuado en el Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela".	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.021-2015 - Pendiente 1 recomendación Lineamientos para la atención y resolución de las personas. Relacionada con la revisión de la normativa	729
7	173-05-2015	15/5/2015	Acoger en todos sus extremos el informe AUD 027-2015	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.027-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa	701

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
8	230-06-2015	30/6/2015	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y el informe de resultados y liquidación presupuestaria Auditados del IMAS	SGDS-TI	SGSA TI SGDS	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa - 2014: 2 recomendaciones pendientes relacionadas con normativa: 1 Subgerencia de Desarrollo Social y 1 Subgerencia de Soporte Administrativo y Área de Tecnologías de Información.	629
<b>AÑO 2016: 11</b>								
9	012-01-2016	12/1/2016	Aprobar el informe de la auditoría interna AUD 054-2015, Seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD.044-2015, denominado "beneficios del programa avancemos	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 054-2015 (Seguimiento AUD 044-2015 Avancemos) 6 recomendaciones pendientes. Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	538
10	015-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 056-2015, seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD-035-2015, denominado "informe sobre la metodología aplicada para determinar el cumplimiento de metas y objetivos	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 056-2015 (Seguimiento AUD 035-2015 Metodología para determinar cumplimiento de metas y objetivos) 1 recomendación pendiente Recomendación se encuentra en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	533
11	016-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 057-2015 denominado "seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD-039-2015, denominado "Informe sobre el estudio de la transferencia a la Fundación Parque Marino del Pacífico	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 057-2015 (Seguimiento AUD 039-2015 Parque Marino) 1 recomendación pendiente Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	533

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
12	017-01-2016	14/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 058-2015 denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la auditoría externa en relación con los estados financieros IMAS Empresas Comerciales". Comunicar al Consejo Directivo hasta en un plazo de treinta días calendario, una propuesta para el cumplimiento de las recomendaciones solicitadas	SGGR-SGSA	SGGR	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.058-2015 (seguimiento Auditoría Externa 2013): Pendiente Hallazgo10: Subgerencia Gestión de Recursos: Reglamento Empresas Comerciales GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépiz, Berny Vargas, Geovanni Cambronero, remite STAP-1013-2017.	533
13	036-01-2016	29/1/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 005-2016, "Seguimiento de recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento AUD 34-2014	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 05-2016 (Seguimiento AUD 034-2014) 2 recomendaciones pendientes Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	523
14	119-03-2016	4/3/2016	Aprobar el informe de la auditoría interna AUD 015-2016, denominado "seguimiento de recomendaciones formuladas en el informe AUD 027-2015 y la advertencia contenida en el oficio AI. 478-09-2014."	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría: AUD 015-2016 (Seguimiento AUD 027-2015 ASAP) Pendiente 4 recomendaciones relacionadas con normativa	503
15	126-03-2016	11/3/2016	Aprobar el "Convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social (IMAS), y el Ministerio de Seguridad Pública para la aplicación y digitación de fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	SGDS	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública (FIS y SIPO)En trámite de suscripción. Comentario AJ.04/09/2017 AJ ejecutó Acuerdo mediante CL-97-2015 y AJ-329-04-2016. No se ha formalizado.	498
16	226-05-2016 (ratificado ACD.231-05-2016)	27/5/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 026-2016 denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría externa en relación con los estados financieros de Empresas Comerciales", presentado mediante oficio A.I 202-05-2016	SGGR EC	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Interna	<u>Seguimiento Auditoría Externa ACD.205-06-2015</u> Informe de Auditoría Interna: AUD.026-2016. Pendientes 2 Hallazgos de la Auditoría Externa 2014: 2-5 a cargo de la Subgerencia de Gestión de Recursos 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	443

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
17	282-06-2016	28/6/2016	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros y el informe de resultados y liquidación presupuestaria auditados, del instituto mixto de ayuda social correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados contadores públicos autorizados.	GG	SGDSTI	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa 2015-IMAS: 1 Hallazgo Subgerencia Desarrollo Social: Normativa 1 Tecnologías de Información: Normativa	422
18	507-10-2016	19/10/2016	Aprobar el informe de la Auditoría Interna AUD 049-2016, denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por el despacho Carvajal & colegiados en relación con los estados financieros del año 2014".	GG	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.049-2016 (seguimiento Auditoría externa 2014): 1 recomendación pendiente relacionada con normativa a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social.	347
19	650A-12-2016	14/12/2016	Instruir a la Gerencia General y la Subgerencia de Desarrollo Social, para que generen un protocolo de comunicación de actos administrativos, en los casos donde se detecta que existe alguna manifestación de violencia intrafamiliar o violencia contra las mujeres	GG,SGDS	SGDS	Solicitud para la formulación de nueva normativa	SGDS en revisión de las observaciones de las unidades asesoras.	306
<b>AÑO 2017: 14</b>								
20	126-04-2017	7/4/2017	Aprobar el informe autoevaluación del sistema de control interno 2016 y su plan de acción	GG UCI	UCI	Solicitud de informes varios	Mediante UCI 203-12-2017 se remiten los resultados de la ejecución del SCI. Los resultados fueron analizados en sesión del 19 de enero de 2018 de la Comisión Gerencial de Control Interno. Se realiza un segundo seguimiento e informe remitido a la Comisión Gerencial para su aval mediante UCI 058-04-2018.	229
21	127-04-2017	7/4/2017	Aprobar el informe de riesgos 2016 de la Unidad de Control Interno	GGUCIPI	UCI	Solicitud de informes varios	Mediante UCI 202-12-2017 se informa sobre las acciones para la integración de los riesgos en la planificación institucional, así como del instrumento diseñado e implementado.	229

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
22	272-06-2017	27/6/2017	Dar por conocidos los estados financieros auditados, el informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria y el informe de auditoría de sistemas y tecnología de información, del instituto mixto de ayuda social correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados- contadores públicos autorizados.	GG SGDS SGSA SGGR	SGSA TI SGDS	Informe de Auditoría Externa	Carta de Gerencia IMAS. En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	178
23	273-06-2017	27/6/2017	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros auditados para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2016, realizado por el despacho Carvajal & Colegiados para el Programa de Empresas Comerciales.	GG SGGR EC	AEC	Informe de Auditoría Externa	4 Hallazgos  En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	178
24	360-09-2017	4/9/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Banco Hipotecario de la Vivienda, para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)".	SGDS-TI	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	En trámite de firmas	122
25	391-09-2017	19/9/2017	Solicitar a la Subgerencia de Soporte administrativo elaborar una propuesta para construir una política de responsabilidad social en la contratación de bienes y servicios.	SGSA	SGSA	Solicitud de informes varios	SGSA ha conversado con la señora Directora Erika, Álvarez sobre la normativa que posee la Institución actualmente con el propósito de que se le da validez a la misma y dar por cumplido el presente acuerdo.	114
26	436-10-2017	13/10/2017	Solicitar a la Asesoría Jurídica una propuesta de reforma al Reglamento de capacitación e información, a fin de incorporar como requisito para el otorgamiento de beneficios de becas para personas funcionarias del IMAS, un estudio que demuestre que la persona no cuenta con los recursos para cubrir sus estudios ni con las condiciones para hacerlo mediante otras modalidades de financiamiento.	AJ-DH	DH	Solicitud para la formulación de nueva normativa	En análisis	105
27	437-10-2017	13/10/2017	Solicitar a la Asesoría Jurídica que conforme a la propuesta de reforma reglamentaria, se incorporen en los considerandos y en la propuesta de acuerdo, los montos del salario bruto y salario líquido de las personas funcionarias de la institución que soliciten ser beneficiarios de una beca para estudio.	AJDH	AJ	Aprobación de normativa	Están preparando el documento en Asesoría Jurídica	105

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
28	496-10-2017	31/10/2017	Informar acerca de las acciones desarrolladas para cumplir recomendación contenida en el informe de Auditoría AUD-026-2016 relacionada con la actualización de "Contrato de concesión para el uso de locales destinados a la venta de artículos libres de derecho en el aeropuerto internacional Juan Santamaría", suscrito entre el IMAS y el consejo técnico de Aviación Civil (CETAC); y solicitud de plazo para cumplimiento	SGGREC	AEC	Solicitud de informes varios	Pendiente de actualización por parte de Asesoría Jurídica	73
29	543-11-2017	28/11/2017	Aprobar convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el instituto de vivienda y urbanismo, para aplicación y digitación de las Fichas de Información Social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS TI	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	73
30	613-12-2017	19/12/2017	Trasladar para una próxima sesión el análisis de los siguientes puntos de agenda: 3.1 Análisis del convenio de cooperación IMAS-Cooperativa de Ahorro y Crédito de Ciudad Quesada R.L. (Coocique)-Banco Crédito agrícola de Cartago (fiduciario)", con constancia de legalidad original n° 80-12-2017 CL, según oficio pe-1192-12-2017. 3.2 análisis del convenio de cooperación IMAS-banco BAC San José, Banco Crédito agrícola de Cartago (fiduciario) con constancia de legalidad original 81-12-2017-cl, según oficio pe-1192-12-2017, presentados en la sesión extraordinaria 009-e-12-2017 del 19 de diciembre del 2017.	PE+FIDEIC OMISO+SA	Fideicomiso	Asuntos Administrativos	Pendiente de análisis	57
31	614-12-2017	20/12/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia (IAFA), para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	57
32	615-12-2017	20/12/2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO)	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	55

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
33	624-12-2017	22/12/2017	Aprobar la propuesta de modificación al manual de cargos y clases institucional, producto de la reestructuración de Auditoría Interna	GG DH	DH	Aprobación de normativa	Informe de labores DH: en trámite de DH, para las respectivas resoluciones.	26
<b>AÑO 2018: 20</b>								
34	50-02-2018	6/2/2018	Aprobar propuesta de proyecto "Reglamento a la ley 9326 impuesto a moteles y lugares afines"	GG AT PI	GG	Aprobación de normativa	Las observaciones del MEIC al reglamento están en valoración por parte de la UAT	89
35	51-02-2018	8/2/2018	Aprobar la resolución n° 0092-12-17 se autorice la aceptación de donación de un lote, propiedad de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica # 3-014-042056, a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), según plano catastrado # sj-1644040-2013, inscrito en el Partido de San José, folio real 643464-000, con un área de 3.904 m <sup>2</sup> , que se ubica en el Distrito Daniel Flores, Cantón Pérez Zeledón, Provincia San José.	SGDS DSPC AJ	SGDS	Titulación	Esperando escritura de la Notaría del Estado	92
36	83-02-2018	27/2/2018	Aprobar el convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC), para la aplicación y digitación de Fichas de Información Social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO).	PEAJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	El convenio está en trámite de firmas	82
37	129-04-2018	4/4/2018	Dar por recibido el oficio AJ-296-03-2018 suscrito por el Lic. Berny Vargas Mejía, en cumplimiento al acuerdo CD-34-02-2018, relacionado con el oficio FCCR-01-135-2018 suscrito por la Fundación Canis de Costa Rica.	GG AJ SA	AJ	Titulación	Asesoría Jurídica debe cumplir el Por Tanto 3	62
38	136-04-2018	6/4/2018	Solicitar a la Gerencia General que se analice dentro del sistema de valoración de riesgos institucionales SEVRI, los riesgos que afectan el correcto cumplimiento de las metas planteadas para diferentes programas institucionales, ya que muchas de las metas dependen de diversos movimientos presupuestarios provenientes de instituciones externas.	GG UCI	UCI	Instrucciones varias	Está pendiente la presentación del informe ante la Comisión Gerencial de Control Interno	60

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
39	150-04-2018	24/4/2018	Dejar pendiente la aprobación de la propuesta de acuerdo en relación con el ajuste de metas al beneficio atención de situaciones de violencia del Plan Operativo Institucional 2018 e instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social para que revise el contenido del cuadro denominado: modificación de meta del Plan Operativo Institucional año 2018, con la finalidad de que la misma sea conocida nuevamente ante el Consejo Directivo.	SGDS	SGDS	Instrucciones varias	Atendiéndose en el Área Bienestar Familiar	48
40	152-04-2018	27/4/2018	Dar por conocido el informe presentado por la Subgerencia Gestión de Recursos y Gerencia General respecto al requerimiento de espacio de tienda libre #19 efectuado por el gestor interesado	AJ PE	AJ	Aprobación de informe	Está pendiente una reunión con el Ministro de Obras Públicas y transportes	45
41	156-04-2018	24/4/2018	Dar por conocido el informe denominado "Informe de atención del hallazgo n°5 falta de renegociación del contrato con CTAC". Autorizar prórroga solicitada por la administración para que el cumplimiento del hallazgo, se efectúe 3 meses posteriores a que se reciba la respuesta correspondiente por parte del CTAC.	SGGR	SGGR	Aprobación de informe	Se remitió la propuesta de Contrato al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para su revisión, pero no se ha recibido respuesta	48
42	158-04-2018	27/4/2018	Dar por conocido el informar acerca de las acciones desarrolladas para cumplir hallazgo n°3 contenido en el informe de Auditoría Externa 2016 para empresas comerciales relacionado con: debilidades de control en la gestión documental y en el soporte de los movimientos contables. Autorizar prórroga solicitada para el cumplimiento del hallazgo n° 3 hasta el 31 de agosto del 2018.	SGGR	SGGR	Aprobación de informe	Solicitud de prórroga al 31/08/2018	45
43	184-05-2018	18/5/2018	Dar por cumplido el acuerdo n°381-09-2009 del 19 de octubre 2009 con base en la información presentada y expuesta por la Gerencia General, Subgerencia de Soporte Administrativo y la Unidad de Planificación.	GG	GG	Asuntos administrativos	EL AAF pidió extensión de plazo hasta el 13 de diciembre de 2018.	30
44	193-05-2018	23/5/2018	Dar por conocido el oficio GG-1119-05-2018 en relación con el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, concurso interno n° 02-2017, señor David Casasola Guevara. Trasladar a la Asesoría Jurídica para que emita una propuesta de resolución.	GG AJ	AJ	Recursos apelación/revocatoria	Asesoría Jurídica está trabajando el tema	27

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
45	198-05-2018	25/5/2018	Aprobar el convenio específico entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto Mixto de Ayuda Social para contratación de servicios profesionales	PI AJ DH	PIDH	Convenio de Cooperación con organizaciones	Está pendiente la firma por parte de la UCR	25
46	202-05-2018	29/5/2018	Aprobar del informe de Auditoría Interna aud 013-2018, denominado "Seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Externa en relación con la gestión de las tecnologías de información del IMAS".	GG SGDS SGSA	SGSA DSPC TI AAF	Informe de Auditoría Interna	En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	23
47	203-05-2018	29/5/2018	Dar por recibido el Informe AUD-012-2018 denominado "Informe sobre los resultados obtenidos en el otorgamiento del subsidio para la compra de lotes con servicios y/o viviendas", en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Directivo No.180-05-2018.	GG	GG	Aprobación de informe	Gerencia General está trabajando en atender las recomendaciones	23
48	220-06-2018	15/6/2018	Reformar acuerdo CD 395-08-2013 y CD 212-05-2014	GG AJ SGGR	GG	Asuntos administrativos	Está pendiente una reunión de Gerencia General con la Unidad de Administración Tributaria	10
49	222-06-2018	15/6/2018	Instruir a la Gerencia General para que consulte a la Procuraduría General de la República sobre la obligatoriedad para el imas de cumplir con lo establecido en la ley n° 9467 del 22 de agosto del 2017, en relación con el traspaso de la finca no traspasar las fincas n° 3-112712-000 y n° 3-112713-000 a la Asociación Pro Vivienda y Ayuda El Guayabal Sector Sureste.	GG AJ SGDS SA	GG	Asuntos administrativos	Pendiente la respuesta de la Procuraduría General de la República	10
50	223-06-2018	15/6/2018	Aprobar el segundo addendum al convenio de cooperación suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para el préstamo de personas trabajadoras que realicen acciones tendientes al cumplimiento de los fines sociales que establece la Ley 4760	SGDS	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Está en trámite de firmas	10
51	233-06-2018	19/6/2018	Dada la situación adversa que demuestra la tienda de Golfito, se considera de importancia conocer de forma más amplia las condiciones de la misma y un plan remedial para subsanar el problema financiero de la tienda, en un plazo no mayor a dos meses.	SGGR	SGGR	Asuntos administrativos	La SGGR está trabajando en un diagnóstico que permita hacer el plan remedial	8

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
52	244-06-2018	29/6/2018	Dar por conocidos y aprobados los estados financieros auditados para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, realizado por el Despacho KPMG, S.A. para el programa de Empresas Comerciales.	GG SGGR	SGGR	Aprobación de informe	SGGR está trabajando en atender las recomendaciones	1
53	251-06-2018	29/6/2018	Dar por conocidos los estados financieros auditados, la carta de la Gerencia, el informe de atestiguamiento independiente sobre la razonabilidad del proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria, del Instituto Mixto de Ayuda Social correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, realizado por KPMG de Costa Rica.	GG SGSA SGDS SGGR	SGSA SGDS AT CONT TI PREP API	Informe Auditoría Externa	En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	1